

ESTRATEGIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL

COMUNITAT VALENCIANA



VISIÓN 2020

ESTRATEGIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL

COMUNITAT VALENCIANA

VISIÓN 2020



Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació

ÍNDICE

9	1. RESUMEN EJECUTIVO
21	2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN
45	3. ESTRATEGIAS, LÍNEAS Y ACCIONES
49	3.1. EJE 1. PERSONAS: CALIDAD DEL CAPITAL HUMANO
57	3.2. EJE 2. INNOVACIÓN: I+D+i EMPRESARIAL
69	3.3. EJE 3. DIVERSIFICACIÓN: MODERNIZACIÓN Y NUEVOS SECTORES
75	3.4. EJE 4. CRECIMIENTO EMPRESARIAL: DE PYMES A GRANDES EMPRESAS
87	3.5. EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN: UNA ECONOMÍA ABIERTA AL MUNDO
97	3.6. EJE 6. ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE: RIS3-CV
103	4. PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES
113	5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Comunitat Valenciana se encuentra actualmente en un proceso de cambio de ciclo económico que afecta directamente a las condiciones sociales y económicas de la región. La nueva Estrategia de Política Industrial Visión 2020 nace con el objetivo de constituirse en la hoja de ruta de la economía valenciana para la nueva etapa (2014-2020), que será de recuperación y expansión, a través de una reorientación gradual de su patrón de crecimiento hacia actividades más basadas en el conocimiento y la innovación.

La revisión de esta Estrategia, realizada en el marco del Pacto Valenciano por el Empleo y la Competitividad (PAVACE) y del Observatorio de Industria y los Sectores Económicos Valencianos, confirma la puesta en común de los intereses y opiniones tanto de la Administración autonómica como de los Agentes sociales y económicos de la Comunitat Valenciana, una tradición que tras más de quince años de práctica casi podemos decir que se ha convertido en cultura. De esta forma, y mediante una reflexión conjunta, se han concretado las líneas de actuación que nuestra región debe seguir en los próximos años con el fin de convertirse en una Comunitat más competitiva, más estable y menos vulnerable ante el nuevo entorno económico.

Esta Estrategia ha sido formulada específicamente para encarar el futuro inmediato, propiciar el desarrollo y la creación de empresas competitivas y de carácter global en todos los sectores, tanto en los tradicionales y consolidados como en los emergentes y con alto potencial de crecimiento. Las empresas valencianas deben continuar su esfuerzo en ganar competitividad nacional e internacional, reinventar su negocio cuando las circunstancias lo exijan y utilizar más y mejor las grandes capacidades que tienen al alcance de su mano: jóvenes preparados mejor que nunca, magníficas infraestructuras que hemos construido con el esfuerzo de todos y una capacidad empresarial que tiene margen de mejora.

Desde las administraciones hemos de contribuir al éxito de esta estrategia a través de la orientación de la formación hacia las necesidades reales de nuestras empresas, el fomento de la I+D+i en las empresas con nuevos instrumentos de financiación y de la transferencia tecnológica desde las instituciones generadoras de conocimiento, la recuperación del peso de la actividad industrial en nuestra economía, el impulso de las actividades intensivas en tecnología y conocimiento como base de nuestro tejido empresarial, el crecimiento del tamaño de nuestras empresas y, finalmente, la apuesta por su internacionalización.

Estos objetivos son ambiciosos pero alcanzables con el trabajo y compromiso de todos. Tanto la Administración como los Agentes sociales y económicos deben defender y trabajar en base a las líneas marcadas en este documento que es un documento vivo, que se puede y se debe modificar cuantas veces sea necesario, para integrar en él todo aquello que se considere necesario y adaptar en su caso las 25 acciones prioritarias que allí se recogen.

Conscientes de la importancia de poner en marcha de forma rápida e inmediata actuaciones orientadas a crear empleo y generar actividad económica, y agradecidos a todos los participantes en el proceso que ha conducido a la elaboración de esta Estrategia de Política Industrial Visión 2020, confío plenamente en el éxito de su puesta en marcha.

Alberto Fabra Part

Presidente de la Generalitat Valenciana

1 Resumen ejecutivo

El 2 de noviembre de 2010, el Gobierno Valenciano aprobó la Estrategia de Política Industrial (EPI) para el período 2010-2015, recogiendo un amplio conjunto de actuaciones encaminadas al refuerzo de la competitividad regional. En su elaboración tomaron parte tanto los Agentes Económicos (Consejo de Cámaras de la Comunitat Valenciana, Universidades valencianas, Red de Institutos Tecnológicos y los Parques Científicos) como Sociales (CIERVAL, Comisiones Obreras PV y Unión General de Trabajadores PV), entre otros. La EPI 2010-2015 pretendía, a través del diálogo social entre los agentes económico-sociales valencianos y del impulso de la competitividad, recuperar el crecimiento económico y generar empleo en la Comunitat Valenciana.

Esta estrategia, fruto del acuerdo con los Agentes Económicos y Sociales, especialmente organizaciones empresariales y sindicatos, se encuadró en el contexto del Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos Valencianos (PAVACE II 2009-2013). Dicho Observatorio constituye una plataforma permanente de trabajo entre la Administración Autónoma y los Agentes Económicos y Sociales basada en la participación y el análisis conjunto de las medidas y políticas de actuación a desarrollar por la Generalitat en el tejido productivo de la región para lograr una mejora de la competitividad empresarial.

Como consecuencia de la nueva realidad a la que hoy se enfrenta la Comunitat Valenciana, el Observatorio consideró necesario redefinir la Estrategia de Política Industrial para adaptarla a las perspectivas económicas de los próximos años. Para ello se consideró esencial que tanto los Agentes Económicos como Sociales participaran y propusieran sus ideas con el fin de llegar a una *“Estrategia de Política Industrial Visión 2020” (EPI V-2020)* consensuada y que respondiera a los nuevos retos, amenazas y oportunidades del entorno industrial.

No sólo la crisis ha forzado a reconsiderar la *“EPI 2010-2015”*. El nuevo periodo 2014-2020 de programación de Fondos Estructurales de la Unión Europea, obliga a realizar previamente un ejercicio de **definición de prioridades regionales** denominado *“Estrategia de especialización inteligente” (RIS3)*. En lo que se refiere a la I+D+i, la Comisión Europea ha aconsejado la revisión de las estrategias regionales y nacionales con el fin de alinearlas con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (EE 2020) priorizando las estrategias que se desea que sean cofinanciadas por los Fondos Estructurales, en particular, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

En este sentido, la reunión del Observatorio del pasado 29 de mayo de 2012 determinó la creación de **seis grupos de trabajo** que permitieran el debate y la aportación de ideas en torno al concepto de reindustrialización de la economía valenciana y de las políticas necesarias para su consecución. Los grupos de trabajo identificados fueron los siguientes: 1. Competitividad regional, 2. Crecimiento empresarial, 3. Estrategias internacionales, 4. Gestión del conocimiento, 5. Emprendimiento e innovación y 6. Especialización inteligente.

A lo largo del segundo semestre de 2012 y tras un denso calendario de trabajo, cada uno de estos grupos de trabajo aportó un documento con un breve diagnóstico del contexto de



la Comunitat Valenciana en cada materia y una propuesta de actuaciones a llevar a cabo en los próximos años para fortalecer la posición de la economía valenciana. El presente documento recoge el **diagnóstico** (capítulo 2) e integra las principales **propuestas** realizadas por cada uno de los grupos en los ejes definidos en la EPI 2010-2015 para hacer frente a la nueva realidad que ha dibujado la crisis (capítulo 3). Se presenta un resumen ejecutivo de las principales aportaciones.

Posteriormente, a lo largo del primer trimestre de 2013 se presentó la primera versión del documento al resto de partidos políticos y agentes económicos y sociales con el objetivo de recibir sus puntos de vista e incorporar en el documento definitivo todas aquellas aportaciones que proporcionaran valor añadido a la Estrategia. Durante ese período de tiempo los grupos de trabajo junto con los principales responsables de la Administración regional realizaron una revisión de las acciones al mismo tiempo que se hizo un ejercicio de priorización de las mismas en base a su impacto y viabilidad de ejecución, estableciendo así las 25 acciones prioritarias a realizar en el corto plazo. A continuación se presenta un resumen ejecutivo de las principales aportaciones.

- Los **objetivos** acordados en la “EPI 2010-2015” son **plenamente vigentes** en la nueva “EPI Visión 2020”: i) se añade un objetivo explícito de fomento del emprendimiento; ii) se acentúa la importancia de la estrategia de internacionalización y apertura de la economía valenciana; iii) se mantienen los ejes de actuación de la anterior EPI (Eje 1: Personas: calidad de capital humano; Eje 2: Innovación: I+D+i empresarial; Eje 3: Diversificación: modernización y nuevos sectores; Eje 4: Crecimiento empresarial: de pymes a grandes empresas; Eje 5: Internacionalización: una economía abierta al mundo; y, por último, se modifica el eje 6 “Apuestas Estratégicas” como “Estrategias para la Especialización Inteligente: RIS3-CV”).
- Alineada con la Estrategia Europea 2020, la “EPI Visión 2020” considera fundamental el impulso del crecimiento basado en el conocimiento y la innovación, sostenible y eficiente en el uso de los recursos, e integrador desde el punto de vista social, económico y territorial. Conseguir estos objetivos sería simplemente imposible si no se contara en la Comunitat Valenciana con suficiente espíritu emprendedor tanto en cantidad como en calidad; obviamente en el empresario, pero también en el resto de personal de las empresas e instituciones como son los directivos, trabajadores, altos cargos, funcionarios y profesionales. De ahí que la “EPI V-2020” incorpore un **protagonista fundamental** como es el **emprendimiento**.
- Para continuar avanzando en la sociedad del conocimiento la EPI V-2020 apuesta por recuperar el **peso de la industria** de hace algunos años en los que las empresas industriales modernizaron la estructura productiva de la región y permitieron una mejora sustancial en el nivel de vida de los valencianos. El papel de la industria va cambiando y su contribución en las economías más avanzadas se refleja de manera creciente en i) su impulso a la innovación, ii) en el avance de la productividad, iii) como dinamizador de la demanda de servicios y iv) en su protagonismo en el comercio internacional. No se trata de añorar el pasado sino de fortalecer el futuro, como hacen las grandes naciones, aprovechando el potencial actual del emprendimiento y el capital físico, pero sobre todo el capital humano disponible y las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores.
- La EPI V-2020 se enmarca en una realidad ineludible como es la necesidad de abrir más la Comunitat Valenciana a los **mercados internacionales de activos, de bienes y de servicios**. La dirección que apunta al exterior aparece como la salida más realista, efectiva y sostenible, aunque no exenta de dificultades, ante la encrucijada en la que se encuentran actualmente la mayoría de las empresas valencianas y que las obliga a reinventarse. La visión del futuro pasa por una mayor integración de la economía valenciana con el resto de regiones y países de Europa y de fuera de ella, en particular de las economías emergentes.
- Este esfuerzo por abrir al exterior todavía más a la Comunitat Valenciana es especialmente importante en un ámbito tan decisivo para la economía del conocimiento como es el sector de la **innovación** —en el que conviven empresas, AA. PP., Institutos Tecnológicos y organismos e instituciones que realizan I+D+i— o el sector de la **formación superior** —Formación Profesional de segundo grado o estudios universitarios—, sectores en los que debería conseguirse una mayor movilidad de las personas (estudiantes, técnicos, profesores, investigadores) tanto desde el punto de vista internacional como entre los diferentes entes, organismos o empresas.
- A las políticas horizontales llamadas a mejorar la competitividad de la economía en su conjunto debe sumarse una **atención sectorial específica** en razón de consideraciones del tipo siguiente: i) que el impacto de un sector en concreto sobre el resto de ramas

EPI V-2020: HORIZONTE 2014-2020

Eje 1

“Personas: calidad del capital humano”: aunque la Comunitat Valenciana dispone de suficiente capital humano de calidad, todavía no se utiliza con la intensidad y el rendimiento deseable. Consecuentemente, se proponen nuevas formas de mejorar su aprovechamiento, aumentar la incorporación del talento a las empresas y de fomentar las vocaciones emprendedoras en los ámbitos privado y también público.

Eje 2

“Innovación: I+D+i empresarial”: la Comunitat Valenciana dispone actualmente de un sistema regional de innovación que debe seguir creciendo en dimensión, en su grado de integración y también, fundamentalmente, en protagonismo empresarial en los próximos años. En consecuencia, se proponen nuevas medidas que potencien el liderazgo, la financiación y la ejecución empresarial de los proyectos de I+D+i, faciliten los procedimientos para acceder a la financiación nacional e internacional y promuevan la valorización y la transferencia tecnológica.

Eje 3

“Diversificación: modernización y nuevos sectores”: la Comunitat debe al mismo tiempo modernizar su tejido productivo e intensificar su presencia en sectores considerados estratégicos en la prospectiva del medio y largo plazo. Entre un gran número de medidas se consideran: formas de apoyo al desarrollo de las manufacturas avanzadas aprovechando la tradición industrial valenciana en línea con los objetivos de reindustrialización de la UE; el desarrollo de los servicios avanzados de apoyo a las empresas que operan en entornos cada día más complejos desde el punto de vista tecnológico, medioambiental, jurídico, etc.; la constitución de enclaves tecnológicos en parques industriales, etc.

Eje 4

“Crecimiento empresarial: de pymes a grandes empresas”: la baja presencia de la gran empresa representa una cierta debilidad frente al resto de regiones europeas en las que desempeñan el papel de tractoras del tejido industrial pyme. La EPI V-2020 se propone mejorar la productividad regional facilitando el crecimiento de las empresas hacia mayores dimensiones bien sea a

través del crecimiento endógeno, la cooperación o las fusiones y adquisiciones. De la mano de la gran empresa, la pyme es capaz de crecer en dimensión y convertirse también en una empresa grande o, incluso, muy grande con las ventajas señaladas sobre la productividad además de atravesar el umbral de la dimensión mínima para iniciarse en la exportación, en la contratación de trabajadores con educación superior (FP II o universitarios) o en la inversión intensiva en I+D+i.

Eje 5

“Internacionalización: una economía abierta al mundo”: la economía valenciana se encuentra cada día más integrada con la del resto de España así como con la del resto de la UE. No puede concebirse una estrategia industrial que no considere la internacionalización creciente como un hecho pero también como un objetivo. Este fenómeno que se entendió perfectamente en el sector del turismo hace cincuenta años debe ser considerado igualmente importante por el resto de ramas de actividad. La globalización ha presentado amenazas pero también oportunidades y se trata de orientar las acciones en esta dirección. Desde ampliar la base exportadora de las empresas valencianas mediante programas de difusión y formación, pasando por la consolidación de los mercados mediante la implantación de sistemas de inteligencia para la exportación, o la atracción de la inversión directa extranjera hasta el apoyo a la internacionalización de la empresa, todas estas medidas elevan el grado de apertura de la Comunitat Valenciana, considerada como una región europea más en la que se pueden desplegar proyectos empresariales de alcance global.

Eje 6

“Especialización inteligente: RIS3-CV”: en línea con la Estrategia Europea 2020 la Comunitat Valenciana debe procurar modificar el rumbo de avance de su desarrollo económico procurando utilizar su potencial innovador que se ha demostrado muy elevado en el pasado. La EPI V-2020 abre un proceso dinámico de selección de actividades prioritarias en la Comunitat y de tecnologías esenciales para su evolución. De dicho proceso se derivarán políticas e instrumentos de actuación que aprovechen las sinergias del resto de regiones europeas implicadas.

de actividad fuera muy intenso, como por ejemplo en el caso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (*TIC*); ii) que su implantación territorial fuera crítica para el desarrollo de una comarca (como en el caso de los *clusters* de la CV); iii) que su presencia fuera fundamental para el desarrollo de políticas gubernamentales específicas; iv) que el impacto de determinadas políticas horizontales (por ejemplo en materia de exigencias medioambientales o energéticas) pudiera resultar muy dañino para sectores concretos y poner en riesgo su viabilidad; v) o, finalmente, que se tratara de una inversión extranjera de impacto elevado tanto en su propia rama de actividad como en aquellas ramas en las que incidiera a través de las redes de proveedores y clientes.

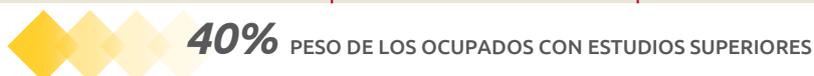
- El **horizonte inmediato (2013-2014)**. En todo caso, mientras se ponen en marcha los nuevos programas europeos y se ponen los recursos financieros adicionales a disposición de las diferentes Administraciones Públicas, la **EPI V-2020**, en su **primera etapa**, concentra su atención en las acciones que no consumen recursos públicos pero que pueden facilitar de forma muy significativa el buen funcionamiento de las empresas y de las instituciones. En esta primera fase, el protagonismo de la recuperación, hoy más que nunca, recae en el lado de las empresas, en su número, dimensión y calidad, en la capacidad y formación de su personal, en su apuesta por la innovación continua, en su orientación cada vez más internacional y, por último, en el entendimiento entre los Agentes Económicos y Sociales dentro y fuera del ámbito de la empresa. Al mismo tiempo las Administraciones deben comprometerse a reducir los costes innecesarios derivados de una regulación deficiente de la actividad económica o de una falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
 - a. La **financiación** tiene que volver a fluir por el tejido económico valenciano lo que exige, además de recuperar el sistema crediticio, ponerse al día en el pago de las deudas entre AA. PP., empresas e Institutos Tecnológicos. El proceso de desapalancamiento financiero debe continuar hasta alcanzar niveles de endeudamiento sostenibles.
 - b. El cumplimiento de los escenarios presupuestarios que obliga mientras no se recuperen los ingresos a **reducir temporalmente los niveles de gasto**, debería realizarse cuidando al máximo no dañar de forma permanente la inversión realizada en infraestructuras y en la formación a largo plazo del personal técnico e investigador empleado en el sistema de I+D+i o en los proyectos de mayor interés estratégico para la Comunitat. Las prioridades no cambian, sino que simplemente se blindan algunas políticas específicas que tienen difícil vuelta atrás.



- **El horizonte 2014-2020.** Una vez recuperado el equilibrio financiero regional y nacional y se haya aprobado la nueva programación de los Fondos Estructurales para el sexenio 2014-2020, se podrán utilizar los recursos económicos europeos para desplegar la **segunda fase de la EPI V-2020**. En este periodo, la EPI V-2020 desplegará su estrategia regional en torno a los seis ejes que han vuelto a considerarse centrales a la hora de afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que aparezcan. A continuación se ofrece los elementos más novedosos en torno a cada uno de los ejes que aparecen desarrollados más adelante en el capítulo 3 del presente documento:
- En este horizonte de medio plazo sigue habiendo un **papel importante para la inversión pública/privada** en infraestructuras de carácter marcadamente económico (logística, transporte, energía, TIC, etc...) que contribuyan directamente a la mejora de la productividad. Su contribución al avance de la productividad suele ser elevada por los efectos desbordamiento sobre el resto de ramas de actividad siempre y cuando se encuentren verdaderamente justificadas mediante un análisis coste/beneficio previo.
- La misión central de la EPI Visión 2020 sigue siendo la de propiciar el desarrollo y la creación de empresas de competitivas y de carácter global en todos los sectores, tanto emergentes como consolidados, a través de la innovación, la diversificación productiva y la internacionalización.
- A continuación, y a partir de los trabajos y aportaciones realizados por cada uno de los grupos de trabajo que han formado parte de este proyecto, se muestran los **objetivos específicos y líneas de actuación** integradas dentro de cada uno de los seis ejes que componen la Estrategia de Política Industrial de la Comunitat Valenciana Visión 2020. El detalle de las acciones integradas en cada una de las líneas aparece en el capítulo 3:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA EPI 2020

1. Dotar a los sectores productivos de un capital humano excelente



2. Duplicar el esfuerzo empresarial realizado en materia de I+D+i



3. Aumentar el peso de la industria en la actividad económica de la Comunitat



4. Aumentar el tamaño de las empresas que componen el tejido empresarial



5. Incrementar la actividad comercial en el extranjero



EJE 1. PERSONAS: CALIDAD DEL CAPITAL HUMANO

Objetivo 1.

Mejorar el aprovechamiento del capital humano disponible

L1. Coordinación entre planes formativos y necesidades empresariales

L2. Identificación y gestión del talento en las empresas

L3. Creación de redes entre centros educativos y empresas

Objetivo 2.

Incorporar capital humano cualificado a la empresa

L1. Incorporación de tecnólogos y científicos al tejido empresarial

L2. Fomento de la contratación de gestores de la innovación en empresas

L3. Apoyo a la movilidad de los recursos humanos: intersectorial e internacional

Objetivo 3.

Fomentar el espíritu emprendedor

L1. Fomento de la cultura educativa en el sistema educativo

L2. Promoción de las vocaciones empresariales

L3. Formación continua y Formación Profesional dual

L4. Apoyo a las necesidades iniciales de los emprendedores

EJE 2. INNOVACIÓN: I+D+i EMPRESARIAL

Objetivo 1.

Fomentar la I+D+i en el tejido empresarial

L1. Eficiencia en los fondos públicos dedicados a la I+D+i empresarial

L3. Impulso de la I+D+i en tecnologías y sectores estratégicos y consolidados

L5. Fomento de la colaboración entre agentes de I+D+i y tejido empresarial

L7. Sensibilización de la importancia de la I+D+i en la empresa

L2. Potenciación de la colaboración en innovación: consorcios empresariales

L4. Apoyo en fase de arranque de empresas innovadoras y tecnológicas

L6. Simplificación administrativa de las ayudas a la I+D+i

Objetivo 2.

Mejorar el acceso a la financiación para I+D+i empresarial

L1. Financiación flexible: prefinanciación y plurianualidad

L3. Impulso de nuevos instrumentos de financiación privada

L5. Evaluación continua y valoración de los proyectos financiados

L2. Captación de fondos nacionales e internacionales

L4. Promoción de la coinversión público-privada

Objetivo 3.

Valorización y transferencia tecnológica

L1. Identificación de las necesidades en las empresas y la sociedad

L2. Análisis de la utilidad de las tecnologías generadas en el mercado real

L3. Fomento de la transferencia tecnológica entre agentes de investigación y empresas

EJE 3. DIVERSIFICACIÓN: MODERNIZACIÓN Y NUEVOS SECTORES

Objetivo 1.

Reorientar la estructura productiva regional

L1. Recuperación de la importancia de la actividad industrial

L2. Desarrollo del sector “servicios avanzados”

L3. Impulso de una industria verde: eco-industrialización

L4. Consolidación de clusters y sectores industriales de referencia

L5. Fomento de la exportación de bienes de mayor valor añadido

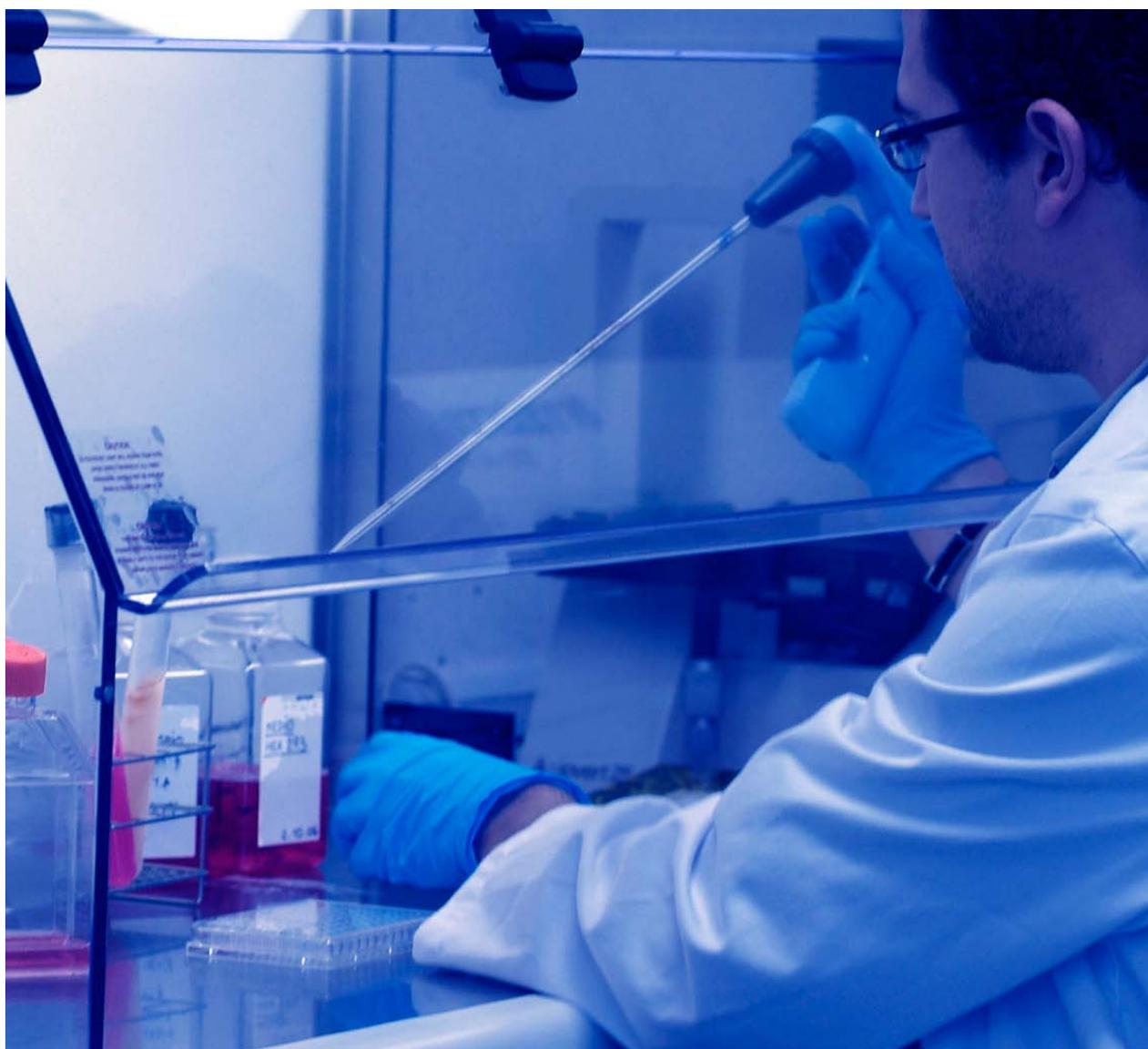
Objetivo 2.

Impulsar la I+D+i y las TIC como motores de competitividad

L1. Impulso de la innovación integral

L2. Fomento de “enclaves tecnológicos” en parques industriales y entornos urbanos

L3. Apoyo a incubadoras de empresas innovadoras



EJE 4. CRECIMIENTO EMPRESARIAL: DE PYMES A GRANDES EMPRESAS

Objetivo 1.

Generar condiciones del entorno que favorezcan el crecimiento

L1. Sensibilización sobre la importancia del tamaño empresarial

L3. Mejora infraestructuras productivas

L5. Mejora de las dotaciones y suelo industrial de calidad

L2. Formación específica orientada al crecimiento empresarial

L4. Simplificación burocrática y administrativa

L6. Otras medidas para el fomento del crecimiento

Objetivo 2.

Impulsar el crecimiento endógeno de las empresas

L1. Aceleración de los procesos de crecimiento empresarial

L2. Apoyo financiero al crecimiento empresarial

L3. Apoyo a la internacionalización de las empresas

L4. Otras medidas para el crecimiento endógeno

Objetivo 3.

Impulsar el crecimiento a través de procesos de cooperación

L1. Apoyo a la entrada en nuevos mercados mediante cooperación

L2. Fomento de redes de cooperación empresarial

L3. Apoyo a iniciativas de innovación mediante colaboración empresarial

L4. Incentivos fiscales a la agrupación empresarial

Objetivo 4.

Impulsar el crecimiento mediante fusiones y adquisiciones

L1. Facilidades de financiación para operaciones de integración empresarial

L2. Ventajas fiscales para fusiones y adquisiciones de empresa

L3. Apoyo sectorial a la concentración empresarial



EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN: UNA ECONOMÍA ABIERTA AL MUNDO

Objetivo 1.

Ampliar la base exportadora: empresas consolidadas e iniciadoras

L1. Sensibilización de la internacionalización como actuación estratégica

L2. Apoyo en las fases iniciales del proceso de exportación

L3. Fomento de la exportación a través de cooperación

L4. Impulso de la relación entre innovación, TIC y actividad exportadora

L5. Formación específica para la actividad exportadora

Objetivo 2.

Diversificar y consolidar de mercados de destino

L1. Implantación de sistemas de inteligencia para la exportación

L2. Desarrollo de redes en mercados de destino

L3. Apoyo a empresas tecnológicas y de servicios avanzados

Objetivo 3.

Atraer grandes empresas y proyectos tecnológicos internacionales

L1. Potenciación de la imagen de región atractiva en el exterior

L2. Fomento de la internacionalización de la actividad investigadora

L3. Mejora de las relaciones institucionales con los agentes internacionales

Objetivo 4.

Generar un entorno favorable a la actividad con el exterior

L1. Apoyo a la financiación para la internacionalización

L2. Actuaciones coordinadas entre agentes implicados internacionales

EJE 6. ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE: RIS3-CV

Objetivo 1.

Analizar el potencial innovador de la región

L1. Análisis del contexto regional

L2. Potencial de innovación de la Comunitat Valenciana

Objetivo 2.

Generar una visión compartida sobre el futuro de la región

L1. Selección de actividades prioritarias y tecnologías facilitadoras esenciales

L2. Definición de políticas e instrumentos de actuación

L3. Establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación

- **Razones para un optimismo prudente.** El PIB de la economía valenciana, en términos reales, ha caído entre 2009 y 2011 un 0,5%, pero es muy probable que deje de hacerlo en la segunda mitad de 2013. Aunque su efecto sobre el empleo tarde en aparecer, existe un conjunto de rasgos que deben suscitar elementos de esperanza de una próxima recuperación como son: Desde 1993 hasta 2007 la economía valenciana no ha dejado de crecer, hasta el punto que este período presenta una tasa de crecimiento medio anual del PIB muy próximo al 4%. Centrando el análisis en los primeros años del siglo XXI, se observa como el PIB real de la región ha crecido un 27% en los primeros ocho años, en ritmo de crecimiento similar al mantenido por la economía nacional. El PIB real de la Comunitat Valenciana alcanzó en 2008 los 77,7 miles de millones de euros, cifra que representaba el 9,7% del PIB nacional, lo que situó a la Comunitat como la cuarta región española, reflejo de la importancia de la región en la economía nacional. Pese a ello, el fuerte crecimiento demográfico que se produjo en la región provocó que en términos de PIB per cápita la Comunitat haya divergido respecto a la media nacional (15.700 euros por habitante en 2008 frente a 17.600).

RASGOS PARA UN OPTIMISMO PRUDENTE

Un buen comportamiento del **sector exterior** cuyo enorme desequilibrio inicial se ha corregido en cuatro años. En la actualidad, la Comunitat Valenciana presenta un saldo comercial positivo frente al déficit del sector exterior español.

Una **ralentización** del ritmo de avance del endeudamiento público como consecuencia de un descenso del déficit del conjunto de las AA. PP..

Buena parte del **ajuste** en precios de los principales activos y del deterioro consecuente sobre los balances de empresas no financieras, bancos y familias, ya se ha **realizado** y pronto se podrá **reactivar la demanda**.

La crisis ha pospuesto en multitud de empresas, pero sobre todo familias, decisiones de renovación de bienes de equipo y de consumo duradero, que al emerger provocarán una rápida **recuperación de la inversión y del consumo**.

A diferencia de lo ocurrido en 2011, el **paro registrado** se ha reducido durante los últimos tres meses del año y la Comunitat Valenciana ha sido capaz de generar **empleo en la población joven** y reducir su

tasa de paro, posible reflejo del proceso de recuperación del mercado laboral.

Un comportamiento razonablemente bueno del **sector turístico** que ha comportado un crecimiento en el volumen de turistas y de gasto tanto a nivel nacional como internacional, situando a la Comunitat Valenciana como un destino turístico preferente.

Un comportamiento razonablemente bueno del **sector agroalimentario** y del sector del **automóvil** que han compensado en parte el desplome del sector de la construcción.

El **regreso** de alguna parte **del proceso de producción** de las manufacturas desde los países emergentes hacia la Comunitat Valenciana como consecuencia de la evolución de los costes así como de los cortos tiempos de respuesta requeridos para atender a los mercados.

Las **mejores perspectivas de la banca internacional** de negocios y de las agencias de evaluación **sobre** el futuro inmediato de **la economía española**, lo que podría ser indicativo de un cambio de tendencia.

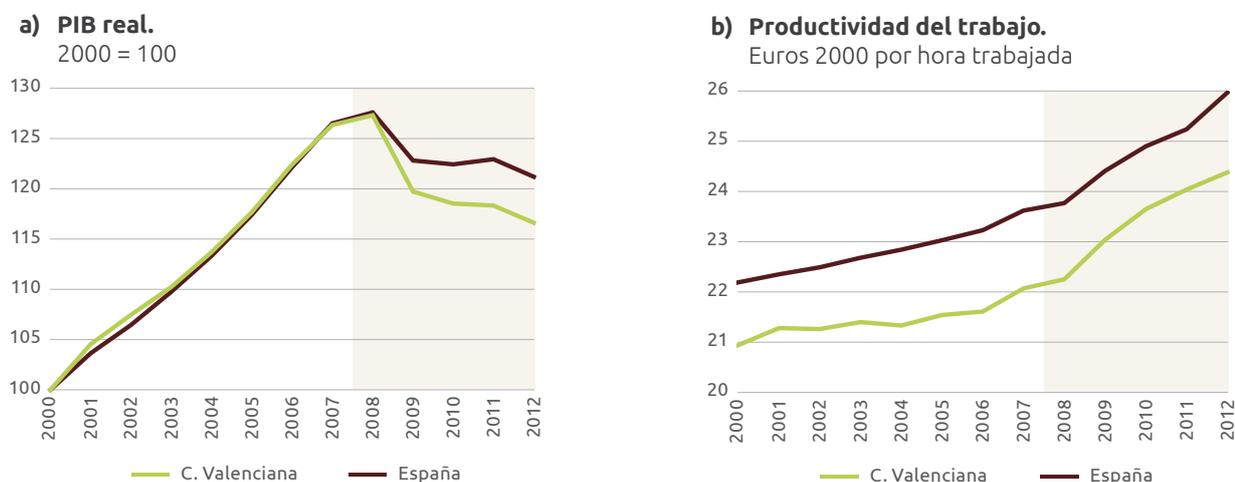


2 Análisis de situación

Desde 1993 hasta 2007 la economía valenciana no ha dejado de crecer, hasta el punto que este período presenta una tasa de crecimiento medio anual del PIB muy próximo al 4%. Centrando el análisis en los primeros años del siglo XXI, se observa como el PIB real de la región ha crecido un 27% en los primeros ocho años, en ritmo de crecimiento similar al mantenido por la economía nacional. El PIB real de la Comunitat Valenciana alcanzó en 2008 los 77,7 miles de millones de euros, cifra que representaba el 9,7% del PIB nacional, lo que situó a la Comunitat como la cuarta región española, reflejo de la importancia de la región en la economía nacional. Pese a ello, el fuerte crecimiento demográfico que se produjo en la región provocó que en términos de PIB per cápita la Comunitat haya divergido respecto a la media nacional (15.700 euros por habitante en 2008 frente a 17.600).

La aparición de la crisis económica y financiera de carácter global afectó directamente a la economía valenciana. Su impacto en términos de PIB real fue mayor en la Comunitat que en la media nacional: entre 2008 y 2009 el nivel de producción regional cayó un 6%, mientras que a nivel nacional el descenso fue del 3,7%. Tras este primer año, la economía valenciana parece ser capaz de contener los impactos de la crisis mundial ya que el PIB real de la Comunitat se ha caído a un menor ritmo en los tres últimos años (*gráfico 1a*). En 2012, último año del que se disponen datos publicados de forma oficial, la Comunitat Valenciana presentaba un PIB real (euros de 2000) muy próximo a los 71,2 miles de millones de euros (el 9,3% del PIB nacional) y un PIB per cápita de 14.200 euros por habitante (un 14% menos que la media nacional).

Gráfico 1. Evolución del PIB real y la productividad del trabajo. 2000-2012

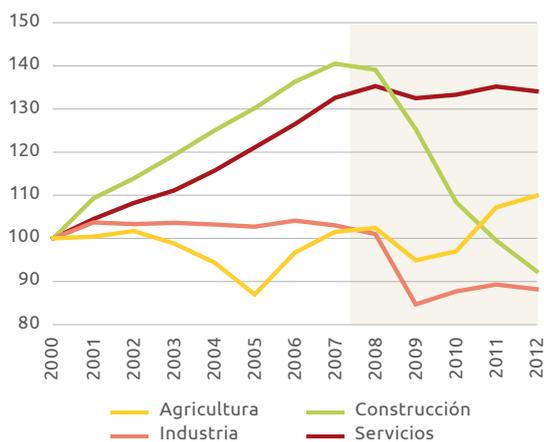


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfico 2. Valor añadido (VAB) por sectores de actividad. Comunitat Valenciana. 2000-2012

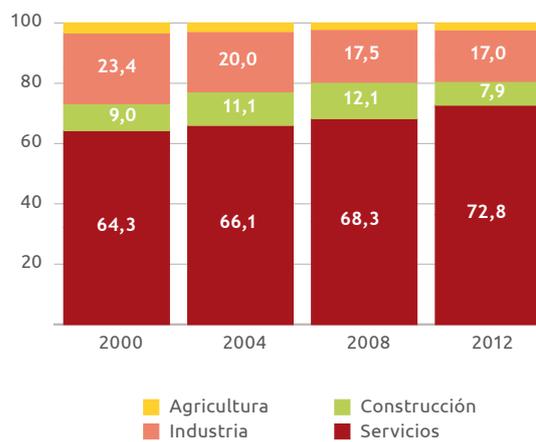
a) Evolución del VAB real.

2000 = 100



b) Distribución sectorial del VAB.

Porcentajes



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

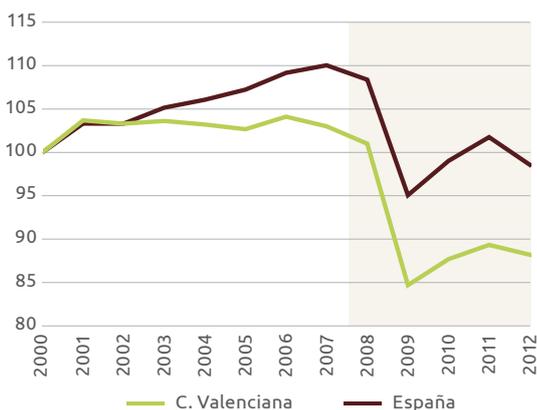
Si a la evolución del PIB real se le incluye el comportamiento de las horas trabajadas por los ocupados se puede analizar la productividad del trabajo, es decir, la capacidad de producción por hora trabajada (**gráfico 1b**). A lo largo de la fase expansiva la Comunitat no se caracterizó por realizar incrementos de la productividad del trabajo. Entre los años 2000 y 2006 apenas creció la productividad laboral: pese a un crecimiento del PIB real del 22,5%, las horas trabajadas también crecieron un 18,6%, por lo que la productividad creció en torno al 3%. En 2006, por cada hora trabajada en la región se producía 21,6 euros, mientras que en España la producción era de 23,2 euros.

Es a partir de 2008 cuando se produce un crecimiento significativo de la productividad del trabajo en la Comunitat Valenciana. Pero el origen de este incremento no debido a una mayor producción (entre 2008 y 2012 cayó un 8%), sino una importante destrucción de empleo y de las horas trabajadas (descendieron un 16% en estos años). Esta situación ha provocado que la productividad del trabajo pase de 22 euros por hora trabajada en 2007 a 24,4 euros en 2012, es decir, en la actualidad se produce más con menos. En 2012, por cada hora de trabajo se producen cuatro euros más que en el año 2000. Como consecuencia, a lo largo de los últimos cinco años la Comunitat ha convergido ligeramente con la media nacional en términos de productividad del trabajo.

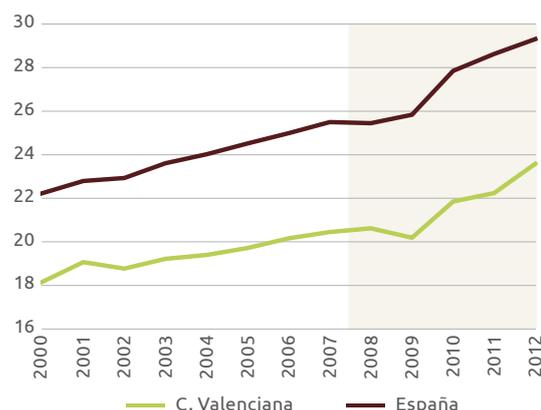
Atendiendo a la estructura productiva de la Comunitat Valenciana, se observa que durante la fase expansiva de la economía (2000-2007) fueron la construcción (*boom* inmobiliario) y los servicios (tanto de mercado como de no mercado) los que crecieron con mayor fuerza. Por el contrario, la industria (manufacturas y energía) apenas creció en estos primeros años del nuevo siglo (**gráfico 2a**). A partir de 2007 la situación cambió radicalmente: el VAB de la construcción cayó a niveles inferiores a los del año 2000 (entre 2007 y 2012 experimenta una caída acumulada en términos reales del 34%); los servicios parecen mantenerse constantes en estos últimos cinco años (+1,1%); mientras que la actividad industria cae considerablemente entre 2008 y 2009 un 16% para mantenerse en ese nivel hasta la actualidad (crecimiento medio anual del 1,3% entre 2010 y 2012).

Gráfico 3. Evolución del VAB real y la productividad del trabajo en la industria. 2000-2012

a) VAB real.
2000 = 100



b) Productividad del trabajo.
Euros 2000 por hora trabajada



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE)

Esta evolución ha provocado que la estructura sectorial de la economía valenciana haya tomado una forma que se caracteriza por: pérdida progresiva del peso de la industria en la economía regional (del 23% en 2000 al 17% en 2012); mantenimiento de los servicios, especialmente los de mercado, como el principal sector de actividad (casi un 73% del VAB regional en 2012); y efecto del boom constructor en 2008 (12% del VAB) y el retorno a su nivel histórico en 2012 representando un 8% de la actividad económica de la Comunitat (*gráfico 2b*).

Desde el punto de vista de la industria, es bien conocido que parte de la caída de su peso relativo obedece a la externalización de muchos de los procesos internos (transporte, administración, contabilidad, mantenimiento, alquiler de maquinaria, etc.) que ahora aparecen bajo el epígrafe de servicios de mercado en la rama correspondiente. Aun así, el comportamiento de la actividad industrial valenciana difiere de la media nacional.

Entre el período 2000-2007 el VAB industrial español creció un 10%, mientras que en la Comunitat el crecimiento acumulado apenas alcanzó el 3%. Otro aspecto a destacar es que la actividad industrial empezó a caer un año antes en la región, año 2006, que en la media nacional. Además, el impacto de la crisis fue tal que el VAB industrial valenciano cayó un 17,8% entre 2007 y 2009, frente al descenso del 13,6% de España. El dato positivo es que durante 2010 y 2011 la actividad industrial parece renacer en la Comunitat Valenciana, y pese a un ligero retroceso en 2012, su comportamiento mejora la media nacional (*gráfico 3a*).

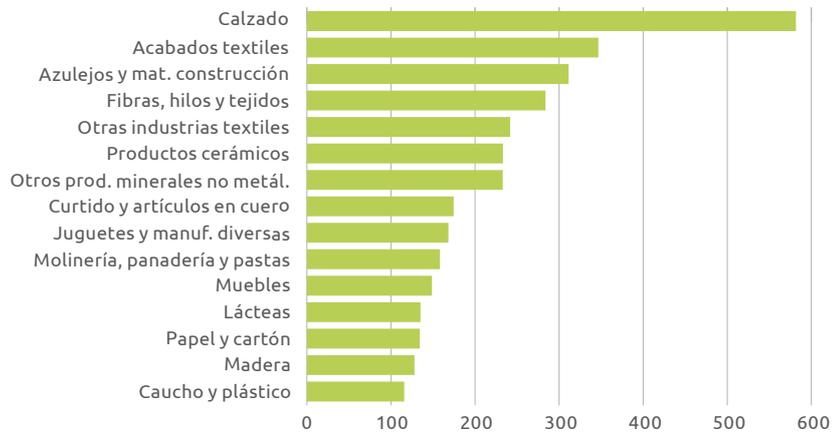
La industria refleja una de las características de la economía valenciana: el nivel de productividad del trabajo, medido como la cantidad producida por hora trabajada, es inferior a la media nacional (*gráfico 3b*). Destaca que durante los primeros años del siglo XXI la productividad industrial valenciana siguió una tendencia creciente: de 18 euros/hora en el 2000 a 20,5 en 2007, y aproximándose a los 24 euros/hora en 2012. Es curioso que la industria valenciana está reduciendo el volumen de horas trabajadas desde el año 2002, pasando de 700 millones de horas en ese mismo año a 480 en la actualidad. Pese a ello la distancia con la productividad nacional se mantiene un 20% inferior.

Gráfico 4. Situación de la industria manufacturera. Comunitat Valenciana. 2011

a) Sectores con mayor participación. Porcentajes del VAB manufacturas



b) Sectores con mayor especialización. Índice de especialización respecto a España



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Valenciano de Estadística (IVE) y elaboración propia.

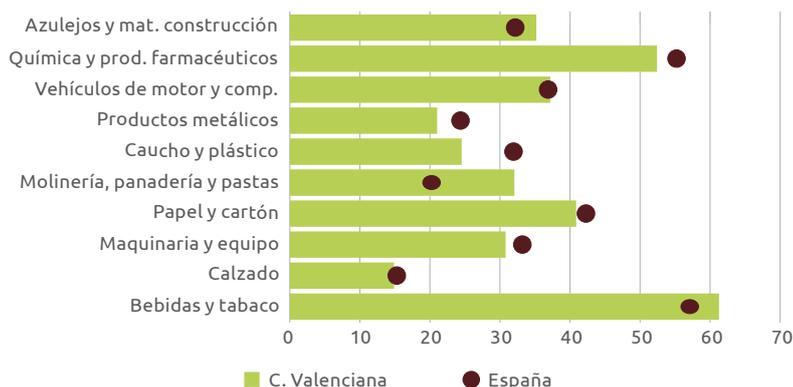
Recurriendo al valor añadido (VAB) generado por cada uno de los sectores que componen las manufacturas, destaca el sector de azulejos que representa el 10,6% del VAB manufacturero regional. Este sector, junto a los de la química (10,4%), la industria del automóvil (7,3%), la fabricación de productos metálicos (7,2%), y la del caucho y plástico (5,9%) suponen conjuntamente más del 40% de las manufacturas valencianas (*gráfico 4a*).

Adicionalmente el índice de especialización, indicador que compara el peso de un determinado sector en la Comunitat Valenciana frente al peso del mismo sector en España, muestra que la región tiene un alto grado de especialización en la industria del calzado, siendo su peso cinco veces superior al peso nacional. La industria textil (acabados textiles, fabricación de fibras y tejidos y otras actividades textiles), junto a la industria azulejera, tienen un peso que triplica la media nacional, y la industria cerámica y la del curtido y cuero doblan el peso que tienen estas actividades en España (*gráfico 4b*).

Gráfico 5. Margen de mejora de los sectores manufactureros valencianos. 2011

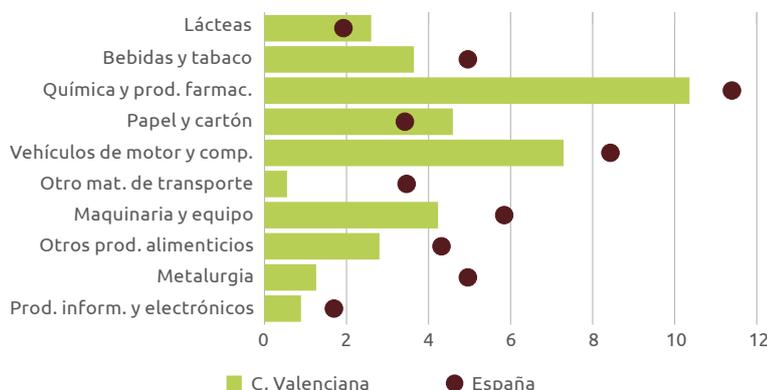
a) Productividad del trabajo de los sectores con mayor presencia en el VAB manufacturas.

Euros por hora trabajada



b) Participación de los sectores manufactureros con mayor productividad del trabajo.

Porcentajes del VAB manufacturas

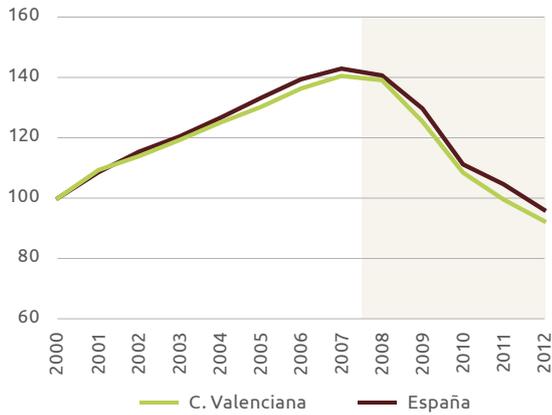


Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Valenciano de Estadística (IVE) y elaboración propia.

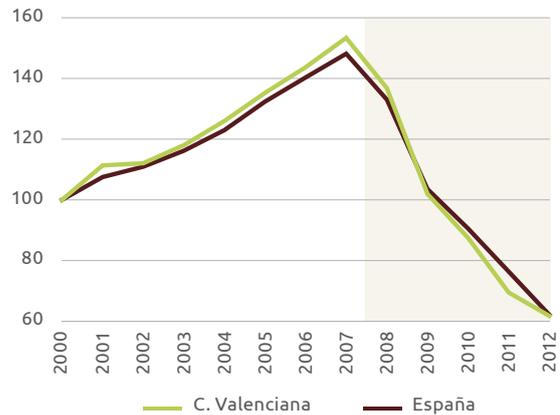
Sin embargo cabe tener en cuenta que muchos de estos sectores mencionados anteriormente tienen un importante margen de mejora. Si se comparan los niveles de productividad de aquellos sectores que tienen un mayor peso en la Comunitat con los valores nacionales se observa que existen algunos sectores valencianos que tienen una productividad inferior a la nacional (*gráfico 5a*). En este sentido deben destacarse los esfuerzos a realizar en términos de productividad del trabajo en actividades como la industria química y farmacéutica, la fabricación de productos metálicos, la industria del caucho y plástico, y la fabricación de maquinaria y equipo. Desde otro punto de vista, si se analizan los sectores más productivos se observa que excepto en los casos de la industria láctea, la del papel y cartón, y la azulejera, los sectores más productivos valencianos tienen un peso inferior en la Comunitat que en España (*gráfico 5b*). Por ello, si la Comunitat Valenciana aspira a aumentar los niveles de productividad, además de ser más productivos en los sectores con mayor peso en la región, debe incrementar la presencia de aquellos sectores más productivos,

Gráfico 6. Evolución del VAB real y el empleo en la construcción. 2000-2012

a) VAB real. Euros por hora trabajada



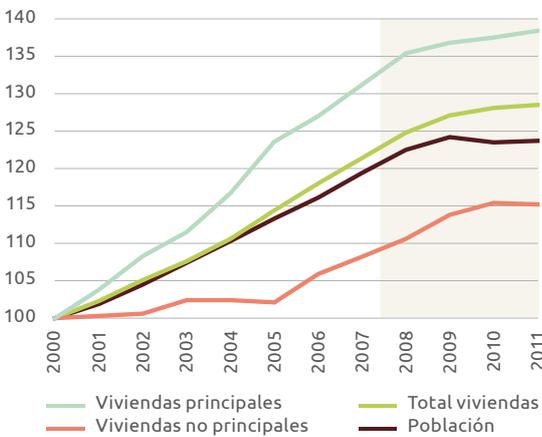
b) Empleo. Porcentajes del VAB manufacturas



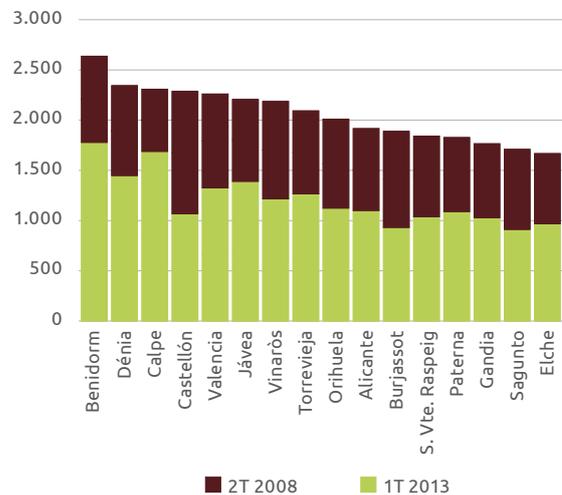
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

Gráfico 7. Evolución del parque de viviendas y ajuste de los precios. Comunitat Valenciana

a) Parque de viviendas y la población
2000 = 100



b) Precios de la vivienda libre
Euros/m²



Fuente: Ministerio de Fomento.

tales como la industria de bebidas y tabaco, la industria química, la industria del motor y material de transporte, la fabricación de maquinaria y equipo, la metalurgia y la fabricación de productos informáticos y electrónicos.

Tal y como ya se ha comentado previamente, la construcción fue el sector que más fuertemente creció durante los primeros siete años del siglo XXI, tanto en la Comunitat como a nivel nacional, siendo en el crecimiento acumulado entre 2000 y 2007 de más de un 40% en la región (*gráfico 6a*). Pero si fuerte fue el crecimiento en el VAB, mucho mayor fue el experimentado por el empleo. Entre 2000 y 2007 se crearon más de 108.000 empleos en la construcción, precisamente el 23,5% del empleo total creado en ese período en la econo-



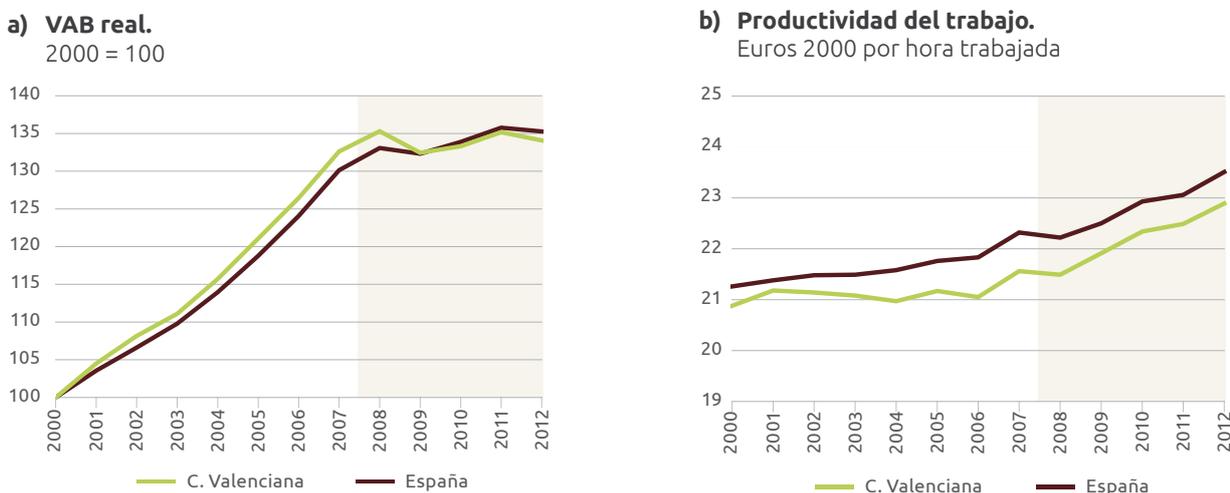
mía valenciana. Es a partir de la segunda mitad de 2007 cuando la situación cambia drásticamente: la aparición de la crisis financiera supone la explosión de la “burbuja” inmobiliaria. Desde el año 2007 hasta 2012, el VAB de la construcción valenciana cae, en términos reales, un 34%, siguiendo el mismo comportamiento que la media nacional (33%). Este descenso de la actividad constructora tiene consecuencias traumáticas en el empleo de la región: se han destruido más de 186.500 empleos, lo que supone el 46% del empleo destruido en la región (**gráfico 6b**). Este aspecto marcará negativamente el nivel de paro de la Comunitat Valenciana.

El aumento de la actividad constructora fue tal que el parque de viviendas de la Comunitat creció a un mayor ritmo que la misma población, y todo ello a pesar del fuerte incremento demográfico que tuvo la región. En los once años analizados el parque total de viviendas aumentó un 28,5% (aún más fuerte lo hicieron las viviendas principales, 38,4%), mientras que la población valenciana lo hizo un 23,7% (**gráfico 7a**).

Este ritmo de construcción ha provocado que en la Comunitat se haya generado un importante stock de viviendas nuevas sin vender. Si en 2008 este stock era de 94.200 viviendas, en 2011 esta cifra ascendía a cerca de 139.300, lo que supone el 20% del stock existente a nivel nacional. En relación al parque total de viviendas, el stock sin vender existente en la Comunitat Valenciana supone el 4,3% del parque regional, un peso que duplica la media nacional. Si descendemos este análisis a nivel provincial, Castellón muestra que un 12% de su parque de viviendas son viviendas nuevas que no han podido ser vendidas, una cifra muy elevada en comparación con el 3,8% de Alicante y el 2,5% de Valencia.

Este exceso de oferta de vivienda, junto a una demanda estancada como consecuencia de la situación económica y de las restricciones al crédito, ha provocado que el mercado lleve a cabo un ajuste de los precios de las viviendas. Desde el segundo trimestre de 2008 hasta el

Gráfico 8. Evolución del VAB real y la productividad del trabajo en los servicios. 2000-2012



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

primer trimestre de 2013, los precios de la vivienda libre en la Comunitat Valenciana se han reducido un 32,5% frente al ajuste del 27,5% de la media nacional. Es decir, el metro cuadrado de la vivienda libre en la Comunitat ha pasado de 1.700 euros a 1.146 en cuatro años.

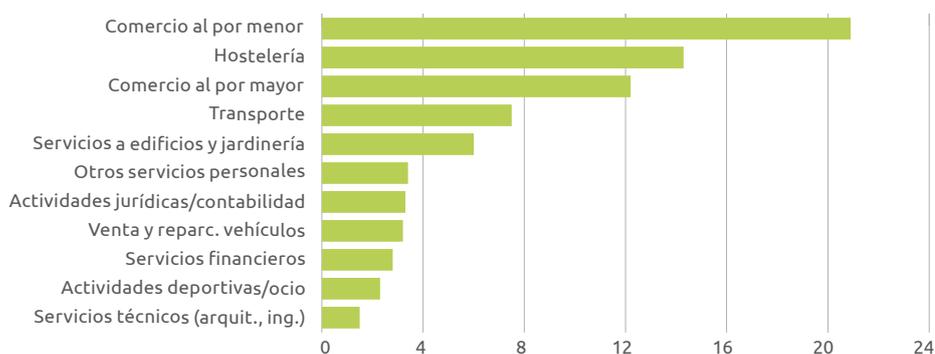
Este ajuste en el precio de la vivienda se produjo tanto en las capitales de provincia (Castellón, 53% de ajuste; Alicante, 42%; y Valencia, 41%), en municipios situados en las áreas metropolitanas (Burjassot, 51%; San Vicente del Raspeig, 44%; Xirivella, 43%; Elche, 42%; y Paterna, 40%), y en municipios costeros (Vinaroz, 44%; Torrevieja, 39%; Dénia, 38%; y Benidorm, 32%). Cabe destacar el caso de la ciudad de Castellón, donde el metro de vivienda libre se vendía a 2.287 euros en 2008 y en la actualidad lo hace a 1.068 (*gráfico 7b*).

Desde la perspectiva de los servicios, el comportamiento en la Comunitat Valenciana fue similar al de España: crecimiento del VAB real hasta 2008 (aumento del 35% acumulado desde el año 2000), caída entre 2008 y 2009 (-2,1%) y posterior recuperación en los últimos tres años (la tasa de crecimiento medio anual entre 2009 y 2011 fue del 1%, *gráfico 8a*). Pese a este crecimiento, la Comunitat no mejoró la productividad del trabajo hasta 2008, generándose una brecha respecto al nivel nacional. Desde 2008 a 2012 la región sí que logró mejoras de productividad como consecuencia, principalmente, de una importante reducción de las horas trabajadas (-1,8% anual, *gráfico 8b*).

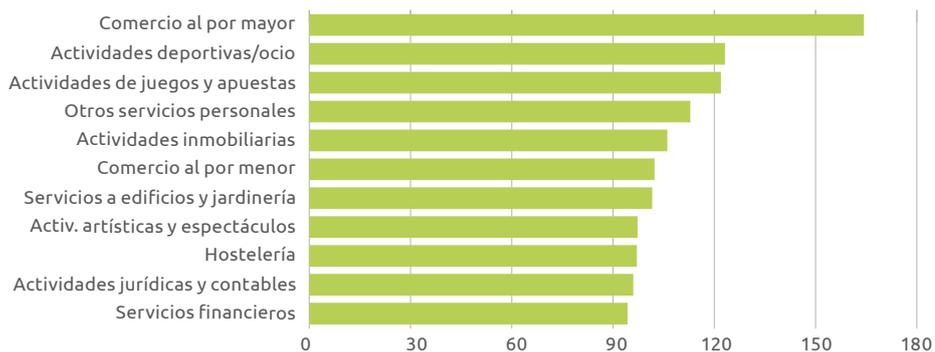
La composición del VAB de servicios de mercado en la Comunitat Valenciana refleja que el comercio al por menor (21%), la hostelería (14,3%) y el comercio al por mayor (12,2%) representan casi la mitad del empleo de los servicios de mercado de la región, mientras que otros sectores como los servicios técnicos (ingenierías), consultoría y servicios informáticos, y las telecomunicaciones apenas superan individualmente el 1% del empleo (*gráfico 9a*). En comparación con la distribución sectorial de los servicios en España, la Comunitat presenta una mayor especialización el comercio al por mayor (su peso regional casi duplica al nacional), aunque también destacan otras actividades cuyo peso en el empleo es escaso, tales como actividades de ocio, servicios integrales a edificios y actividades inmobiliarias (*gráfico 9b*).

Gráfico 9. Situación de los servicios de mercado. Comunitat Valenciana. 2012

a) Sectores con mayor participación. Porcentajes del empleo en servicios de mercado



b) Sectores con mayor especialización. Índice de especialización respecto a España



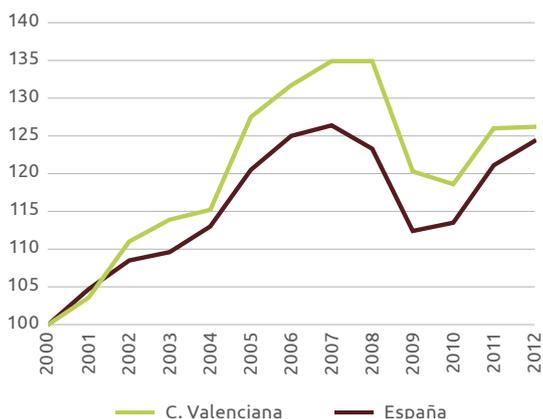
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

Dentro de los servicios de mercado la actividad turística tiene un papel fundamental en la economía valenciana, reflejándose su actividad en numerosos sectores (comercio, hostelería, transporte, actividades inmobiliarias, agencias de viaje, etc.). En este sentido, desde principios de siglo hasta 2008 la Comunitat Valenciana pasó de recibir 4,2 millones de turistas extranjeros a 5,7 millones. Pese a que en 2009 y 2010 el flujo del turismo extranjero cayó ligeramente (pese a ello, se situaba en más de 5 millones de turistas extranjeros al año), la recuperación en 2011 y 2012 da muestra del atractivo turístico que tiene la región (**gráfico 10a**). Desde el año 2000, la región ha sido visitada por más de 66,2 millones de turistas que proceden del extranjero, 16 millones de turistas más que la Comunidad de Madrid. El crecimiento medio anual del turismo extranjero que visita la Comunitat Valenciana ha sido del 2% anual desde el año 2000, un porcentaje muy superior al 0,7% de Andalucía o 0,4% de las Islas Baleares. Además, a este turismo extranjero hay que añadir todos aquellos viajes que residentes en España realizan a la Comunitat, cifra que ascendió a los 16,9 millones de viajes en 2012, lo que supone el 11,5% del turismo interior en España.

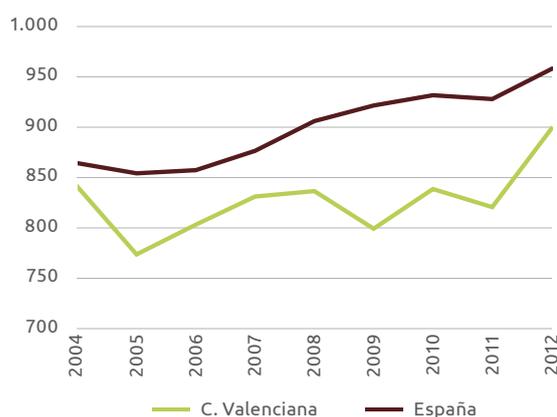
Si se atiende al gasto medio realizado por el turista extranjero, la Comunitat Valenciana se sitúa en torno a un 6% por debajo de la media española (**gráfico 10b**). En comparación con el gasto en las Islas Baleares (965 euros por visitante en 2012) la Comunitat Valenciana

Gráfico 10. Turismo procedente del extranjero y gasto turístico. Comunitat Valenciana

a) Evolución de turistas procedentes del extranjero
2000 = 100



b) Gasto medio por turista procedente del extranjero. Euros



Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (IET) y elaboración propia.

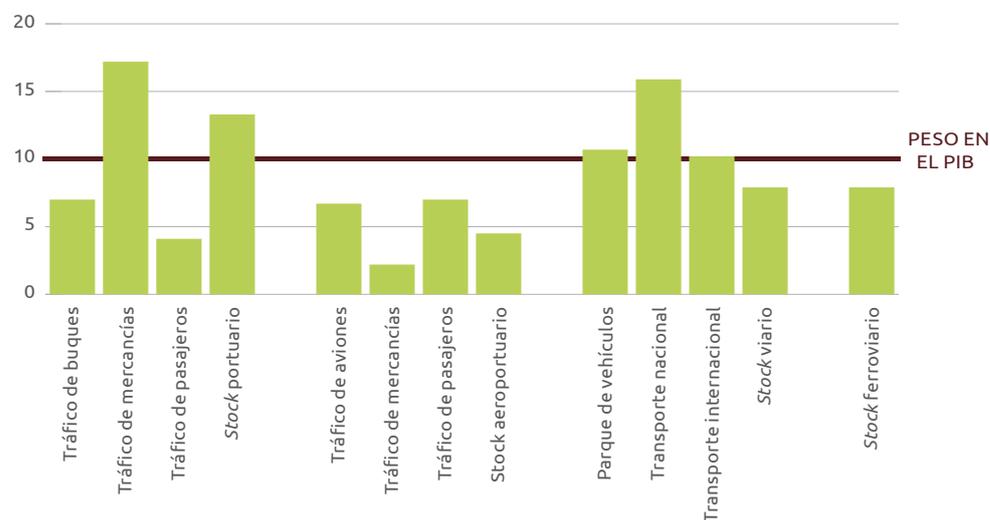
(900 euros) tiene un turismo ligeramente más barato, pero aun así muestra un gasto medio superior al realizado en Cataluña (870 euros). Pese a que entre 2004 y 2011 el gasto turístico extranjero presenta una media de 820 euros por visitante, parece que en 2012 se produce un aumento sustancial, fruto quizá de la llegada de turistas con mayor capacidad adquisitiva y la oferta de un turismo más selecto.

Junto al turismo, también los servicios logísticos son importantes para la economía valenciana, ya que una región bien comunicada con el exterior favorece la competitividad de su tejido empresarial: puertos, aeropuertos, carreteras y ferrocarril (*gráfico 11*).

En primer lugar, los puertos valencianos se caracterizan por su actividad mercantil: gestionan el 17% de las mercancías portuarias de España, destacando el papel del puerto de Valencia que gestiona el 14% del tráfico nacional; y además, más de un tercio de los contenedores que circulan por los puertos nacionales pasa por el puerto de Valencia (4,5 millones de TEUS en 2012). Su actividad turística (tráfico de pasajeros) representa apenas el 4% nacional, sin embargo durante los últimos años se está impulsando el turismo de crucero, habiendo pasado de medio millón de pasajeros en el año 2000 a más de un millón en 2012, logrando así un mayor impacto económico por el gasto realizado por este tipo de turismo. Esta elevada actividad portuaria se soporta gracias a las importantes infraestructuras de los puertos de la región, que suponen el 13% del stock portuario nacional.

Por el contrario, la actividad aeroportuaria de la Comunitat está claramente enfocada al turismo: en 2012 el 7% de los pasajeros en los aeropuertos nacionales pasaron por los aeropuertos valencianos, mientras que apenas concentra el 2% del tráfico de mercancías. Tal ha sido el crecimiento del tráfico de pasajeros en los aeropuertos valencianos que se ha duplicado entre 1999 (7,3 millones) y 2012 (13,5 millones). Además, el perfil del pasajero aeroportuario es claro: cuatro de cada cinco pasajeros son extranjeros, siendo el aeropuerto de Alicante el más representativo (cerca de 7,5 millones de pasajeros extranjeros en 2012,

Gráfico 11. Actividad y stock logístico. Comunitat Valenciana. 2012. Porcentajes respecto al total nacional



Fuente: Ministerio de Fomento, DGT, Fundación BBVA-Ivie y elaboración propia.

concentrando más de 70% de los pasajeros internacionales que pasa por los aeropuertos de la Comunitat).

La localización de la Comunitat, en el centro del Corredor Mediterráneo, la convierte en una región de paso de las mercancías: desde el centro de la Península para su salida al exterior por vía marítima, como entrada de mercancías del exterior y su posterior reparto al resto de España, y como punto intermedio en el comercio entre el sur de España y el resto de Europa a través del litoral mediterráneo. Como muestra, en 2012 el 16% del tráfico de mercancías por carretera que se realiza en España pasa por territorio valenciano, mientras que concentra el 10% del tráfico comercial viario de carácter internacional. Y todo ello a pesar de que el stock viario de la región apenas representa el 8% nacional, muestra de la necesidad de inversión en carreteras de alta capacidad para evitar cuellos de botella en los flujos interiores e internacionales.

Así, la aceptación por parte de la Unión Europea del Corredor Mediterráneo como eje prioritario dentro de su política de transportes, debe hacer que la Comunitat Valenciana refuerce su posición como la principal plataforma logística del sur de Europa. Para ello es necesaria la construcción de un tercer carril ferroviario a lo largo del litoral mediterráneo, permitir la circulación de trenes de mayor envergadura y apostar por un transporte multimodal que se caracterice por ser un flujo continuo de mercancías entre la red de carreteras, la red ferroviaria y los puertos valencianos, siendo para ello esencial el desarrollo de nodos logísticos.

Una buena red de infraestructuras logísticas es clave para la implantación de nuevas empresas en el territorio, así como para lograr que las ya presentes sean más competitivas frente al exterior. A principios de 2012 la Comunitat Valenciana tenía un tejido empresarial formado por 155.800 empresas (considerando empresas únicamente aquellas que tienen al menos un asalariado). Tres de cada cuatro de estas empresas pertenece al sector servicios, mientras que únicamente un 11% tiene carácter industrial. Pese a ello, este porcentaje in-



dustrial supera ligeramente el 9% que muestra España (**gráfico 12a**). Centrando el análisis en las empresas de 50 o más trabajadores, la situación cambia ligeramente. Las empresas dedicadas a los servicios siguen siendo mayoritarias y su porcentaje cada vez más grande con el paso de los años (65% en 2012), pero el peso industrial crece de forma significativa: el 30% de las empresas valencianas de 50 o más trabajadores pertenecen al sector industrial, un porcentaje bastante superior al 24% que presenta la media nacional (**gráfico 12b**).

Atendiendo al tamaño de las empresas valencianas se observa la importancia de la pyme (empresa de menos de 50 trabajadores). La Comunitat Valenciana presenta un tejido empresarial altamente atomizado tanto en la industria donde el 96% son pymes (un 75% son micropymes, menos de 10 trabajadores), como en los servicios donde el porcentaje de pymes es del 99% (93% micropymes). Este aspecto no es una característica particular de la región, sino que también se da en el resto de España (**gráfico 13a**). Esta tipología de empresa presente en la economía valenciana y española supone una debilidad importante frente a otras economías europeas con una mayor presencia de medianas y grandes empresas, como es el caso de Alemania. Está claramente demostrado que un mayor tamaño afecta positivamente a la productividad empresarial, aporta más capacidad para innovar, mayores posibilidades de obtener financiación, mayor propensión a exportar y capacidad de atracción de los mejores profesionales.

Gráfico 12. Distribución sectorial del tejido empresarial. 2008-2012. Porcentajes

a) Total empresas con asalariados



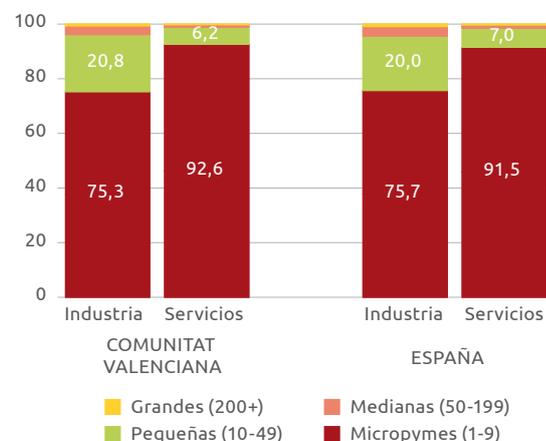
b) Empresas de 50 o más trabajadores



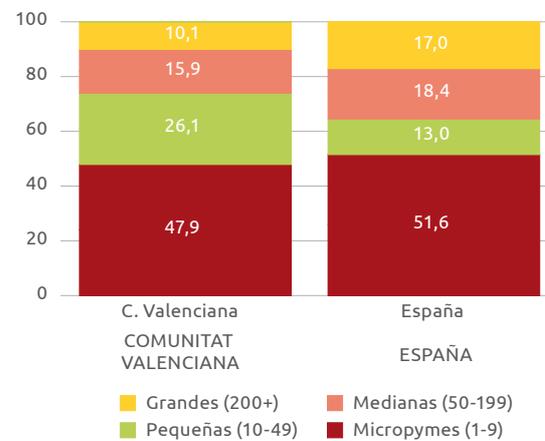
Fuente:

Gráfico 13. Distribución del tejido empresarial y el empleo por tamaño de empresa. 2012. Porcentajes

a) Empresas con asalariados



b) Empleo en empresas con asalariados

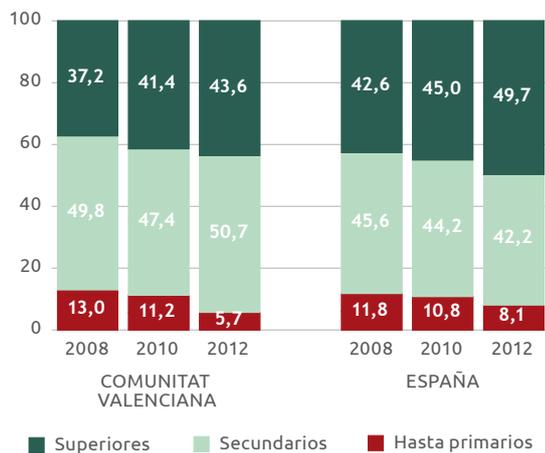


Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (IET) y elaboración propia.

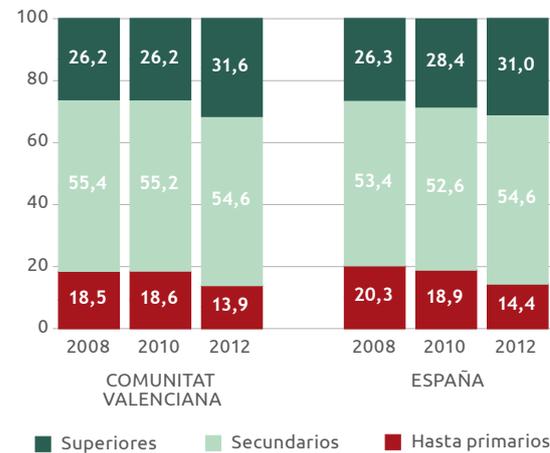
La importancia de la pyme es tal que un 74% de los ocupados en la región trabajan en empresas de menos de 50 trabajadores, 10 puntos porcentuales más que la media nacional. Es más, casi la mitad de la población ocupada valenciana se localiza en microempresas. Por el contrario, el empleo concentrado en las grandes empresas valencianas representa el 10% frente al 17% en España, reflejo del déficit de grandes empresas de la Comunitat (*gráfico 13b*). Algunos factores que pueden estar influyendo a que las empresas valencianas tengan un tamaño reducido y no alcancen una dimensión más eficiente son: el carácter familiar de la empresa que dificulta la entrada de capital y personal externo ante el miedo a la pérdida de control empresarial; la escasez de empresas tractoras de gran dimensión que puedan impulsar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas; el individualismo de los empresarios no proclive a alianzas y fusiones; etc.

Gráfico 14. Distribución de los emprendedores según formación. Comunitat Valenciana. 2008-2012. Porcentajes

a) Empresarios y directivos



b) Autónomos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.:

Además, el tejido empresarial valenciano se encuentra reforzado por una marcada cultura emprendedora. Los emprendedores, entendidos como el conjunto formado por empresarios, directivos y autónomos, han pasado de 403.600 en 2008 a 345.800 en 2012. Este descenso se ha producido tanto en el número de empresarios y directivos (34.300 menos en estos cuatro años) como en el de los autónomos (23.500 menos). Pero, si se analiza en detalle dónde se produce esta reducción se observa que la caída se da en aquellos emprendedores que tienen menor nivel de formación: en 2012, los que alcanzan como máximo los estudios primarios son 28.600 menos que en 2008, y los que llegan hasta estudios secundarios se han visto reducidos en 30.400. Sin embargo, los emprendedores con estudios superiores (universitarios y con FP superior) han crecido en más de 1.000. Esto es, con el paso de los años son los emprendedores con alto nivel de formación los que se mantienen en el mercado y van ganando peso en la Comunitat Valenciana.

El 43,6% de los empresarios o directivos valencianos han alcanzado los estudios superiores, un porcentaje que ha aumentado en más de 6 puntos porcentuales desde 2008 (*gráfico 14a*). Pese a esta cifra, la Comunitat debe seguir mejorando el nivel formativo de sus empresarios/directivos para converger con la media española, situada en 2012 en casi un 50%.

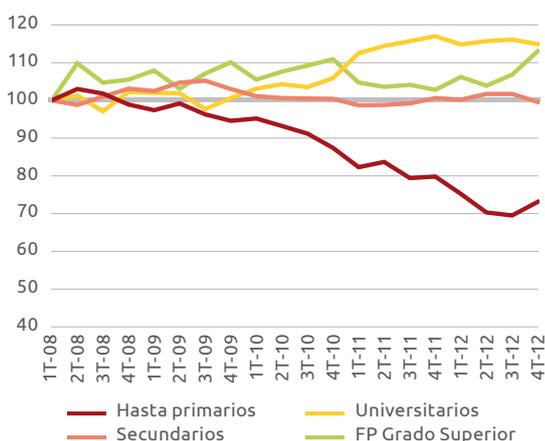
En el caso de los autónomos valencianos también se ha producido una mejora de los niveles formativos: cerca de un 32% tiene estudios superiores en 2012 (cinco puntos porcentuales más que en 2008) y apenas un 14% se posiciona en los niveles de formación más básicos (*gráfico 14b*). En este caso, si se compara la región con la media nacional, el peso de los autónomos de la Comunitat con estudios superiores está ligeramente por encima del peso español (31%).

Uno de los puntos más fuertes de la Comunitat Valenciana es la base de recursos humanos altamente formados que están a disposición del tejido productivo regional. Desde 2008

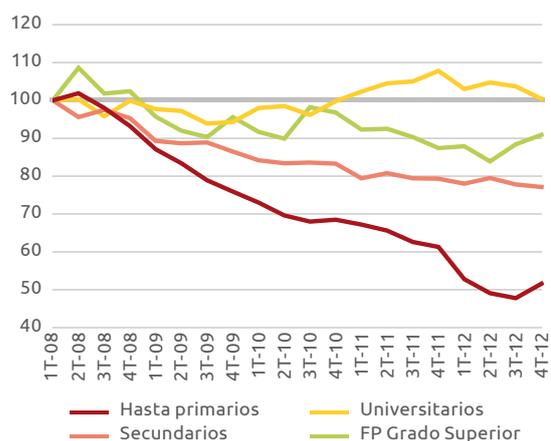
Gráfico 15. Evolución del mercado de trabajo por nivel de estudios. Comunitat Valenciana. 2008-2012.

1T 2008 = 100

a) Población activa



b) Población ocupada



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

hasta la actualidad la Comunitat ha visto crecer considerablemente su población activa con estudios superiores: 73.300 nuevos universitarios y 5.600 estudiantes de Formación Profesional de Grado Superior se han incorporado al mercado laboral en estos últimos cuatro años (*gráfico 15a*).

Sin embargo, la mayoría de estos nuevos recursos no están siendo absorbidos y aprovechados por la economía valenciana: únicamente los ocupados universitarios han crecido en estos últimos años (más de 17.750 nuevos empleos), habiendo caído la ocupación en el resto de niveles formativos (*gráfico 15b*). Claramente se observa que tras el inicio de las crisis la destrucción de empleo en la Comunitat es más fuerte con la población que tiene menores niveles formativos: los ocupados con menor nivel de estudios se redujeron a la mitad, aquellos que alcanzaron los estudios secundarios cayeron un 22% e incluso los que tenían un título de Formación Profesional de Grado Superior lo hicieron un 10%.

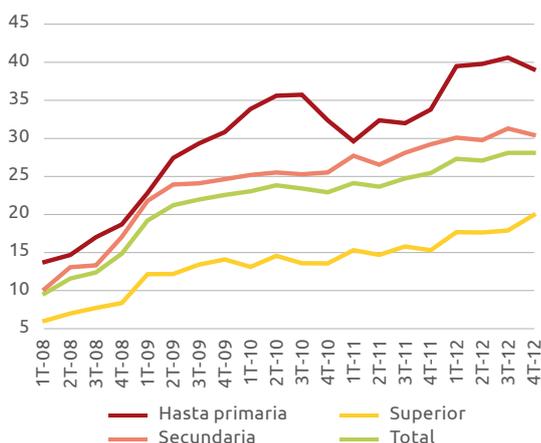
Todo esto se traduce en elevadas tasas de paro para la región, siendo éstas más pronunciadas conforme se desciende en el nivel formativo (*gráfico 16a*). Si a principios de 2008 las tasas de paro oscilaban entre el 6% (población con estudios superiores) y el 14% (población sin estudios o hasta primaria), en la actualidad las diferencias de paro entre los distintos niveles educativos se han disparado. En el último trimestre de 2012 el paro de la población menos formada alcanzaba el 40%, la de estudios secundarios era del 31% y la de estudios superiores próxima al 20%. En términos generales, el fuerte impacto de la crisis ha provocado que la tasa de paro de la Comunitat Valenciana haya pasado del 9,6% al 28,1% en el período 2008-2012.

Analizando con más detalle el empleo de la población universitaria, se observa que el nivel de sobre-cualificación de los ocupados universitarios en la Comunitat se ha disparado desde principios de 2011 (*gráfico 16b*). Cabe aclarar que se entiende como sobre-cualificados a aquellos universitarios cuyas ocupaciones son inferiores a lo que les correspondería por

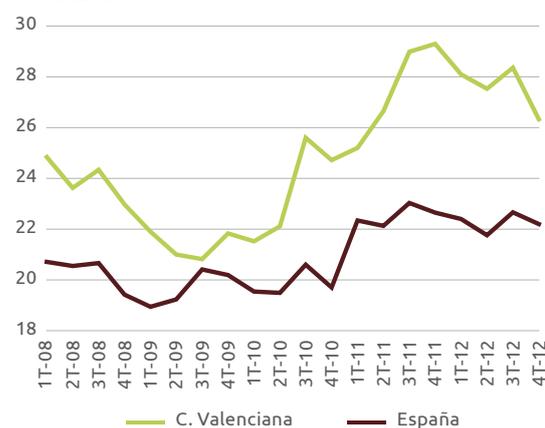


Gráfico 16. Tasa de paro por nivel de estudios y sobre-cualificación de los ocupados. 2008-2012. Porcentajes

a) Tasa de paro. C. Valenciana



b) Sobre-cualificación de los ocupados universitarios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia:

su nivel formativo. Hasta 2011 el grado de sobre-cualificación regional estaba en torno al 23%, siempre por encima del nivel nacional, pero a partir de este momento, y dada la necesidad de incorporarse al mercado laboral, el 27% de los universitarios valencianos desempeñan tareas donde no se explota todo el conocimiento adquirido en su etapa de formación, muestra de un bajo aprovechamiento del capital humano disponible en la Comunitat.

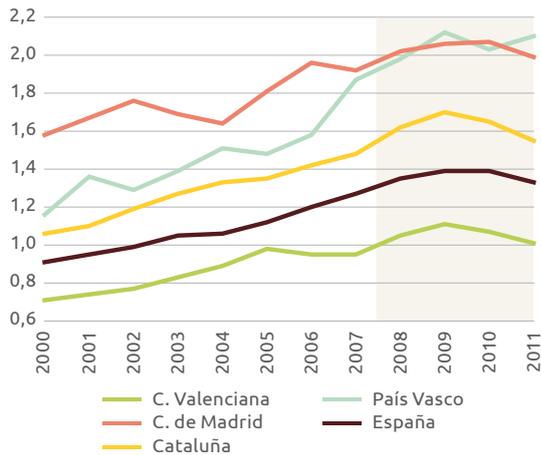
Junto al capital humano, la inversión en I+D+i es otro de los factores que caracterizan a las economías más desarrolladas y competitivas. En este sentido la Comunitat Valenciana se está esforzando para converger hacia los niveles nacionales, pero el crecimiento experimentado en el gasto en I+D en términos del PIB (0,7% en el 2000 y 1,1% en 2009) no ha sido suficiente y se mantiene la brecha respecto al esfuerzo nacional (1,4% en 2009) y a otras regiones como Madrid (2,1%) y Cataluña (1,7%). El último dato oficial sigue confirmando el bajo nivel de I+D presente en la región (1% del PIB en 2011), muy lejos de las regiones españolas más punteras: País Vasco y Navarra que superan el 2% (*gráfico 17a*).

Y a nivel empresarial la situación no mejora si no que empeora. Desde principios de siglo el gasto en innovación empresarial (debe recordarse que este concepto engloba la I+D interna realizada por las empresas, la I+D bajo contrato y el gasto en mejoras de producto, de proceso y organizativas) cayó en el período 2000-2006, una etapa de prosperidad económica, tanto en las grandes empresas como en las pymes, reflejo de la falta de cultura innovadora de las empresas valencianas (*gráfico 17b*). Tras dos años de un elevado crecimiento en el gasto innovador, años 2007 y 2008, se ha vuelto a la tendencia anterior: las pymes gastan un 44% menos que en el año 2000, y las grandes un 26% menos, siempre hablando en términos reales. Las empresas no parecen darse cuenta de la importancia de la innovación para ser más competitivas a nivel internacional.

Cabe destacar que las pymes innovadoras realizan un mayor esfuerzo innovador, medido como el porcentaje de su cifra de negocios que dedican a actividades innovadoras, que las grandes empresas. Mientras que las empresas grandes dedican un 1% de sus ventas a

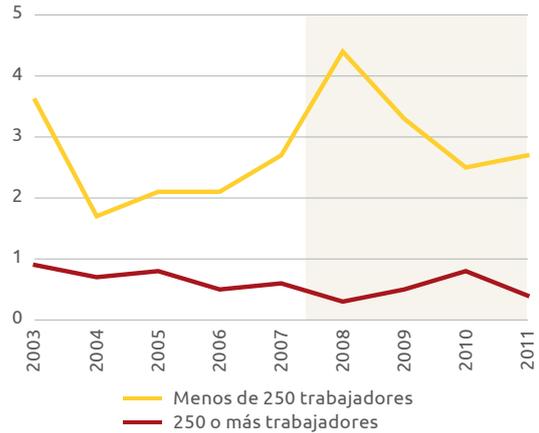
Gráfico 17. Investigación, Desarrollo e Innovación. 2000-2011. 1T 2008 = 100

a) Gasto en I+D respecto al PIB
Porcentajes



b) Intensidad de innovación de empresas con actividades innovadoras. C. Valenciana.

Porcentaje de la cifra de negocios destinada a innovación



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

innovar, las pymes triplican ese porcentaje (**gráfico 17b**), siendo necesario incrementar la intensidad innovadora de las grandes empresas como principales tractores de la innovación regional.

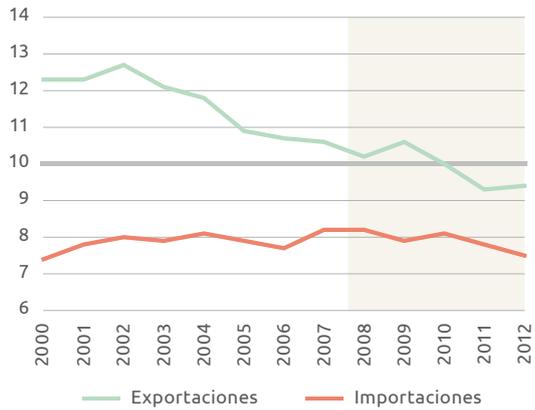
Visto el estancamiento existente en la demanda interna, el comercio exterior aparece como uno de los ejes fundamentales para la salida de la crisis. Pese a ello, se observa como la Comunitat Valenciana está perdiendo peso en el total de exportaciones nacionales desde principios de siglo (12% en el año 2000 y 9% en 2012), mientras que las importaciones se mantienen en el 7-8% (**gráfico 18a**). Pero si hay un aspecto a destacar del comercio exterior valenciano en comparación con la media nacional es que su saldo comercial se caracteriza por su signo positivo (del 2000 al 2004, y también en los datos disponibles para el último año), es decir, el valor de lo vendido al exterior es mayor que lo comprado del exterior, reflejo del carácter exportador de la economía valenciana (**gráfico 18b**).

Los principales mercados hacia donde se dirigen los productos valencianos son los países de su entorno más inmediato: Francia, Alemania, Italia, Reino Unido y Portugal concentran casi la mitad de las exportaciones de la Comunitat. Pero recientemente las empresas valencianas están ampliando sus fronteras dirigiéndose hacia países emergentes (**gráfico 19a**): Argelia, Marruecos, China, Arabia Saudí, India o Brasil son algunos de los países cuya cuota de mercado ha crecido con más fuerza.

Los principales productos exportados por la Comunitat son los vehículos automóviles (15% del total exportado en 2011 y 2012), fruta (13,5%), productos cerámicos (10%), maquinaria mecánica (7,8%) y calzado (5%, **gráfico 19b**). Pero, si se clasifican los productos por su nivel tecnológico se aprecia que el peso de los productos de alta y media-alta tecnología en el total de exportaciones es el mismo que el de los productos de baja gama tecnológica (37% en los últimos años), siendo importante que en los próximos años la región vaya orientando su especialización hacia productos más tecnológicos y con un mayor valor unitario.

Gráfico 18. Tolumen del comercio exterior. 2000-2012

a) Peso en el comercio exterior. C. Valenciana
Porcentajes del total nacional



b) Saldo del comercio exterior
Porcentajes del PIB

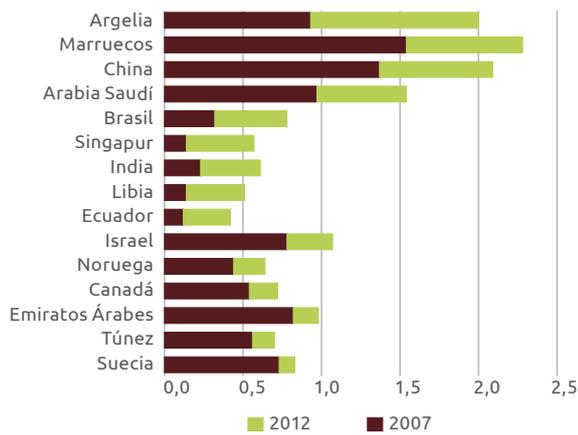


Fuente: Datacomext, Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

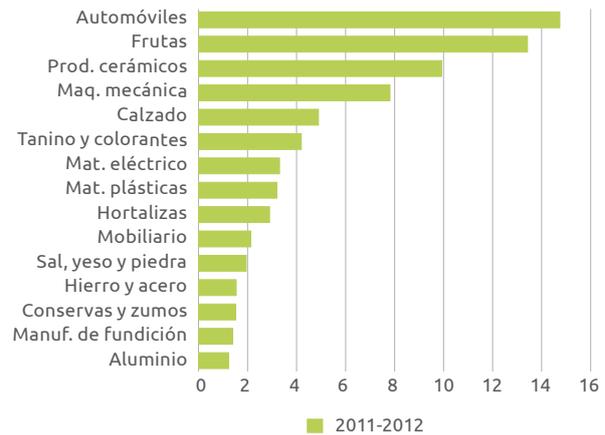


Gráfico 19. Exportaciones: destinos y productos. Comunitat Valenciana. Porcentajes del total de exportaciones

a) Mercados de destino con mayor crecimiento



b) Principales productos exportados



Fuente: Datacomext y elaboración propia

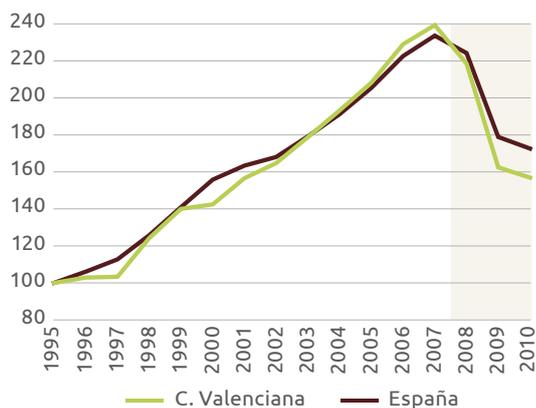
Desde 1995 la Comunitat Valenciana ha experimentado un importante proceso de crecimiento y desarrollo para converger con las principales regiones españolas y europeas. Este proceso se ha visto apoyado por elevados niveles de inversión, más de 316.000 millones de euros en el período 1995-2010, hasta el punto que la inversión real en 2006 más que duplicaba la de 1995. Gran parte de este crecimiento se debe al auge de la inversión privada, que prácticamente ha supuesto el 90% de la inversión total realizada en la Comunitat, creciendo sin pausa hasta 2007, momento en el que la crisis económica afecta en el ritmo inversor privado (*gráfico 20a*). Por su parte, la inversión pública ha seguido un ritmo más irregular en estos años, con momentos de auge (años 2002 y 2003), de caída (2004 y 2005), y siendo más importante su crecimiento en los últimos años (2007 a 2010, *gráfico 20b*). Pese a ello, debe destacarse que desde 2005 la inversión pública valenciana no supera el 8% de la inversión pública nacional, un peso relativamente bajo si se compara con importancia económica y demográfica de la región.

Otro aspecto que ha sido determinante para el crecimiento económico de la Comunitat ha sido la fuerte expansión del crédito tanto a las Administraciones Públicas como a las familias y empresas valencianas. En términos de PIB, el crédito conjunto a estos agentes pasó del 60% en 1995 al 183% en 2009, es decir, de un crédito total de 25.300 millones de euros a 186.300 catorce años más tarde. Las restricciones financieras existentes desde 2009 están dificultando el acceso al crédito, habiendo descendido el nivel absoluto de crédito hasta los 170.000 millones de euros, un 166% del PIB regional (*gráfico 21a*). Pese a ello, hay que destacar que desde 2005 hasta la actualidad el nivel de crédito en relación al PIB de la Comunitat supera al de la media nacional.

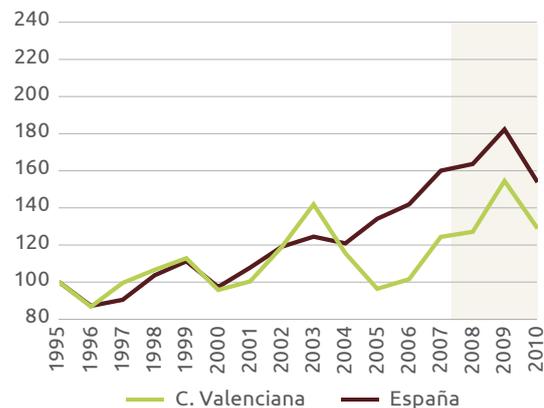
Centrando el análisis en el crédito dirigido al tejido empresarial y a las familias valencianas, puede observarse como la tasa de crecimiento real del crédito al sector privado valenciano ha sido muy superior al crecimiento del PIB, mostrando las mayores diferencias en el período 2004-2007: mientras que el crédito privado crecía a tasas anuales del 20%, el PIB lo hacía al

Gráfico 20. Evolución de la inversión pública y privada. 1995-2010. 1995 = 100

a) Inversión privada



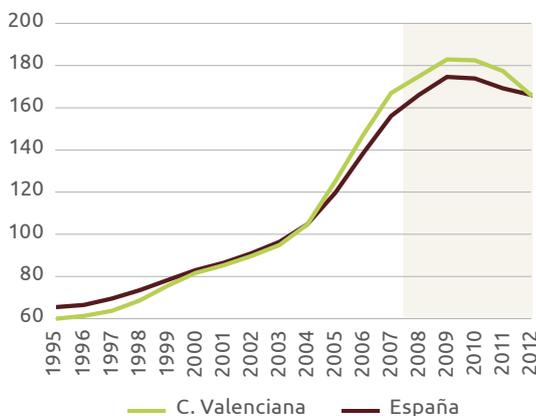
b) Inversión pública



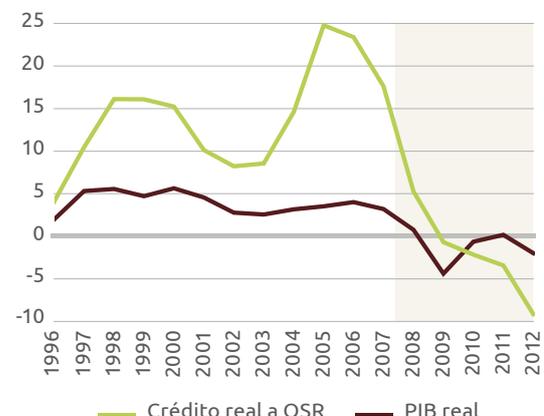
Fuente: Fundación BBVA-Ivie e INE.

Gráfico 21. Evolución del crédito a las AA.PP. y OSR¹. 1995-2012

a) Crédito a las AA. PP. y OSR¹. Porcentajes del PIB



b) Tasas de crecimiento anual. Porcentajes



¹ OSR: Otros sectores residentes (empresas y familias)

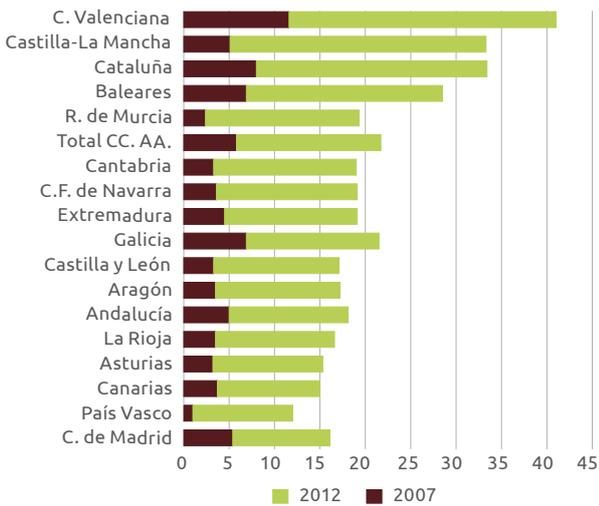
Fuente: Datacomext, Instituto Nacional de Estadística (INE) y elaboración propia.

3,5% (**gráfico 21b**). A partir de 2009 el crecimiento del crédito privado presenta tasas negativas, aspecto que incide gravemente en el desarrollo de las actividades productivas de los agentes económicos de la Comunitat y en el nivel de consumo de las familias valencianas.

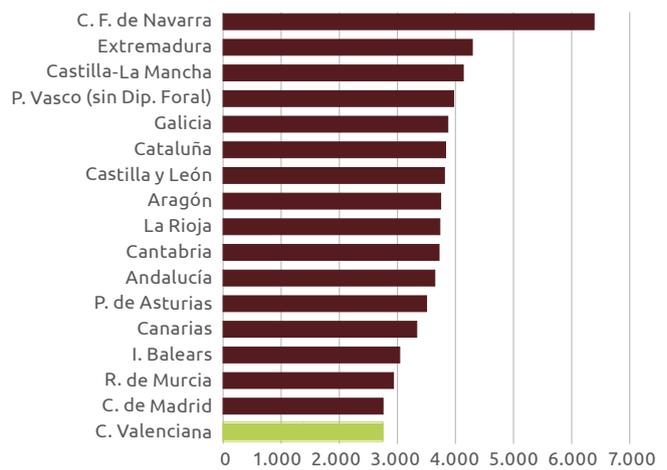
Pasando a analizar el sector público valenciano, su situación puede resumirse diciendo que la Comunitat Valenciana presenta un alto nivel de endeudamiento público y que desde la aparición de la crisis ha crecido a un ritmo preocupante, principalmente como consecuencia de un déficit estructural insostenible. Ya en 2007 la región partía con el mayor nivel de deuda de las regiones españolas (11,6% del PIB), pero el mayor desequilibrio entre los gastos e ingresos autonómicos de estos últimos años hace que la región haya tomado una dinámica de endeudamiento preocupante: 20,8% del PIB de deuda en 2012 (**gráfico 22a**).

Gráfico 22. Deuda pública y gasto de las Comunidades Autónomas

a) Evolución de la deuda pública.
Porcentajes del PIB



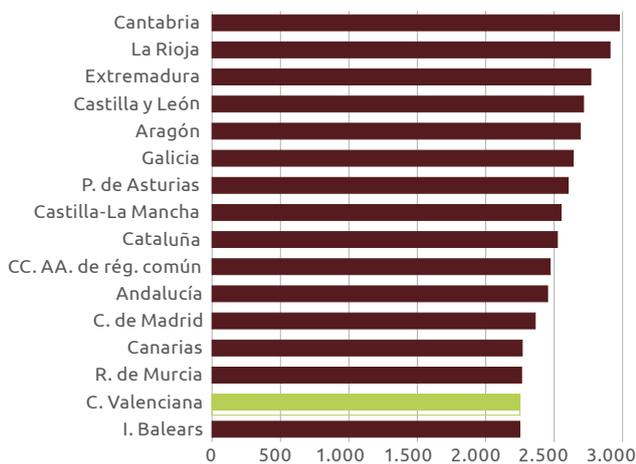
b) Gasto total. Media 2002-2009.
Euros de 2009 por habitante



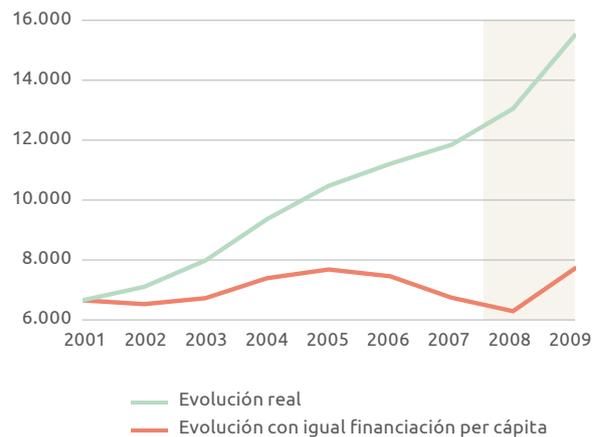
Fuente: Banco de España, Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, INE y elaboración propia.

Gráfico 23. Sistema de Financiación Autonómica y deuda pública

a) Recursos del Sistema de Financiación Autonómica.
Media 2002-2009. Euros de 2009



b) Deuda autonómica valenciana.
Millones de euros



Fuente: Banco de España, Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local, INE y elaboración propia.

No obstante es importante advertir, pese a lo que se piensa, que el nivel de gasto por habitante de la Comunitat Valenciana ha sido el más bajo de todas las regiones españolas en el período 2002-2009 (*gráfico 22b*). Concretamente, la Comunitat gasta, por habitante, un 20% menos que la media de las comunidades autónomas. Estas diferencias de gasto por habitante no son elevadas en términos de salud y educación, pero sí en el resto de funciones del gasto autonómico. Las diferencias en gasto por habitante de la Comunitat Valenciana

pueden interpretarse como una menor amplitud y calidad de los servicios públicos prestados a su población, así como una menor capacidad de estímulo del desarrollo económico de sus agentes productivos.

Además, el Sistema de Financiación Autonómico hace que la Comunitat reciba mucho menos de lo que le corresponde en base a sus necesidades: los recursos obtenidos están un 10% por debajo de la media nacional (*gráfico 23a*), siendo esta falta de recursos la principal razón del déficit acumulado y no el nivel de gasto realizado. Si la Comunitat hubiera obtenido el ingreso medio de las regiones españolas, la deuda regional hubiera aumentado en 1.000 millones entre 2001 y 2009, y no en los 9.000 que ha crecido (*gráfico 23b*).

PRINCIPALES MENSAJES (I)

1. La Comunitat Valenciana se encuentra ante un cambio de ciclo, originado en la crisis internacional, y que obliga a reconsiderar su patrón de crecimiento para afrontar la próxima etapa de expansión. Volver al modelo conocido de crecimiento basado exclusivamente en la creación de empleo no resolvería el problema de una elevada vulnerabilidad de la región frente a las recesiones internacionales.
2. La Comunitat Valenciana ha perdido dos de sus principales motores de propulsión: la construcción y los servicios no de mercado (dependientes directamente del presupuesto de las AA. PP.). Por los excesos de crecimiento en el sector de la construcción y el exceso de oferta generado se ha perdido a aquél como motor de crecimiento a corto plazo. La obligación nacional e internacional de cumplir con los objetivos estrictos de reducción del déficit ha limitado la capacidad de las AA. PP. de utilizar el presupuesto para fomentar la demanda. Mientras se construye el nuevo patrón de crecimiento se debe cuidar el tercer motor principal de la Comunitat, el turismo, para evitar que la economía se quede sin ninguna fuerza de impulso a corto plazo.
3. La industria debe recuperar su protagonismo anterior a base de transformar su actividad orientándola hacia productos y servicios de mayor calidad, valor añadido, nivel tecnológico, y oportunidad de encontrar mercados en el exterior. Esta transformación debe implicar tanto a las empresas y sectores supervivientes de la crisis como a nuevos proyectos empresariales en sectores de todo tipo: maduros o de reciente creación y con elevado potencial de crecimiento.
4. Con el transcurso de la crisis el sector exterior de la región ha ido reequilibrándose a medida que las importaciones han acusado la ralentización de la economía y las exportaciones se han recuperado. El saldo ha dejado de ser negativo y debería mostrar un fuerte crecimiento si los mercados internacionales tiran de la demanda nacional y contribuyen a la salida de la crisis.
5. Se detecta un cierto déficit en capacidad emprendedora de la Comunitat Valenciana en el momento en el que más falta haría para acortar la duración de la crisis. De hecho, la Comunitat cuenta con el capital humano necesario para desplegar nuevos motores de crecimiento y desarrollo que utilicen recursos humanos con mayor nivel de cualificación pero necesita más empresas, más grandes y más empresarios que sean capaces de utilizarlos en ocupaciones adecuadas a su nivel. Liderarían así la salida de la crisis desplegando nuevos proyectos en los que se utilizarían la gran cantidad de recursos de todo tipo —capital humano, suelo industrial, espacio para oficinas y despachos, potencial de una red de proveedores y clientes, etc.— de los que actualmente se encuentran con exceso de capacidad.

PRINCIPALES MENSAJES (II)

6. La Comunitat Valenciana adolece frente a la media española de un problema de productividad que solo puede resolverse mediante las mejoras de eficiencia (sin excluir el esfuerzo personal), tecnología e inversión innovadora. Esta insatisfactoria posición relativa se justifica en parte, pero solo en parte, por su especialización productiva en ciertas ramas de actividad. El resto corre de cuenta primordialmente de las habilidades empresariales.
7. La I+D+i empresarial continúa siendo una asignatura pendiente de la Comunitat Valenciana, ya que ésta no despega al ritmo al que lo hace en otras regiones españolas y europeas. La apuesta de algunas empresas en materia de I+D+i debe extenderse al resto. El compromiso empresarial con la innovación constituiría una de las formas de orientar la I+D aplicada realizada en los centros de I+D y de cofinanciar parte de su presupuesto.
8. Las dificultades que ha introducido la primera crisis de la globalización en el desarrollo normal de las empresas —y de las AA. PP.— exigen nuevas formas de actuación. Perdida la soberanía sobre la utilización de la mayoría de instrumentos tradicionales de demanda (fiscales, presupuestarios, monetarios, crediticios, etc.) es preciso concentrar la atención en los que fomentan la productividad desde el lado de la oferta (flexibilización de mercados, fomento de la productividad, fomento de la I+D+i, mejoras del capital humano y de su empleabilidad, etc.). Estas políticas generan mucha más resistencia social por cuanto afectan a intereses particulares de colectivos empresariales, laborales o profesionales. Por otra parte, las políticas de demanda —las más reclamadas— pueden ser contraproducentes si no van precedidas de una expansión internacional liderada por los Estados Unidos y el conjunto de la Unión Europea, los principales mercados para nuestras exportaciones.
9. La inversión productiva empresarial exige financiación propia y ajena en condiciones de coste, plazo y garantías. Si el adecuado flujo financiero y crediticio hacia proyectos viables del sector privado no será posible asegurar una pronta salida de la crisis con el impulso y la orientación adecuada.
10. La Comunitat Valenciana ha padecido, desde el inicio de la transferencia de las competencias de la Administración General del Estado, un problema de insuficiencia financiera. El rápido crecimiento de la población y de la demanda de servicios educativos y socio-sanitarios unido a una financiación per cápita muy por debajo de la media de las comunidades de régimen general, ha ocasionado un crecimiento en el nivel de endeudamiento que ha terminado por repercutir en la holgura financiera del gobierno autonómico. El escenario de contención del déficit es todavía más exigente en la Comunitat que en el resto de regiones por lo que actuaciones en materia de inversión de infraestructuras logísticas que podrían reforzar su productividad y competitividad han tenido que ser aplazadas o incluso suprimidas. Todo esto afecta a muchos proyectos de refuerzo de competitividad que contaban con cofinanciación del gobierno autonómico.

3 Estrategias, líneas y acciones

La crisis económica ha obligado a actualizar la Estrategia de Política Industrial 2010-2015 —en cuanto a sus plazos y prioridades— para enmarcarla en la estrategia de crecimiento de la Unión Europea conocida como Europa 2020. Se comparten con ésta los objetivos de promover una economía inteligente, sostenible e integradora con el fin de generar altos niveles de empleo, productividad y cohesión social.

Tal y como se ha mencionado anteriormente en el análisis de situación, el entorno económico actual es todavía más difícil del de 2010. Los retos a los que se enfrentaba la economía valenciana de pérdida de competitividad no sólo subsisten, sino que hoy son todavía mayores que entonces porque la crisis ha puesto en marcha, en todas las regiones económicas que compiten con ella, estrategias de mejora competitiva y ha deteriorado la salud de nuestro tejido productivo.

Pero a pesar de los cambios producidos en el entorno, los retos señalados en la Estrategia de Política Industria 2010-2015 siguen vigentes. La puesta en marcha de los planes de pago a proveedores, el mantenimiento de las políticas de lucha contra el déficit público y la implantación de las reformas estructurales emprendidas en 2012 (laboral, financiera, etc.), pretenden seguir empujando el sector exterior de la Comunitat y, a través del mismo, impulsar los procesos de inversión, empleo y consumo en la región.

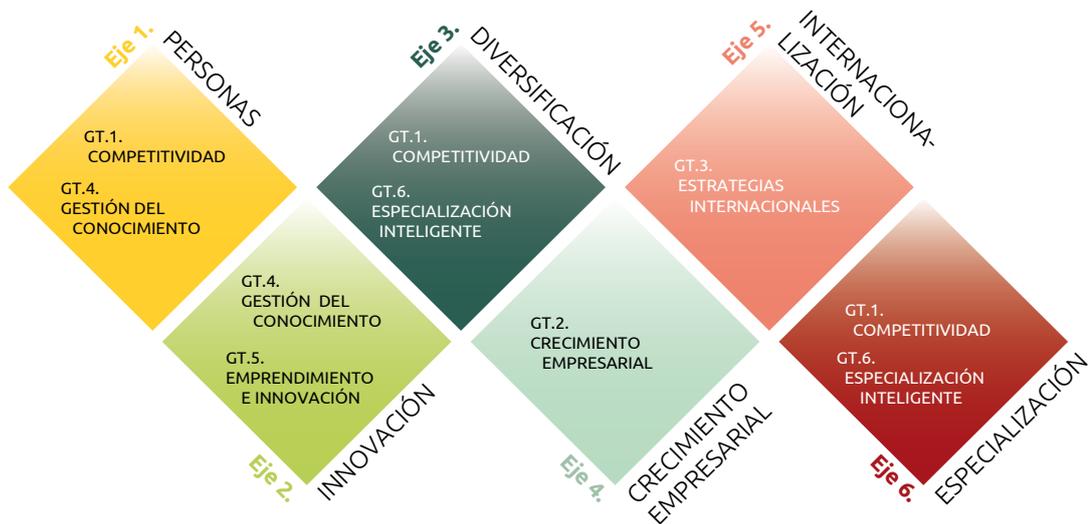
RETOS DE LAS ESTRATEGIA DE POLÍTICA INDUSTRIAL VISIÓN 2020



Al mismo tiempo sigue vigente la misión central de la EPI y los instrumentos que se articulan alrededor de la misma para conseguirla:

Ante el nuevo entorno social y económico, el Observatorio de Industria y de los Sectores Económicos Valencianos determinó la creación de seis grupos de trabajo con el objetivo a redefinir la Estrategia de Política Industrial para los próximos años a partir de las aportaciones de los Agentes Sociales y Económicos que forman parte activa de la economía valenciana. Los grupos de trabajo identificados son: Competitividad regional, Crecimiento empresarial, Estrategias internacionales, Gestión del conocimiento, Emprendimiento e innovación y Especialización inteligente.

RELACIÓN ENTRE EJE Y GRUPOS DE TRABAJO



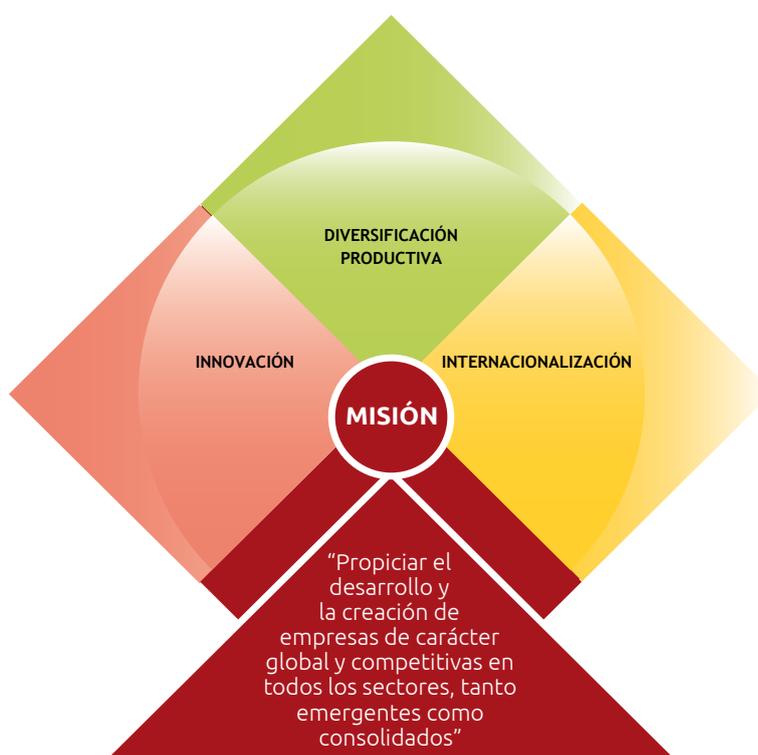
A lo largo del segundo semestre de 2012 y tras un denso calendario de trabajo, cada uno de estos grupos de trabajo aportó un documento con un breve diagnóstico del contexto de la Comunitat Valenciana en cada materia y una propuesta de actuaciones a llevar a cabo en los próximos años para mejorar esta situación. Durante 2013 estas reflexiones de cada uno de los grupos de trabajo se han incorporado a cada uno de los ejes que componen la nueva Estrategia de Política Industrial Visión 2020, estableciendo de esta forma los objetivos específicos, las líneas de actuación y las acciones que integran cada uno de los ejes estratégicos y que dan respuesta a los nuevos retos, amenazas y oportunidades a las que se enfrenta la Comunitat Valenciana.

Partiendo de la misión central, "propiciar el desarrollo y la creación de empresas de carácter global y competitivas en todos los sectores, tanto emergentes como consolidados", la EPI V-2020 se organiza alrededor de seis ejes (personas, innovación, diversificación, crecimiento empresarial, internacionalización y especialización inteligente), todos ellos orientados a alcanzar los cinco objetivos estratégicos marcados. Para ello, cada uno de los ejes tiene definidos objetivos específicos a cumplir a partir de la ejecución de las acciones que integran cada una de las líneas de actuación. Los indicadores de seguimiento permitirán analizar el cumplimiento o desviación respecto a los objetivos fijados.

ESTRUCTURA DE LA EPI VISIÓN 2020



MISIÓN, INSTRUMENTOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



1. Dotar a los sectores productivos de un capital humano excelente

40% PESO DE LOS OCUPADOS CON ESTUDIOS SUPERIORES

2. Duplicar el esfuerzo empresarial realizado en materia de I+D+i

2% GASTO EN INNOVACIÓN EMPRESARIAL EN RELACIÓN AL PIB

3. Aumentar el peso de la industria en la actividad económica de la Comunitat

20% PESO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL PIB REGIONAL

4. Aumentar el tamaño de las empresas que componen el tejido empresarial

20 EMPRESAS DE MÁS DE 50 TRABAJADORES POR CADA 100 EMPRESAS PEQUEÑAS

5. Incrementar la actividad comercial en el extranjero

25% PESO DE LAS EXPORTACIONES EN EL PIB REGIONAL

A continuación se muestra con un mayor nivel de detalle la composición de los seis ejes que componen la Estrategia de Política Industrial Visión 2020. Para cada uno de ellos se sigue la misma estructura: definición de los objetivos específicos del eje, líneas de actuación para alcanzar los objetivos fijados y enumeración de acciones a ejecutar. Finalmente se muestra un resumen del eje, así como los indicadores que van a servir para llevar a cabo un seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos específicos marcados y que permitirán alcanzar la misión definida en la Estrategia.



3.1. Eje 1. Personas: Calidad del capital humano

La capacidad de un territorio para construir una sociedad basada en el conocimiento no sólo requiere un esfuerzo inversor en materia de I+D e innovación, sino también es necesario disponer de un importante número de recursos humanos cualificados, motivados y con carácter emprendedor. En este sentido la educación y la formación de la población, así como su relación con las necesidades del tejido productivo son esenciales para poder crear empresas altamente competitivas en el entorno global actual. El conocimiento está en las personas, y de ahí su presencia como uno de los ejes de la EPI V-2020: el capital humano debe ser uno de los pilares del progreso y bienestar de la economía valenciana.

Los objetivos específicos para este eje son:

Eje 1. Personas: Calidad del capital humano

- ◆ Mejorar el aprovechamiento del capital humano disponible
- ◆ Incorporar el capital humano cualificado al tejido productivo
- ◆ Fomentar el espíritu emprendedor en la Comunitat València

3.1.1. Mejorar el aprovechamiento del capital humano disponible

En periodos de crecimiento económico las oportunidades de empleo son tan amplias que abarcan a cualquier tipo de trabajador —tanto formado como no formado—, pero con la aparición de la crisis estas oportunidades se han reducido considerablemente, y en especial para los no formados. La Comunitat Valenciana dispone de una amplia base de capital humano, por ello es importante que la economía valenciana se aproveche de las personas que viven en él, especialmente a través de sus conocimientos y habilidades. Para ello, la EPI V-2020 fija tres líneas de actuación:

L1. Coordinación entre planes formativos y necesidades empresariales

La relación entre el sistema educativo y el tejido productivo de la economía valenciana parece no tener lazos de unión suficientemente fuertes, existiendo claros desajustes entre los planes de formación y los perfiles laborales demandados por las empresas asentadas en las Comunitat. Los agentes formativos deben ser capaces de diseñar la oferta académica partiendo del conocimiento de la demanda real del mercado laboral en el presente y de las perspectivas futuras.

Además, tanto en la actualidad como en los próximos años, las empresas valencianas se enfrentan a un entorno con un marcado grado de complejidad y ambigüedad. En este entorno, los mandos directivos de las empresas tienen que estar dotados de los conocimientos y habilidades necesarias para tomar decisiones que van a ser relevantes en el futuro de sus compañías, especialmente en aquellos aspectos relacionados con

la gestión de las personas, la incorporación de tecnología e innovación en sus empresas y en la puesta en marcha o consolidación de procesos de internacionalización.

Por ello, las acciones deben ir orientadas a coordinar los planes de estudio con las necesidades productivas, de forma que se produzca una conexión completa entre las instituciones educativas y los agentes que integran el sistema productivo valenciano; y a generar facilidades para desarrollar las habilidades directivas necesarias para el análisis, la toma de decisiones y la gestión de las personas:

- A1.1.1. Diseño de nuevos perfiles y cualificaciones adaptadas al mercado laboral
- A1.1.2. Constitución de un grupo de impulso y seguimiento del II Plan Valenciano de F.P.
- A1.1.3. Creación de un Observatorio de la Formación Profesional
- A1.1.4. Diseño de planes formativos para puestos directivos: convenios de colaboración entre asociaciones empresariales y Administraciones Públicas (jornadas, seminarios y cursos)
- A1.1.5. Deducción autonómica específica en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para gastos de formación

L2. Identificación y gestión del talento en las empresas

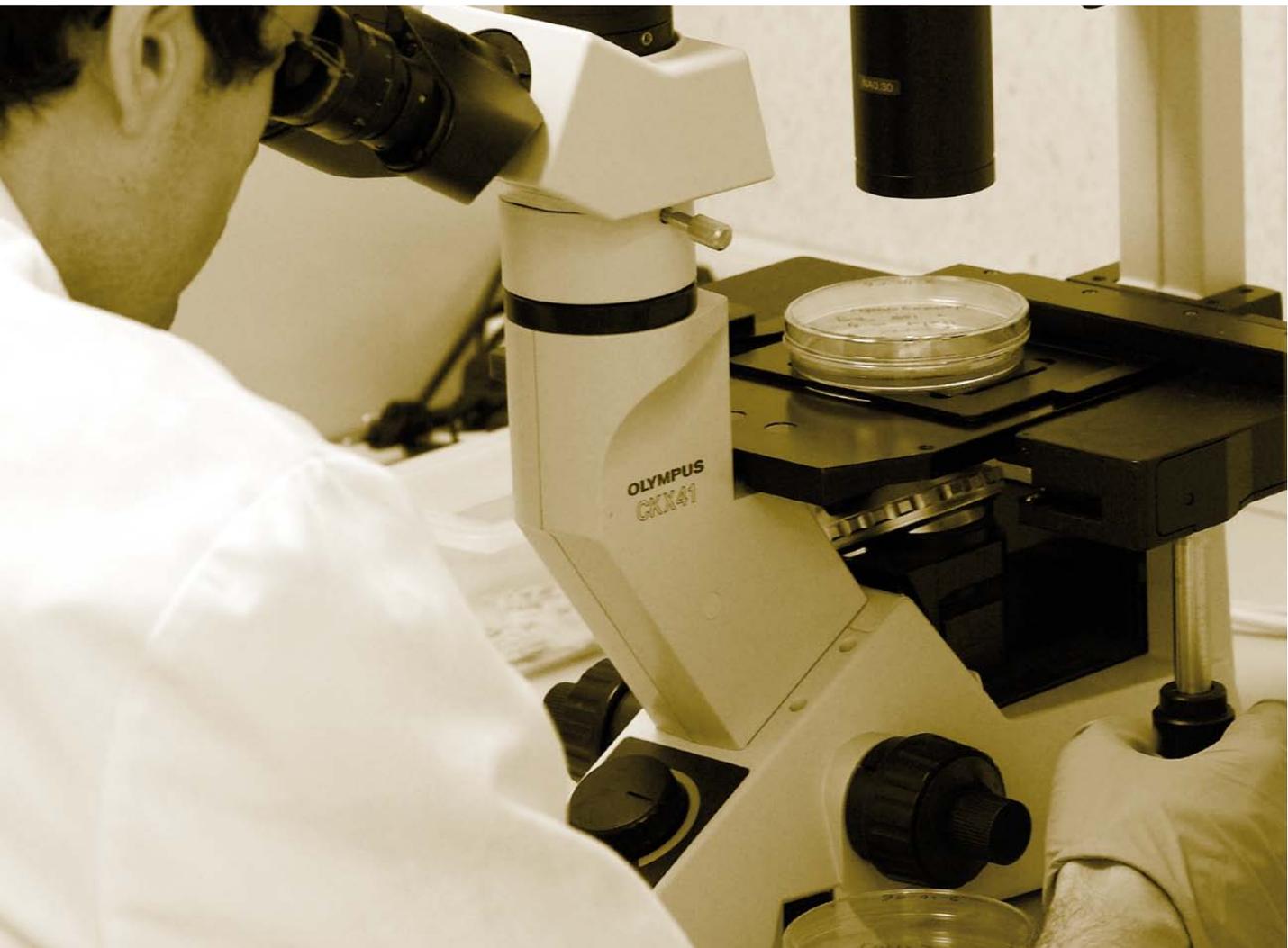
Saber identificar y gestionar el talento se ha convertido en una prioridad para las empresas que quieran asegurarse una ventaja competitiva y sostenible en el tiempo. La capacidad de socialización con el resto de personas que forman parte de la empresa, la alineación con los objetivos y estrategias de la organización, la puesta en valor de sus conocimientos y habilidades en el día a día, y la voluntad para seguir creciendo son valores que identifican el talento de una persona. Por ello, la identificación y potencialización de este talento en las personas debe fomentarse:

- A1.2.1. Impulso del uso de las nuevas tecnologías (TIC) en el aprendizaje laboral y la formación continua: técnicas de meeting online, técnicas de realidad aumentada, técnicas de role play, técnicas de *e-learning*...
- A1.2.2. Campañas divulgativas y didácticas destinadas a incorporar métodos y hábitos de comunicación interna dentro de las empresas

L3. Creación de redes entre centros educativos y empresas

Ante el objetivo de potenciar la sociedad del conocimiento en la Comunitat Valenciana, surge la necesidad de realizar mayores esfuerzos para la integración entre el sistema educativo (universidades y centros integrados de FP), el sistema de I+D+i (investigador y tecnológico) y el sistema productivo (empresas y asociaciones sectoriales). La creación de redes entre estos agentes debe permitir una mayor transferencia de conocimientos y la propia retroalimentación del conjunto del sistema, siempre y cuando estas redes tengan un flujo de comunicación bidireccional:

- A1.4.1. Configuración de grupos de trabajo mixtos para el análisis de las necesidades concretas del entorno: Universidades, centros de Formación Profesional, Centros de Investigación, Institutos Tecnológicos y empresas innovadoras.
- A1.4.2. Formación del profesorado de centros integrados de Formación Profesional en conceptos y desarrollo de I+D tecnológico demandado por el entorno
- A1.4.3. Creación de un área estratégica de innovación y transferencia de conocimiento en los Centros Integrados de FP como vínculo entre el sistema de FP, las empresas, los Centros de Investigación, Institutos Tecnológicos y las Universidades para dotar de una comunicación más fluida en esta materia.



3.1.2. Incorporar el capital humano cualificado al tejido productivo

El proceso de incorporación de capital humano cualificado (universitarios y FP de grado superior) al tejido empresarial es un reflejo del progreso de las empresas valencianas que se están adaptando a las condiciones de un entorno económico más global, más complejo y más competitivo. La incorporación en las empresas de personas dotadas de conocimiento hace que este se introduzca automáticamente en los procesos, productos y servicios incorporando un mayor valor. El uso intensivo del conocimiento en los procesos de producción y de servicios debe ser uno de los motores del crecimiento presente y futuro de las empresas valencianas. En este aspecto la EPI V-2020 define tres líneas de actuación:

L1. Incorporación de tecnólogos y científicos al tejido empresarial

Además de las acciones encaminadas a la capacitación de los mandos directivos de las empresas (aspecto que forma parte del objetivo estratégico previo), es imprescindible integrar en el día a día de las empresas una visión tecnológica e innovadora. Desde la incorporación en sus plantillas de capital humano con un perfil más tecnológico hasta la presencia de personal de la empresa en centros de investigación son acciones que permitirán la entrada de la I+D+i en el sistema productivo valenciano:

- A2.1.1. Plan para la incorporación de tecnólogos y científicos a las pymes valencianas
- A2.1.2. Programas de estancias de científicos en empresas y de directivos en centros de investigación
- A2.1.3. Incentivos a las pymes por la incorporación de titulados universitarios
- A2.1.4. Especialización profesional y tecnológica en la Red de Institutos Tecnológicos

L2. Fomento de la contratación de gestores de la innovación en empresas

La vuelta al crecimiento por parte de las empresas valencianas debe basarse en acciones que les permitan ser cada vez más competitivos, y para ello la innovación debe ser un aspecto clave en un tejido productivo más competitivo y sostenible. La contratación de expertos en gestión de la innovación no tiene el objetivo de mostrarle a la empresa en lo que debe innovar, sino en enseñar a las empresas valencianas a innovar e implantar un sistema de innovación donde todos los miembros de la organización formen parte del proceso de innovación:

- A2.2.1. Ayudas a la contratación de personal investigador en las empresas con el objetivo de transmitir la cultura de la I+D+i e iniciar los contactos con los agentes investigadores
- A2.2.2. Programas de incorporación de gestores de innovación en pymes valencianas que sean capaces de captar oportunidades de nego-

cio y que sean un enlace entre las empresas y los centros generadores de conocimiento (Universidades, Escuelas de Negocios, Institutos Tecnológicos y Centros de investigación)

L3. Apoyo a la movilidad de los recursos humanos: intersectorial e internacional

Una de las ventajas de apoyar el crecimiento económico en el capital humano es que tanto las personas como el conocimiento se caracterizan por su fácil movilidad, tanto entre sectores como entre países. Por tanto, la base de recursos humanos que está a disposición de las empresas valencianas debe utilizar la movilidad para enriquecer sus capacidades bien mediante su trasvase hacia nuevos sectores en crecimiento o a través de la transferencia de ideas con capital humano de excelencia que procede del extranjero:

- A2.3.1. Planes de formación y cualificación de mano de obra excedente en un sector: reciclaje del capital humano hacia sectores emergentes y con potencial de crecimiento
- A2.3.2. Fomento del empleo joven y de primeras experiencia laborales en etapas formativas: prácticas en empresa, subvenciones salariales...
- A2.3.3. Ayudas a la contratación y movilidad del talento científico y tecnológico internacional: estancias de colaboración tecnológica
- A2.3.4. Establecer vínculos con valencianos en el extranjero: creación de un directorio del talento en el extranjero

3.1.3. Fomentar el espíritu emprendedor en la Comunitat Valenciana

Es fundamental para una economía basada en el conocimiento la presencia de una cultura emprendedora y de sistemas de innovación, que se caracterizan por estar constantemente en búsqueda de nuevas ideas (productos, procesos o servicios), identificar nuevos mercados todavía sin explotar o incluso crear nuevas estructuras que aporten mayor valor a sus negocios. Todo ello no hace más que reforzar la importancia de personas emprendedoras dispuestas a tomar riesgos, así como de un sistema que fomente y que permita la innovación y el desarrollo empresarial, en la creación de empleo, riqueza y bienestar para un territorio. La EPI V-2020 da una posición prioritaria al emprendedurismo a través de cuatro líneas de actuación:

L1. Fomento de la cultura del emprendimiento en el sistema educativo

La cultura del emprendimiento no está arraigada en la población y por ello es necesario fomentarla. El sistema educativo debe promover el espíritu emprendedor, es decir, las personas deben ser capaces de tener una visión global del entorno que les rodea, aprovechar las oportunidades que identifique, y liderar proyectos e ideas propios que sean sostenibles a lo largo del tiempo:

- A3.1.1. Priorización a la formación en habilidades, actitudes y valores que fomenten el espíritu emprendedor
- A3.1.2. Introducción de métodos para desarrollar la capacidad de aprender, innovar y emprender
- A3.1.3. Fomento del acercamiento de emprendedores a los centros educativos a través de conferencia, charlas, coloquios y premios a jóvenes emprendedores
- A3.1.4. Incentivos a los estudiantes Erasmus para emprender sus negocios en la Comunitat Valenciana

L2. Promoción de las vocaciones empresariales

La creación y mantenimiento de pymes valencianas es otro de los pilares básicos para el crecimiento económico de la región. Por este motivo, la Administración Regional se expone como el apoyo principal para la puesta en marcha de iniciativas empresariales con potencial de desarrollo. El objetivo es que toda idea de negocio con capacidad de desarrollo debe ser capaz de transformarse en empresa sin dificultades. Lo verdaderamente importante es que el emprendedor que ha sido el creador de la idea se sienta acompañado y percate las facilidades que desde la Administración se le ofrecen para poder desarrollar su iniciativa, de forma que se sienta motivado para asumir un elevado nivel de riesgo y dedicación en la explotación de su negocio:

- A3.2.1. Fomento de las microempresas y *start-ups* en el seno de una empresa ya existente
- A3.2.2. Mejora y flexibilización de las condiciones para autónomos para la creación de microempresas
- A3.2.3. Apoyo a las iniciativas emprendedoras con fórmula de cooperativas o sociedades laborales
- A3.2.4. Acciones de difusión y mejora de la imagen e importancia de los emprendedores

L3. Formación continua y Formación Profesional dual

La Formación Profesional debe convertirse en una herramienta para el crecimiento económico y la creación de empleo, vinculando a la misma tanto a la mejor inserción laboral de sus alumnos como a la mejora de la productividad del tejido empresarial. El modelo de enseñanza debe reforzar el aprendizaje en la propia empresa, intensificando de esta forma los vínculos entre el sistema educativo y las necesidades reales del mercado. Al mismo tiempo, la formación debe concebirse como un proceso continuo a lo largo de la vida laboral de los trabajadores, adquiriendo los conocimientos que el desarrollo de la actividad requiere:

- A3.3.1. Impulso de un modelo de Formación Profesional dual: aprendizaje en la empresa

A3.3.2. Selección de alumnos en prácticas por parte de las empresas

A3.3.3. Incentivos a las empresas para la formación continua a lo largo de la vida

L4. Apoyo a las necesidades iniciales de los emprendedores

La puesta en funcionamiento de nuevas iniciativas privadas requiere un esfuerzo por parte de la Administración de dotar un entorno favorable para la inversión empresarial. Facilitar los trámites para la apertura de los negocios, reducir las cargas administrativas, la libre competencia en mercados abiertos y la seguridad jurídica son algunos de los elementos que favorecen la generación, el crecimiento y la transmisión de nuevas empresas:

A3.4.1. Ayuda en la gestión inicial de la actividad empresarial: formación y tutores de seguimiento

A3.4.2. Dotaciones al fondo de provisiones de la Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) para líneas específicas de avales a emprendedores

A3.4.3. Facilidades al emprendimiento: simplificación administrativa, incentivos fiscales, servicios de apoyo...

A3.4.4. Liquidación del IVA según criterio de cobro efectivo y no por emisión de factura

A3.4.5. Compensación de deudas de la Administración Pública a través del pago de impuestos

A3.4.6. Planes de formación a emprendedores en gestión empresarial



EJE 1. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Eje 1. **Personas:** Calidad del capital humano

- ◆ OE 1.1. Mejorar el aprovechamiento del capital humano disponible
 - L1. Coordinación entre planes formativos y necesidades empresariales
 - L2. Identificación y gestión del talento en las empresas
 - L3. Creación de redes entre centros educativos y empresas

- ◆ OE 1.2. Incorporar el capital humano cualificado al tejido productivo
 - L1. Coordinación entre planes formativos y necesidades empresariales
 - L2. Fomento de la contratación de gestores de la innovación en empresas
 - L3. Apoyo a la movilidad de los recursos humanos: intersectorial e internacional

- ◆ OE 1.3. Fomentar el espíritu emprendedor en la Comunitat València
 - L1. Fomento de la cultura del emprendimiento en el sistema educativo
 - L2. Promoción de las vocaciones empresariales
 - L3. Formación continua y Formación Profesional dual
 - L4. Apoyo a las necesidades iniciales de los emprendedores

Los indicadores de seguimiento que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos definidos en el eje son los siguientes:

	2010	2012	2016	2020
I1.1. Nivel de sobre-cualificación de los ocupados con estudios superiores (%)	35,0	40,5	33,0	25,0
I1.2. Personal dedicado a actividades de I+D respecto al total ocupados (tantos por mil)	3,5	3,6 ¹	6,0	10,0
I1.3. Peso de los emprendedores respecto a la población activa (%)	14,6	13,9	16,0	20,0

¹ Datos referidos al año 2011.

3.2. Eje 2. Innovación: I+D+i empresarial

La incorporación de la innovación en los procesos de producción o directamente incorporados en el producto final permitirá a las empresas valencianas ofrecer al mercado productos y servicios más sofisticados y, por tanto, mejor remunerados por sus demandantes. Las empresas deben aprender a aprovecharse del valor que genera la I+D+i: fijar precios más elevados y disfrutar de mayores márgenes. Para ello es importante que la relación entre generadores de I+D+i (Universidades, Centros de investigación e Institutos Tecnológicos) y usuarios de la misma (tejido productivo) sea fluida. La experiencia muestra que en aquellos países donde la empresa hace más I+D+i, las universidades también disponen de más recursos para seguir investigando, es decir, existe complementariedad entre los agentes y no sustituibilidad, ya que las Universidades e Institutos Tecnológicos desarrollan con más frecuencia proyectos financiados por empresas que pretenden incorporar este mayor conocimiento en sus productos.

Los objetivos específicos que conforman este eje son:

Eje 2. Innovación: I+D+i empresarial

- ◆ Fomentar la I+D+i en el tejido empresarial
- ◆ Mejorar el acceso a la financiación para I+D+i empresarial
- ◆ Valorización y transferencia tecnológica

3.2.1. Fomentar la I+D+i en el tejido empresarial

Pese a las restricciones presupuestarias de la Administración Regional, los fondos públicos orientados a la I+D+i en las empresas deben servir de estímulo para la reactivación de la economía valenciana. En este sentido, la Administración pretende que pese al menor nivel de ayudas, el nivel de apoyo a las empresas se mantenga o aumente, actuando en aquellos ámbitos considerados como prioritarios. En este sentido la EPI V-2020 siete líneas de actuación:

L1. Eficiencia en los fondos públicos dedicados a la I+D+i empresarial

La eficiencia en la utilización de los fondos públicos debe entenderse en que con una menor dotación presupuestaria se pueda mantener el efecto multiplicador en el tejido productivo. En este sentido, el criterio elegido para mejorar la eficiencia es focalizar los fondos en los proyectos con mayor calidad y con mayor impacto socioeconómico. El "café para todos" es contrario a la eficiencia, por tanto debe dejarse atrás la línea de financiar muchos proyectos con poca intensidad de impacto:

- A1.1.1. Prioridad a proyectos de mayor calidad y con un mayor impacto socio-económico: concurrencia competitiva. Las empresas deben competir por los fondos, y serán las mejores ideas las que reciban el apoyo

- A1.1.2. Desarrollo de un sistema integral de evaluación de programas y su impacto en el tejido productivo, ya que el sistema no tendrá credibilidad sin un buen sistema de evaluación de propuestas
- A1.1.3. Financiación nacional e internacional como garantía para el apoyo regional. Debe apoyarse más decididamente a quienes obtienen fondos nacionales y europeos, ya que si alguien tiene un proyecto aprobado fuera debería ser una garantía para que la región también le apoyara

L2. Potenciación de la colaboración en innovación: consorcios empresariales

La financiación pública regional de I+D empresarial deber servir de estímulo para el desarrollo de proyectos de mayor dimensión. Una de las formas de conseguirlo es priorizando las ayudas a proyectos de I+D en cooperación, de forma que las diferentes partes implicadas en el proyecto incorporen cadenas de valor en tecnologías clave. Estos consorcios pueden producirse tanto entre empresas de un mismo o diferente sector, entre empresas pequeñas y grandes, entre empresas e Institutos Tecnológicos, Centros de Investigación, etc.: A1.3.1. Incorporación de contratos-programa con los Institutos Tecnológicos para focalizar su actividad hacia las nuevas prioridades empresariales (prioridades RIS), tanto del entorno más próximo como a nivel internacional.

- A1.2.1. Ayudas específicas dirigidas a proyectos liderados por empresas tractoras con colaboración de PYMEs
- A1.2.2. Ayudas destinadas a la I+D+i en colaboración a través de alianzas, consorcios, agrupaciones de empresas, asociaciones sectoriales, Institutos Tecnológicos...
- A1.2.3. Fomento de la *Open Innovation*: plataformas donde se comparten los conocimientos y los proyectos de I+D+i

L3. Impulsar la I+D+i en tecnologías y en sectores estratégicos y consolidados

La generación de mayor valor añadido en la región está directamente asociada con el incremento de la intensidad de uso del conocimiento en los sectores que conforman la economía valenciana, siendo la inversión en I+D+i una de las formas más concretas de acumular este conocimiento. Impulsar la innovación en aquellos sectores y tecnologías que sean más relevantes y cuenten con un elevado potencial de crecimiento favorecerá el fortalecimiento de la economía de la región, generando así una especialización en sectores y tecnologías que sean referentes internacionales:

- A1.3.1. Apoyo a la creación y consolidación de unidades de referencia nacional e internacional en I+D+i
- A1.3.2. Apoyo a proyectos dirigidos a proporcionar mayor valor añadido a los productos o servicios desarrollados por el tejido productivo

A1.3.3. Refuerzo de la política de Clusters Regionales liderados por agentes privados

L4. Apoyo en fase de arranque de empresas innovadoras y tecnológicas

Ante la actual situación económica y financiera al que se enfrentan las empresas valencianas, las fases iniciales de un proyecto de I+D+i suelen resultar más difíciles de llevar a cabo. Sin embargo, y contando con el apoyo directo de la Administración Regional, las empresas deben entender que la introducción de innovación en sus productos/servicios y en sus procesos de producción genera ventajas a la hora de competir en un mercado global:

A1.4.1. Ayudas dirigidas a iniciativas emprendedoras: arranque de proyectos de base tecnológica

A1.4.2. Impulso a la Oficina de proyectos empresariales de I+D+i (OPIDI)

A1.4.3. Incentivos fiscales para inversiones o donaciones en nuevas empresas con intensidad innovadora

L5. Fomento de la colaboración entre agentes de I+D+i y el tejido empresarial

Debe tenerse en cuenta que un alto grado de inversión en I+D+i no garantiza la transferencia de los conocimientos y tecnologías desarrolladas al tejido productivo, siendo preciso establecer fuertes vínculos entre los agentes del sistema de I+D+i y el tejido productivo valenciano de forma que los flujos de conocimientos sean frecuentes entre estos dos ámbitos:

A1.5.1. Incentivos a proyectos de I+D+i llevados a cabo conjuntamente por agentes del Sistema de I+D+i y empresas valencianas

A1.5.2. Desarrollo de incubadoras de empresas en universidades y parques científicos

A1.5.3. Estímulo de la innovación y certificación a través de compra pública innovadora

L6. Simplificación administrativa de las ayudas a la I+D+i

La simplificación en la gestión de las ayudas de I+D+i debe basarse en una interlocución sencilla, rápida y ágil entre la administración y las empresas. Definir un gestor único de los incentivos de I+D+i (IVACE) proporciona sinergias, una visión global de la relevancia e idoneidad de cada proyecto, una evaluación más real del carácter estratégico de cada proyecto, además de reducir la carga de gestiones para las empresas implicadas:

A1.6.1. Definición de un único órgano gestor de las ayudas a proyectos de I+D+i



- A1.6.2. Implantación total de la tramitación electrónica y unificación de firmas electrónicas nacionales y regionales
- A1.6.3. Análisis exhaustivo para la simplificación de la ayuda pública: evitar duplicidades, ajustar los plazos y facilitar las justificaciones de los proyectos

L7. Sensibilización de la importancia de la I+D+i en la empresa

Las empresas valencianas deben entender que la inversión en I+D+i orientada a la mejora de sus procesos productivos y de sus productos/servicios, les permitirá incorporarse a los mercados internacionales con un mayor nivel de competitividad y, al mismo tiempo, adquirir la capacidad para absorber los conocimientos de empresas extranjeras, mejorando de esta forma su productividad. En ocasiones la inversión en I+D no conlleva una rentabilidad a corto plazo, pero debe entenderse como una estrategia fundamental para competir en los mercados.

3.2.2. Mejorar el acceso a financiación para I+D+i empresarial

En el contexto actual, la financiación de los proyectos de I+D+i en el seno de las empresas se ha convertido en un elemento clave para la viabilidad de los mismos. Las canales habituales de financiación se han cerrado o es muy difícil acceder a ellos. Esta situación que perdura en el tiempo, parece que también persistirá en los próximos años. No obstante existen dos premisas que se deben tener en cuenta: una, que la mejor financiación es la que se consigue de los clientes y del éxito comercial del proyecto; y dos, que los buenos proyectos, es decir, los ambiciosos, escalables y bien estructurados siguen siendo escasos, lo que genera un desencuentro con el capital inversor. En este contexto, la colaboración público-privada sigue siendo el mecanismo más eficaz para la financiación. Para mejorar el acceso a la financiación de la I+D+i en la empresa se definen cinco líneas de actuación:

L1. Financiación flexible: prefinanciación y plurianualidad

La Administración Regional debe estimular mecanismos de financiación que se caractericen por un alto grado de flexibilidad y adaptados a cada tipo de proyecto y empresa. El éxito de la mayoría de proyectos empresariales innovadores depende en gran medida de la rapidez de introducción en el mercado, por lo que es recomendable mecanismos que proporcionen liquidez inmediata a este tipo de proyectos. Además, la financiación debe garantizarse durante un horizonte temporal, ya que la mayoría de proyectos son a varios años, de forma que se reduzcan las incertidumbres para las empresas implicadas. Y por último, al grado de financiación pública deberá ir marcado por el tipo de proyecto y por el tipo de empresa, siempre estando condicionado por la calidad y la viabilidad del proyecto:

- A2.1.1. Establecer una dotación económica de las convocatorias con un horizonte temporal de varios ejercicios: plurianualidad
- A2.1.2. Establecimiento de un sistema de prefinanciación, similar a los programas europeos, para proyectos de I+D+i de forma que parte de los fondos estén disponibles al comienzo de los mismos:

pagos por adelantado al inicio y pagos parciales durante el proyecto según el grado de ejecución y objetivos alcanzados. El objetivo es que el cash-flow del proyecto siempre sea positivo

- A2.1.3. Estimular mecanismos de financiación flexibles: préstamos para inversiones a largo plazo, avales para líneas de financiación empresarial, préstamos participativos para microempresas o para proyectos estratégicos, fondos de capital riesgo...
- A2.1.4. Publicación de un calendario oficial de los programas de I+D+i regionales donde exista un compromiso en la fecha tope para la resolución de convocatorias y un compromiso de pago, al menos parcial, tal y como sucede en la Unión Europea y la Administración Central
- A2.1.5. Promover plazos abiertos de convocatorias
- A2.1.6. Adaptabilidad de los apoyos al tamaño y características de las empresas. El porcentaje de financiación debe depender de las características del proyecto y del tipo de empresa. El apoyo deberá ser mayor en empresas de nueva creación y microempresas, y menor en empresas ya consolidadas que disponen de una estructura financiera sólida.

L2. Captación de fondos nacionales e internacionales

Las restricciones presupuestas de la Administración Regional hace necesario que los agentes implicados en el Sistema de I+D+i no centren sus objetivos en la financiación regional, sino que tengan la capacidad de competir por fondos de carácter nacional e internacional. Desde la Administración se deberá apoyar a estos proyectos e incluso amortizar parte de los costes por acudir a fondos de I+D+i de carácter no regional:

- A2.2.1. Ayudas regionales para la preparación de propuestas de I+D+i a nivel nacional y europeo. Establecer ayudas que permitan amortizar parte de los altos costes que supone la preparación de una propuesta nacional o europea
- A2.2.2. Estímulo a la participación en proyectos nacionales e internacionales de grupos de investigación, Institutos Tecnológicos y empresas

L3. Impulso de nuevos instrumentos de financiación privada

La escasez presupuestaria de la Administración hace necesaria que la financiación de los proyectos de I+D+i no únicamente proceda del sector público, sino que cada vez tenga una presencia más importante la parte privada. En este sentido es preciso impulsar y diseñar nuevos mecanismos de financiación procedentes del sector privado, siendo para ello necesario ser capaces de ofrecer buenos proyectos de I+D que atraigan nuevos inversores:

- A2.3.1. Estimular y potenciar la creación de redes de *Business Angels* o inversores privados de proximidad, integrados tanto por personas físicas como jurídicas
- A2.3.2. Impulso de nuevas fórmulas de financiación colaborativa, tipo *crowdfunding*, implicando a los colectivos más interesados
- A2.3.3. Fomentar el ahorro privado en una cartera de valores de empresas más o menos líquidas que desarrollen I+D++i

L4. Promoción de la coinversión público-privada

El mecanismo más eficaz para hacer frente a inversiones en proyectos de I+D+i es el de la colaboración público-privada. El grado de participación de cada uno de estos dos ámbitos depende claramente de la fase en la que se encuentra un determinado proyecto. Mientras que el apoyo público debe ser mayor en aquellos proyectos que todavía son una idea y que todavía no se ha convertido en producto, en aquellos donde ya existe un bien comercializable y con impacto en el tejido productivo la aportación privada debe ser mayor:

- A2.4.1. Establecer un horizonte temporal de las ayudas públicas a proyectos de I+D+i empresariales, de forma que tras el apoyo público en las fases iniciales el proyecto sea capaz de autofinanciarse
- A2.4.2. Apoyo público dirigido a proyectos relevantes para las empresas con los siguientes compromisos de financiación privada: en etapas de generación de conocimiento (30%), en etapas pre-competitivas (50%) y en etapas de innovación e impacto (70%).
- A2.4.3. Programas de financiación basados en los fondos del CDTI pero minorando el presupuesto mínimo para poder participar: las empresas reciben en forma de préstamo hasta el 85% con un tramo no reembolsable (subvención a fondo perdido) que supone un 20-30% del total y que les permite hacer frente a la subcontratación de un organismo de investigación

L5. Evaluación continua y valoración de los proyectos financiados

Los proyectos de I+D+i financiados por parte de la Administración deben tener un seguimiento por parte de la misma, tanto en el grado de cumplimiento de las fases del proyecto como en el impacto que dicho proyecto tiene sobre el tejido productivo. El desarrollo de indicadores permitirá valorar el éxito de cada uno de los proyectos (productividad, eficacia y grado de éxito) y así disponer la información necesaria para la posterior toma de decisiones en la articulación y diseño de nuevas políticas activas de incentivos:

- A2.5.1. Desarrollo de un sistema integral de evaluación de proyectos financiados: evaluación continua durante la vida del proyecto
- A2.5.2. Establecer incentivos en base al grado de ejecución e impacto de los proyectos apoyados: evaluación ex post de los proyectos

3.2.3. Valorización y transferencia tecnológica

El Sistema de I+D+i de la Comunitat Valenciana debe consolidar un nuevo marco conceptual basado en la interacción entre los Agentes Económicos, Sociales, Tecnológicos y Científicos que forman parte de él. La relación entre la capacidad de investigación de una región y su aplicación en el tejido empresarial marcan las diferencias entre sistemas activos y articulados frente a sistemas débiles y fragmentados. El entorno tecnológico valenciano debe estar fuertemente interrelacionado con el entorno científico, y conjuntamente ser capaces de dinamizar y dar soporte al entorno productivo de la región. Las siguientes líneas de actuación persiguen este objetivo:

L1. Identificación de las necesidades en las empresas y la sociedad

La primera fase para llevar a cabo la transferencia tecnológica desde el mundo científico al empresarial es tener la capacidad de detectar y clasificar las necesidades generadas en los diferentes segmentos de mercados y conocer las características de sus principales usuarios y compradores. Los agentes del Sistema de I+D+i deben contrastar estas necesidades con los resultados y tecnologías generadas en los centros de investigación con el objetivo de poder cubrir los huecos detectados en el tejido empresarial. Para ello es necesario fomentar las relaciones entre empresas y centros de investigación:

- A3.1.1. Sesiones de trabajo de carácter sectorial entre empresas y centros de investigación con la finalidad de detectar deficiencias y necesidades empresariales y tratar de generar soluciones derivadas de proyectos de investigación
- A3.1.2. Sesiones de trabajo basadas en la creatividad con el objetivo de detectar nuevas oportunidades de negocio: nuevos productos, acciones comerciales, creación de nuevas empresas basadas en tecnologías...
- A3.1.3. Constitución de un Foro Regional de la Sociedad del Conocimiento con la participación de los principales agentes para marcar líneas de cooperación
- A3.1.4. Jornadas de difusión de las capacidades y proyectos desarrollados centros universitarios y centros de investigación, así como de los resultados de proyectos desarrollados



L2. Análisis de la utilidad de las tecnologías generadas en el mercado real

Las tecnologías y conocimientos generados en el entorno científico y tecnológico deben ponerse en valor en el propio mercado. Por ello es preciso evaluar las posibilidades de aplicación de estos avances tecnológicos en los mercados reales, midiendo los posibles impactos que pueden llegar a proporcionar a las empresas del entorno:

- A3.2.1. Desarrollo conjunto entre las empresas y los organismos de investigación (Institutos Tecnológicos y Universidades) de procesos de adaptación y adecuación de las tecnologías y conocimientos hacia los nuevos mercados y segmentos poblacionales
- A3.2.2. Estudios de mercado sobre las soluciones empleadas frente a las necesidades identificadas en los entornos nacionales e internacionales
- A3.2.1. Dinamizar sesiones tipo *Focus Group* para analizar la aceptación de los diferentes agentes sectoriales de las tecnologías y los conocimientos a transferir

L3. Fomento de la transferencia tecnológica entre agentes de investigación y empresas

Una vez identificada la utilidad y funcionalidad de las nuevas tecnologías o conocimientos en sectores concretos, es necesario llevar a cabo el proceso de transferencia que permita beneficiar tanto a las empresas que adquieren el conocimiento como a los desarrolladores de las mismas. Para ello es fundamental articular modelos de transferencia que motiven a ambos lados a seguir trabajando conjuntamente y de forma colaborativa, logrando así la transferencia de nuevos resultados derivados de la investigación:

- A1.3.1. Incorporación de contratos-programa con los Institutos Tecnológicos para focalizar su actividad hacia las nuevas prioridades empresariales (prioridades RIS), tanto del entorno más próximo como a nivel internacional
- A1.3.2. Generar modelos y metodologías de transferencia desde las Universidades, Centros de Investigación e Institutos Tecnológicos que reduzcan los tiempos de transferencia, así como que incrementen las responsabilidades de ambas partes y un reparto equitativo de los beneficios
- A1.3.3. Generación de opciones de retorno y compensación hacia los investigadores, tanto en forma de royalties como en participaciones empresariales o de los beneficios generados por tecnología o conocimiento



EJE 2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Eje 2. Innovación: I+D+i empresarial

- ◆ OE 2.1. Fomentar la I+D+i en el tejido empresarial
 - L1. Eficiencia en los fondos públicos dedicados a la I+D+i empresarial
 - L2. Potenciación de la colaboración en innovación: consorcios empresariales
 - L3. Impulso a la I+D+i en tecnologías y sectores estratégicos y consolidados
 - L4. Apoyo en fases de arranque de empresas innovadoras y tecnológicas
 - L5. Fomento de la colaboración entre agentes de I+D+i y tejido empresarial
 - L6. Simplificación administrativa de las ayudas a la I+D+i en empresas
 - L7. Sensibilización de la importancia en la empresa

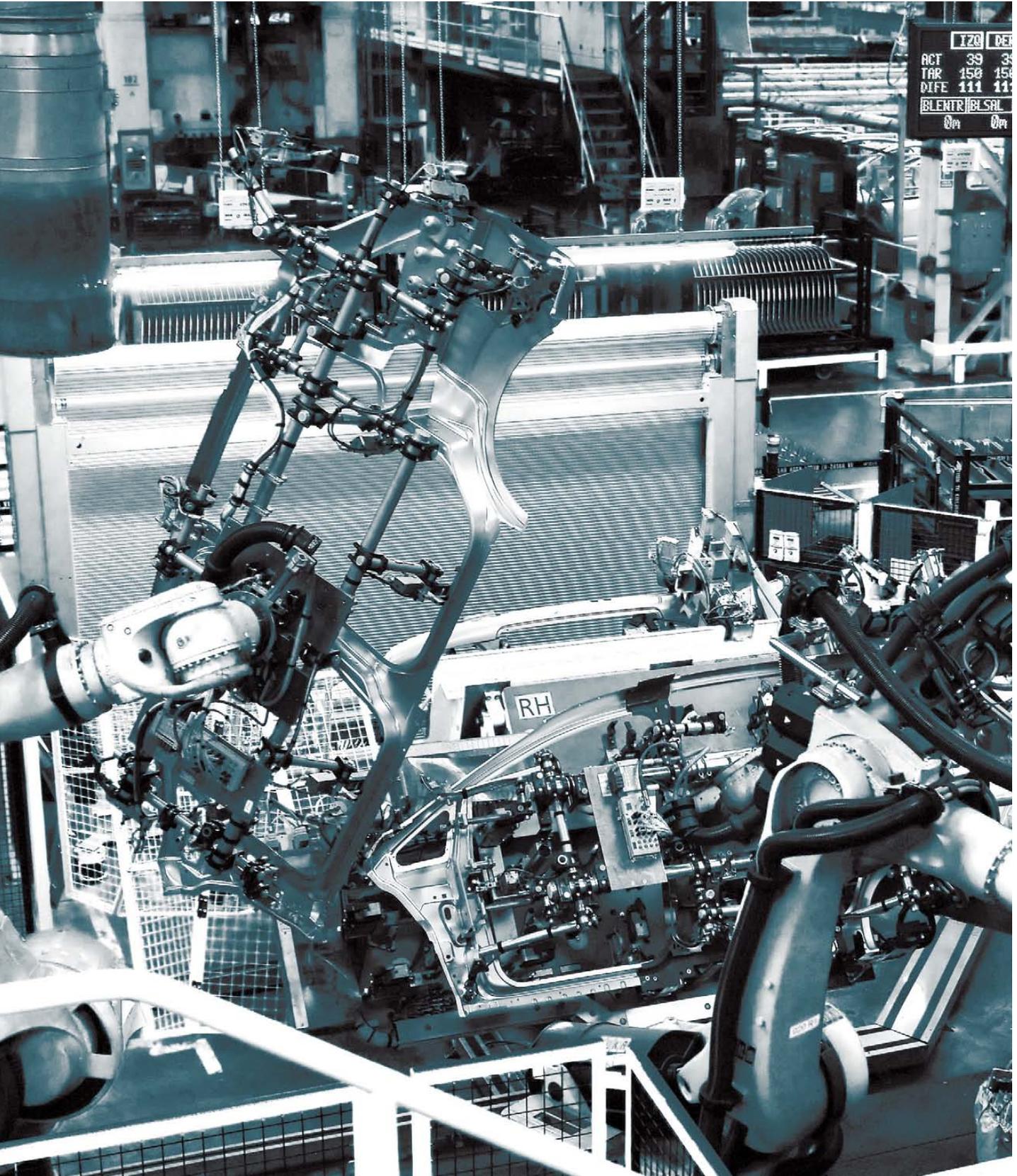
- ◆ OE 2.2. Mejorar el acceso a financiación para I+D+i empresarial
 - L1. Financiación flexible: prefinanciación y plurianualidad
 - L2. Captación de fondos nacionales e internacionales
 - L3. Impulso de nuevos instrumentos de financiación privada
 - L4. Promoción de la coinversión público-privada
 - L5. Evaluación continua y valoración de los proyectos financiados

- ◆ OE 2.3. Valorización y transferencia tecnológica
 - L1. Identificación de las necesidades en las empresas y la sociedad
 - L2. Análisis la utilidad de las tecnologías generadas en el mercado real
 - L3. Fomento de la transferencia entre agentes de investigación y empresas

Los indicadores que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos definidos en el eje son los siguientes:

	2010	2012	2016	2020
I2.1. Peso en el tejido empresarial de las empresas que han innovado en los últimos dos años (%)	18,0	16,8 ¹	20,0	25,0
I1.2. Gasto en I+D empresarial financiada a través de fondos extranjeros (%)	3,0	5,8 ¹	7,5	10,0
I1.3. Importe económico de los contratos de I+D y consultoría realizados por los IITT (millones de €)	60,3	47,7	70,0	100

¹ Datos referidos al año 2011.



IZO	DE
ACT	39 35
TAR	150 150
DIFE	111 111
BLETR	BLSR
0m	0m

RH

3.3. Eje 3. Diversificación: modernización y nuevos sectores

Para continuar avanzando en la sociedad del conocimiento se apuesta por recuperar el peso de la industria de hace algunos años en los que las empresas industriales modernizaron la estructura productiva de la región y permitieron una mejora sustancial en el nivel de vida de los valencianos. No se trata de añorar el pasado sino de fortalecer el futuro, como hacen las grandes naciones, aprovechando el potencial actual de emprendimiento, el capital físico pero, sobre todo, el capital humano disponible y las oportunidades que ofrecen los mercados exteriores. Esta diversificación se puede conseguir por dos vertientes, bien reorientando la estructura regional en actividades basadas en conocimiento o bien impulsando la I+D+i y las TIC como motores de competitividad. Por tanto, la diversificación permitirá a la región ser más competitiva y conseguir oportunidades para seguir creciendo, y de ahí su presencia como uno de los ejes de la EPI V-2020.

Los objetivos específicos que conforman este eje son:

Eje 3. Diversificación: modernización y nuevos sectores

- ◆ Reorientar la estructura productiva regional
- ◆ Impulsar la I+D+i y las TIC como motores de competitividad

3.3.1. Reorientar la estructura productiva regional

La diversificación es fundamental para impulsar la actividad industrial y de servicios hacia mercados emergentes. Es necesario fomentar no tan solo la aparición de empresas innovadoras si no también fomentar la innovación en sectores consolidados para potenciar las posibilidades de continuidad de estas empresas y explotar nuevos nichos de mercado a partir de la industria que ya existe. El objetivo es conseguir un modelo productivo con mayor valor añadido y mayor intensidad tecnológica. Para ello, la EPI V-2020 fija cuatro líneas de actuación:

L1. Recuperación de la importancia de la actividad industrial

La actual crisis económica y financiera ha provocado grandes desequilibrios económicos así como una fuerte desaceleración de la producción. Sin embargo países con mayor peso industrial están afrontando la crisis mejor que España. Es necesario que las empresas valencianas vayan cambiando el tipo de actividades para intensificar su valor añadido. Unos de los retos es lograr que los inversores encuentren ventajas en localizar sus actividades en el territorio valenciano. Este proceso se puede conseguir modernizando y transformando el tejido productivo, dándole mayor importancia a mercados emergentes y aumentando el nivel de exportaciones:

A1.1.1. Desarrollo de acciones de atracción de inversión extranjera industrial

A1.1.2. Apoyo a sectores emergentes: energías renovables, eco-industria, TIC, biotecnología, nanotecnología...

A1.1.3. Diseño de incentivos a la diversificación industrial: modernización de los sectores tradicionales e impulso a los sectores más intensivos en tecnología

L2. Desarrollo de sector “servicios avanzados”

Los servicios avanzados son una infraestructura importante para el desarrollo de los procesos de innovación, sus servicios permiten un asesoramiento a la empresa con el fin de reducir los periodos de adaptación y pérdidas de eficiencia en la forma de trabajar. Estos servicios son muy productivos, y en algunos países como EEUU actúan como motores de la productividad de otros sectores que los utilizan. Una forma de fomentar y mejorar el uso de los servicios avanzados, sería a través de la implantación de los mismos en parques científicos, el objetivo es conseguir una mayor cercanía y comunicación para promover la relación entre las empresas innovadoras y estas. Otra forma de llevar a cabo el desarrollo del sector sería consiguiendo inversión extranjera:

A1.2.1. Diseño de incentivos a la implantación de empresas de alto contenido tecnológico y de servicios avanzados en parques industriales y científicos

A1.2.2. Acciones de atracción de inversión extranjera y empresas multinacionales de servicios avanzados

L3. Impulso de una industria verde: eco-industrialización

En el proceso de reorientación de la actividad productiva de la Comunitat Valenciana, la industria verde (eco-industria) adquiere un papel relevante tanto en la generación de mayor valor añadido como de empleo en el tejido industrial. En este sentido las acciones deben ir encaminadas en tres sentidos: la introducción de mejoras medioambientales en los procesos productivos de las empresas ya existentes, la puesta en marcha de nuevas empresas enfocadas a este nicho de mercado y una política energética basada en la eficiencia y el autoabastecimiento regional:

A1.3.1. Fomento de la sostenibilidad en sectores existentes: maximizar la eficiencia energética, reducir las necesidades de materias primas y minimizar la generación de residuos

A1.3.2. Incentivos a nuevos sectores ligados a la sostenibilidad: rehabilitación de viviendas, construcción sostenible, tratamiento y reutilización de residuos, movilidad, energías renovables, biodiversidad...

A1.3.3. Impulso al uso de energías renovables y la construcción de redes inteligentes de distribución de energía

L4. Consolidación de clusters y sectores industriales de referencia

El éxito empresarial no solo depende de los esfuerzos propios, sino de la calidad del entorno donde se desarrolla, influyendo sobre todo en empresas que desarrollan actividades estrechamente relacionadas y empresas que encadenan la producción. Estas empresas se caracterizan por situarse en emplazamientos cercanos y se les conoce con el nombre de clusters, interactúan entre sí en aspectos tecnológicos y de conocimiento, otorgando herramientas, oportunidades y mejora de la competitividad tanto en mercados nacionales como internacionales. De esta forma, y en línea con los objetivos fijados en la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana, las acciones van dirigidas, por un lado, a desarrollar nodos de actividad económica donde se combinen los usos industriales, logísticos, comerciales, parques científicos, incubadoras de empresas y servicios públicos; y por otro, al impulso de clusters tradicionales (textil, calzado, cerámica, mueble, agroalimentario, juguete, etc.) junto a clusters innovadores (logística, hábitat, actividades socio-sanitarias, energía renovables, etc.):

A1.3.1. Establecimiento de un plan de actuación de Áreas Industriales Prioritarias

A1.3.2. Difusión internacional de los clusters industriales focalizados en la Comunitat Valenciana

L5. Fomento de la exportación de bienes más sofisticados

La sofisticación productiva de las exportaciones está ligada a la productividad y permite mantener una alta competitividad internacional aún con salarios relativamente elevados. Los productos que presentan una mayor sofisticación a nivel mundial son: la óptica y precisión, los productos farmacéuticos, la fabricación de maquinaria, la industria automovilística, la cerámica, material eléctrico, muebles y juguetes... Los retos futuros obligan a elevar la sofisticación productiva de las exportaciones valencianas y, al mismo tiempo reducir los costes laborales unitarios respecto al resto del mundo. En este sentido, conforme mayor sofisticación se logre, menor será la reducción en costes que haya que realizar:

3.3.2. Impulsar la I+D+i y las TIC como motores de competitividad

En un periodo en el que el sector industrial se enfrena no tan solo a la crisis financiera que estamos viviendo sino también a la fuerte competencia de los países desarrollados, las nuevas tecnologías se reafirman como un elemento esencial de progreso económico y motor de la competitividad. La industria en la Comunitat Valenciana ha de ser un eje fundamental en este momento para conseguir una recuperación y un planteamiento estratégico a largo plazo, para ello es necesario llevar a cabo una mayor inversión en I+D+i además de prestar mayor importancia a las TIC. Las líneas de actuación previstas para alcanzar este objetivo son:

L1. Impulso de la innovación integral

Para conseguir que las empresas industriales valencianas consigan un cambio en el modelo productivo se facilitará la disposición de instrumentos eficaces que faciliten la realización de actividades de investigación y desarrollo e innovación. Para ello se incentivará a la introducción de las TIC en microempresas, además de fomentar la instauración de plataformas tecnológicas y métodos de optimización de la producción, destacando sobretodo la reinversión de los beneficios obtenidos de las ganancias en I+D+i:



- A2.1.1. Incentivos a la introducción de TIC en microempresas: aplicaciones específicas para la modernización tecnológica
- A2.1.2. Programas de fomento al intra-emprendimiento: reinversión de ganancias empresariales en I+D+i
- A2.1.3. Incentivos a implantar Sistemas de Inteligencia de Mercados y plataformas tecnológicas (Apps) en empresas
- A2.1.4. Programas de introducción de métodos de optimización de los procesos productivos y de reducción en la generación de residuos (por ejemplo, Lean Manufacturing o producción ajustada)
- A2.1.5. Apoyo a la identificación de nuevas oportunidades dentro de KETs (Key Enabling Technologies) establecidas por la Unión Europea

L2. Fomento de “enclaves tecnológicos” en parques industriales

Con el fin de obtener un mayor desarrollo tecnológico se fomenta no tan solo los enclaves tecnológicos en parques industriales sino que también se incentiva la localización de las empresas en estos mismos. El objetivo es el apoyo a la creación y a la instalación de empresas e instituciones basadas en ciencia y tecnología en un mismo emplazamiento para proporcionar colaboración entre las empresas. De esta forma se pretende promocionar, difundir y estimular a la innovación en empresas que basan sus actividades en la industria:

- A2.2.1. Dotación de infraestructuras tecnológicas avanzadas en “enclaves tecnológicos”
- A2.2.2. Incentivos a la localización de empresas tecnológicas en parques industriales

L3. Apoyo a incubadoras de empresas innovadoras

El apoyo a las incubadoras de empresas tiene como objetivo fomentar la aparición de nuevas empresas y emprendedores, ya que el apoyo continuo proporciona a las mismas ciertas facilidades para incrementar su ritmo de crecimiento. Así por ejemplo, estar en una incubadora permite que una pequeña empresa comience su funcionamiento teniendo acceso a las más modernas tecnologías, sin tener para ello que realizar una gran inversión inicial. Por tanto, estar asociada a una incubadora permite a la empresa tener una mayor expectativa de supervivencia en sus primeros años de vida y crecer a una mayor velocidad:

- A2.3.1. Impulso de la red CEEI como potenciadores de nuevas empresas y emprendedores
- A2.3.2. Apoyo a proyectos privados de incubadoras de empresas innovadoras valencianas

EJE 3. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Eje 3. **Diversificación:** modernización y nuevos sectores

◆ OE 3.1. Reorientar la estructura productiva regional

- L1. Recuperación de la importancia de la actividad industrial
- L2. Desarrollo del sector “servicios avanzados”
- L3. Impulso de una industria verde: eco-industria
- L4. Consolidación de clusters y sectores industriales de referencia
- L5. Fomento de la exportación de bienes más sofisticados

◆ OE 3.2. Impulsar la I+D+i y las TIC como motores de competitividad

- L1. Financiación flexible: prefinanciación y plurianualidad
- L2. Captación de fondos nacionales e internacionales
- L3. Impulso de nuevos instrumentos de financiación privada
- L4. Promoción de la coinversión público-privada
- L5. Evaluación continua y valoración de los proyectos financiados

Los indicadores que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos definidos en el eje son los siguientes:

	2010	2012	2016	2020
I3.1. Peso del empleo en actividades tecnológicas (AYMAT) e intensivas en conocimiento (%) ¹	32,4	33,1	38,0	45,0
I3.2. Empresas que usan TIC para compartir información con clientes/proveedores (%)	15,3	22,3	30,0	40,0
I3.3. Cifra de negocios de las empresas innovadoras que proceden de la innovación (%)	10,4	10,9²	15,0	20,0

¹ Las actividades tecnológicas hacen referencia a los sectores industriales de alta y media-alta tecnología (intensivos en I+D), mientras que las actividades intensivas en conocimiento son aquellas que presentan una elevada participación de ocupados con alto nivel formativo (capital humano). Ambas definiciones son oficiales y ofrecidas por Eurostat.

² Datos referidos al año 2011.

3.4. Eje 4. Crecimiento empresarial: de pymes a grandes empresas

Una de las prioridades que debe seguir vigente en la EPI V-2020 es que se debe elevar la dimensión media de las empresas valencianas e incrementar el protagonismo de las grandes empresas en el territorio. En general, para que la productividad de la empresa crezca, es preciso que lo haga también su dimensión media siempre y cuando las oportunidades del mercado lo justifiquen y las circunstancias concretas de la empresa lo permitan.

La ausencia de un número suficiente de grandes empresas –grupos empresariales tractores– constituye una debilidad territorial importante de la Comunitat Valenciana. Este aspecto se ha visto agravado por el proceso de globalización de la economía, ya que no permite que las PYMEs (normalmente empresas proveedoras) se apoyen en ellas para, a su vez, crecer en dimensión, innovación, profesionalización, exportación y productividad. Esta debilidad se detecta tanto frente a muchas otras comunidades autónomas españolas como frente a la mayoría de países europeos y norteamericanos. Por ello, por su efecto arrastre sobre la PYME, si se consiguiera incrementar el número de grandes empresas en la Comunitat se podría exportar más, aumentar el empleo, su calidad y su remuneración siempre que los salarios se ajusten a la evolución de la productividad empresarial.

Los objetivos específicos que conforman este eje son:

Eje 4. Crecimiento empresarial: de pymes a grandes empresas

- ◆ Generar condiciones favorables del entorno
- ◆ Impulsar el crecimiento orgánico
- ◆ Impulsar el crecimiento por cooperación
- ◆ Impulsar el crecimiento a través de fusiones y adquisiciones

3.4.1. Generar condiciones favorables del entorno

Las condiciones del entorno afectan directamente al potencial económico y social de un territorio. En este sentido, la Administración regional debe asumir la responsabilidad de crear unas condiciones que favorezcan tanto la creación de nuevas empresas como la atracción de importantes proyectos empresariales de ámbito internacional. Los aspectos culturales, las dotaciones e infraestructuras que están a disposición del tejido productivo y la normativa que regula la actividad empresarial son algunos de estos factores que deben ser revisados para facilitar el crecimiento empresarial en la Comunitat Valenciana. Para ello, la EPI V-2020 fija seis líneas de actuación:

L1. Sensibilización sobre la importancia del tamaño empresarial

Las empresas deben inculcar en su cultura empresarial que el tamaño es una condición necesaria, pero no suficiente para ser competitivos. El tamaño es una variables endógena consecuencia de otros factores previos, tales como una buena gestión, equipos directivos eficaces y productos competitivos. Por ello parte de una ventaja diferencial, pero también es resultante de la ambición y el compromiso por un proyecto empresarial. Las acciones deben ir orientadas a difundir y explicar los procesos por los que el crecimiento puede producirse, e ir dirigidos directamente a empresarios y directivos a través de los medios y soportes adecuados (webs, publicaciones, conferencias...). Se debe hacer especial hincapié en mostrar casos de éxito en los que un programa de aceleración de empresas o un simple acuerdo entre empresas ha conseguido buenos resultados generando un incremento del tamaño:

A1.1.1. Desarrollo de una Web con la oferta de apoyo al crecimiento (subvenciones, fuentes de financiación, asesoramiento) que sirva de guía para el crecimiento empresarial. Puede servir como ejemplo la guía de crecimiento elaborada en Dinamarca

A1.1.2. Elaboración de una guía para la identificación de Pymes con potencial de crecimiento y claves para apoyarlas. Un buen ejemplo es el "Estatuto de las PYMEs de crecimiento", documento elaborado en Francia

L2. Formación específica orientada al crecimiento empresarial

Junto a los programas genéricos que ya existen en las universidades, escuelas de negocio, cámaras y organismos empresariales relacionados con estrategias empresariales, gestión de recursos humanos o Marketing, debe realizarse un mayor esfuerzo en difundir y promocionar cursos formativos especializados en crecimiento empresarial que traten temas tan relevantes como las estrategias de crecimiento empresarial en las Pymes, la evaluación de las necesidades de financiación en procesos de crecimiento, la fiscalidad en fusiones y adquisiciones, los apoyos públicos existentes para el crecimiento o la gestión de proyectos en cooperación con otras empresas:

A1.2.1. Programa para el diseño de estrategias de alto crecimiento: sesiones formativas, talleres de trabajo e intercambio de experiencias con otras empresas. Ejemplo: The High Growth Program llevado a cabo en el Reino Unido

A1.2.2. Elaboración y mantenimiento de un directorio centralizado con todos los programas formativos relacionados con Gestión Empresarial, especialmente aquellos relacionados con el crecimiento de la empresa

A1.2.3. Programa para la iniciación y gestión del crecimiento a nivel gerencial (*Master clases*): los profesionales deben compartir y analizar tanto las experiencias de éxito como de fracaso, entendiendo los factores clave para el crecimiento de una empresa. Ejemplo: Mastering Growth Program llevado a cabo en los Países Bajos

L3. Mejorar las infraestructuras productivas

El proceso de mejora de las infraestructuras de la Comunitat Valenciana debe ir orientado a fortalecer la posición de la región, tanto en términos de menores costes para las empresas como para ser capaces de atraer y retener actividades de mayor valor añadido. El gobierno central, el autonómico, e incluso las administraciones locales deben orientar sus inversiones hacia aquellas infraestructuras que sean más rentables y, al mismo tiempo, sostenibles en términos financieros:

- A1.3.1. Impulso a redes estratégicas, especialmente el Corredor Mediterráneo que permitirá potenciar el transporte ferroviario de mercancías, descongestionar el transporte viario y servirá de puerta de entrada a Europa de otros mercados internacionales
- A1.3.2. Impulso a macro-infraestructuras ya existentes y que son una oportunidad de negocios para la región, tales como los puertos, aeropuertos o el tren de alta velocidad
- A1.3.3. Potenciación de operadores logísticos multimodales con la finalidad de convertir a la Comunitat Valenciana en el centro logístico de Europa
- A1.3.4. Apoyo a la construcción de infraestructuras para una mejor eficiencia energética
- A1.3.5. Priorización a la finalización de las obras iniciadas y no terminadas
- A1.3.6. Diseño de un plan de mantenimiento de las infraestructuras existentes que evite el deterioro irrecuperable de ciertas dotaciones

L4. Simplificación burocrática y administrativa

Los indicadores internacionales, entre ellos el *World Economic Forum*, sitúan a España en las últimas posiciones del mundo en aquellos aspectos relacionados con las facilidades para hacer negocios: días necesarios para la puesta en marcha de una empresa, procedimientos necesarios para ello, sobrecarga regulatoria y carga fiscal sobre los beneficios. Todos estos aspectos repercuten negativamente sobre la competitividad empresarial, por lo que es recomendable actuar hacia la simplificación y abaratamiento de trámites para la creación y expansión de las empresas sin que ello afecte a la seguridad física y sanitaria de los ciudadanos y trabajadores de las mismas:

- A1.4.1. Programa de simplificación y eliminación de trámites administrativos innecesarios a nivel nacional, autonómico y local
- A1.4.2. Creación de ventanillas únicas junto a la administración electrónica

L5. Mejora de las dotaciones y suelo industrial de calidad

La mejora de las dotaciones ofertadas por la Comunitat Valenciana es un atractivo adicional para las empresas que quieran establecerse en la región, y además facilita al posible expansión de las empresas que ya están en el territorio:

A1.5.1. Programas de difusión nacional e internacional del suelo disponible y sus ventajas competitivas

A1.5.2. Dotación de conexiones telemáticas de alta calidad y velocidad

A1.5.3. Mejora de conexiones de transporte, accesos adecuados y redes de saneamiento



L6. Otras medidas para el fomento del crecimiento

Adicionalmente pueden llevarse a cabo otras actuaciones como:

- A1.6.1. Apoyo en la evaluación de necesidades financieras derivados de procesos de crecimiento
- A1.6.2. Apoyo en la búsqueda de empresas para adquirir o fusionar a través de organismos intermedios o compañías especializadas: elaboración de perfiles que encajen con las necesidades, procesos de búsqueda activa de *partners* y establecimiento de primeros contactos entre empresas
- A1.6.3. Apoyo en la búsqueda de *partners* para el establecimiento de alianzas estratégicas a través de organismos intermedios o compañías especializadas: elaboración de perfiles que encajen con las necesidades, procesos de búsqueda activa de *partners* y establecimiento de primeros contactos entre empresas

3.4.2. Impulsar el crecimiento endógeno

La estrategia de crecimiento endógeno, también conocido como orgánico, consiste en el crecimiento de una misma empresa por ella misma a través un aumento de su volumen de negocio, el desarrollo de nuevos productos o servicios, la obtención de financiación o la apertura a nuevos mercados de destino. Este tipo de crecimiento suele ir enfocado a aquellas empresas que ya tienen una dimensión mínima y una experiencia y posición destacada en su sector, al mismo tiempo que disponen de un capital humano capaz de enfrentarse a nuevos retos. Para dar impulso a este tipo de estrategia de crecimiento empresarial se fijan las siguientes líneas de actuación:

L1. Aceleración de los procesos de crecimiento empresarial

Uno de las formas de ser más competitivos es ser más rápidos que nuestros competidores, responder antes a las necesidades del mercado, y para ello es fundamental innovar más que el resto. Los procesos de aceleración de empresas consisten en apoyar a aquellas empresas que, teniendo una determinada dimensión y experiencia, necesitan de un apoyo externo especializado para elaborar un plan de expansión de su negocio:

- A2.1.1. Impulsar proyectos privados de aceleración de empresas orientados a Pymes, Start-ups y empresas innovadoras con capacidad de crecimiento (por ejemplo, el Proyecto Lanzadera puesto en marcha recientemente).
- A2.1.2. Programas de formación, consultoría y apoyo financiero a empresas consolidadas para su crecimiento (por ejemplo el Valencian Global Growth Program, Business Booster, Pimec en Barcelona y el acelerador de empresas EIPG en el País Vasco).
- A2.1.3. Programas de colaboración entre grandes empresas y Pymes para el crecimiento empresarial: transmisión del know-how organizativo, de gestión, financiero, de innovación y de internacionalización.

L2. Apoyo financiero al crecimiento empresarial

Una realidad del tejido empresarial valenciana es que las empresas disponen un proyecto novedoso y con elevadas posibilidades de éxito, cuentan con un capital humano altamente cualificado, una estructura organizativa eficiente, pero se enfrentan a un problema de financiación que no pueden superar. Por ello llevar a cabo acciones enfocadas a facilitar la obtención de recursos monetarios a este tipo de empresas es un aspecto prioritario para su crecimiento:

- A2.2.1. Facilitar la búsqueda de financiación para proyectos de I+D+i
- A2.2.2. Préstamos con facilidades en tipos y plazos a empresas con proyectos de expansión seleccionados. Por ejemplo el *Business Growth Fund* del Reino Unido que consiste en un fondo de 1,5 billones de libras para financiación específica a empresas en crecimiento y que va acompañado de un fondo para garantías financieras
- A2.2.3. Favorecer la actividad de compañías de capital riesgo especializadas en invertir en empresas en desarrollo
- A2.2.4. Desarrollo de una Web que centralice todos los apoyos financieros existentes para el crecimiento empresarial
- A2.2.5. Campaña de sensibilización sobre las ventajas del capital riesgo
- A2.2.6. Generar estímulos y facilidades para la entrada en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Por ejemplo los préstamos ENISA para la preparación de la salida al MAB

L3. Apoyo a la internacionalización de las empresas

La cifra de mortalidad de las empresas que desarrollan parte de su actividad orientada hacia los mercados exteriores es mucho más baja en comparación de las que se dirigen exclusivamente al mercado nacional. Subrayar que empresas que internacionalizan su negocio soportan en mejor medida la crisis, estas empresas han conseguido un mejor comportamiento de su cifra de ventas y han destruido menos empleo que las demás. De forma que la mayor parte de los nuevos proyectos empresariales de la Comunitat Valenciana tienen que nacer con la naturaleza de proyectos globales, es decir, su mercado de destino debe ser el mundo. Para ello es preciso que desde la Administración se preste un apoyo a estos procesos de internacionalización de las empresas, tanto en los análisis previos para detectar los mejores mercados a los que dirigirse como para conocer las necesidades financieras que requiere la internacionalización:

- A2.3.1. Ayuda financiera a empresas con capacidad de competir internacionalmente a través de herramientas como la coinversión, préstamos y garantías. Por ejemplo el *Corvinus International Investment* de Hungría, programa desarrollado por el *Hungarian Development Bank* y que aporta capital en las empresas que desean expandirse en el extranjero a través de la coinversión o préstamos.

- A2.3.2. Programa de aceleración de empresas con alto potencial de crecimiento y posicionamiento a nivel internacional. Por ejemplo el *Gazelle Growth*, programa cuyo objetivo es acelerar el crecimiento de empresas con alto potencial de crecimiento internacional
- A2.3.3. Apoyo a la internacionalización de empresas tecnológicas localizadas en sectores estratégicos para la Comunitat Valenciana. Por ejemplo el *Born Global* desarrollado en Dinamarca que consiste en diferentes tipos de apoyo según la fase en el que se encuentra la empresa en su proceso de internacionalización
- A2.3.4. Fomento de la cooperación entre grandes y sus Pymes (proveedores, clientes) para desarrollar procesos de internacionalización conjuntos. Por ejemplo el *Pacte PYME International* llevado a cabo en Francia y que consiste en que las grandes empresas se asocian con PYMEs para ayudarles en su internacionalización

L4. Otras medidas para el crecimiento endógeno

Adicionalmente pueden llevarse a cabo otras actuaciones como:

- A2.4.1. Promoción de la planificación estratégica como herramienta de gestión básica en la empresa
- A2.4.2. Planes de apoyo sectoriales dirigidos a sectores específicos con mayores posibilidades de crecimiento
- A2.4.3. Fomento de la participación de consejeros independientes en los consejos de administración de empresas familiares
- A2.4.4. Reducción del tramo autonómico del Impuesto sobre la Personas Físicas (IRPF) para inversores en empresas que coticen en el MAB

3.4.3. Impulsar el crecimiento por cooperación

Otra de las estrategias de crecimiento empresarial es el llevado a cabo a partir de la colaboración entre las unidades del tejido productivo. La colaboración entre empresas, tanto del mismo sector como de diferentes sectores, puede llevarse a cabo de múltiples formas: desde programas informales de intercambio de información y ayuda mutua, a procesos más formales que impliquen la creación de consorcios para exportar o comprar conjuntamente. La cooperación empresarial debe ir encaminada a obtener una serie de sinergias que permita un ahorro en los costes o un incremento de las ventas. En definitiva, llevar a cabo una estrategia que permita a las empresas que forman parte de ella ser más eficaces y favorecer su crecimiento. La EPI V-2020 determina las siguientes líneas de actuación:

L1. Apoyo a la implantación en el exterior mediante cooperación

En ocasiones el tamaño empresarial impide a una empresa iniciar su actividad comercial en el exterior debido a la incertidumbre derivada de los determinantes de operaciones

económicas, costes de transacción, etc. Sin embargo, el apoyo a actividades empresariales en otros países mediante la cooperación con otras empresas puede permitir las primeras experiencias internacionales:

A3.1.1. Programa para financiar acciones de implantación y cooperación en el exterior. Por ejemplo el programa IVEX de dotación de fondos para acciones realizadas en procesos de implantación y cooperación en el exterior

A3.1.2. Programa de apoyo al establecimiento de filiales en el exterior. Por ejemplo el programa ICEX de apoyo al establecimiento de filiales en el exterior a través de consorcios en el mercado de origen

L2. Fomento de redes de cooperación empresarial

Es necesario realizar esfuerzos por parte, tanto de las administraciones públicas como de los organismos intermedios, de crear un ambiente favorable a la realización de actividades mediante colaboraciones empresariales. Estas actividades pueden iniciarse mediante acciones de efecto inmediato, como es el caso de centrales de compra conjuntas, y desarrollarse progresivamente hacia acciones más complejas como redes de comercialización compartidas, innovaciones colaborativas, etc.:

A3.2.1. Fomento de actividades en colaboración: centrales de compra, comercialización, innovación e internacionalización

A3.2.2. Fomento de métodos de organización cooperativa para poder entrar en nuevos mercados o acceder a nueva financiación

L3. Apoyo a iniciativas de innovación mediante colaboración empresarial

Los organismos intermedios y la administración regional deben impulsar la renovación del tejido empresarial a través de la hibridación de capacidades ya existentes en las empresas valencianas. Para ello es preciso un proceso específico de diseño y asesoramiento a las empresas que dé lugar a nuevos negocios en forma de nuevas empresas o nuevas actividades en empresas existentes. El objetivo es articular y recoger el conocimiento tácito individual de las empresas y ponerlo en valor para el resto del tejido productivo:

A3.3.1. Programas de apoyo a nuevas empresas fruto de la hibridación de capacidades de empresas ya existentes

L4. Incentivos fiscales a la agrupación empresarial

Las actuaciones llevadas a cabo mediante Agrupaciones de Interés Económico (AIEs) y Uniones Temporales de Empresas (UTEs) pueden provocar acceder a determinados proyectos internacionales que de forma individual las empresas no serían capaces de asumir:

A3.4.1. Mejora del régimen fiscal a las AIEs y a las UTEs

3.4.4. Impulsar el crecimiento a través de fusiones y adquisiciones

Por último aparece la estrategia de las fusiones y adquisiciones de empresas como medio para el crecimiento empresarial. La compra o unión de empresas da lugar a una de mayor tamaño, y generalmente se llevan a cabo para hacer frente a una posible amenaza o para aprovecharse de una oportunidad detectada en el mercado. Independientemente, la empresa resultante de la fusión/adquisición suele obtener mejoras productivas, tales como menores costes de producción (economías de escala), gestión más eficiente, mayor cuota de mercado y mayor poder de precios, mejoras logísticas, así como mejores condiciones y acceso a financiación. En este sentido, las líneas de actuaciones son:

L1. Facilidades de financiación para operaciones de integración empresarial

Los recursos financieros necesarios para llevar a cabo un proceso de fusión o de adquisición es uno de los factores que más dificultan su realización. El desarrollo de acciones que faciliten las condiciones para obtener esta financiación permitirá un mayor volumen de este tipo de operaciones en proyectos estratégicos para la región:

- A4.1.1. Préstamos participativos para la financiación de adquisiciones o fusiones de PYMEs cuyos tipos de interés y condiciones de devolución estén ligados al éxito de la operación
- A4.1.2. Convenios con entidades de financiación públicas y privadas para facilitar operaciones de cooperación e integración. Por ejemplo los préstamos participativos *ENISA*, la financiación *ICO* para adquisición de empresas o la línea *IVF futuro*.
- A4.1.3. Financiación para la inversión o necesidades de circulante para procesos de adquisición: facilidad en tipos de interés, plazos de devolución, plazos de carencia, garantías exigidas, etc.

L2. Ventajas fiscales para fusiones y adquisiciones de empresas

Las dificultades que conlleva pasar de ser una PYME a ser una gran empresa son especialmente relevantes en materia fiscal. Para premiar a aquellas empresas que llevan a cabo una operación de este tipo deben fijarse ventajas fiscales temporales que permitan una adaptación progresiva a la nueva situación fiscal de la empresa resultante de la fusión/adquisición:

- A4.2.1. Mantener durante seis años el tipo reducido del Impuesto de Sociedades a PYMEs que adquieran otras PYMEs y que superen los límites por el nuevo tamaño empresarial
- A4.2.2. Mejora del régimen fiscal especial para fusiones, escisiones, aportación de activos y canje de valores
- A4.2.3. Agilización de los procesos siguientes a la adquisición: sincronizar aspectos fiscales, laborales y diferir el pago del Impuesto de Sociedades

L3. Apoyo sectorial a la concentración empresarial

Pese a que en los últimos años la Comunitat Valenciana ha aumentado en la sofisticación de los productos que produce y ha intensificado el uso del conocimiento en sus actividades, también es cierto que la región ha tenido una escasa capacidad para atraer y retener actividades de alto valor añadido. La Comunitat debe seleccionar aquellos sectores donde quiere especializarse en el futuro y que al mismo tiempo le hagan ser más competitivos frente al exterior, y desarrollar una serie de medidas que permitan la atracción de sedes empresariales de estos sectores a nuestro territorio:

A4.3.1. Selección de sectores de futuro para la Comunitat Valenciana donde la dimensión sea un factor determinante

A4.3.2. Paquete de apoyos funcionales, financieros y fiscales para procesos de crecimiento por fusión y absorción



EJE 4. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Eje 4. Crecimiento empresarial: de pymes a grandes empresas

- ◆ OE 4.1. Generar condiciones favorables del entorno
 - L1. Sensibilización sobre la importancia del tamaño empresarial
 - L2. Formación específica orientada al crecimiento empresarial
 - L3. Mejora de las infraestructuras productivas
 - L4. Simplificación burocrática y administrativa
 - L5. Mejora de las dotaciones y suelo industrial de calidad
 - L6. Otras medidas para el fomento del crecimiento
- ◆ OE 4.2. Impulsar el crecimiento orgánico
 - L1. Aceleración de los procesos de crecimiento empresarial
 - L2. Apoyo financiero al crecimiento empresarial
 - L3. Apoyo a la internacionalización de las empresas
 - L4. Otras medidas para el crecimiento orgánico
- ◆ OE 4.3. Impulsar el crecimiento por cooperación
 - L1. Apoyo a la implantación en el exterior mediante cooperación
 - L2. Fomento de redes de cooperación empresarial
 - L3. Apoyo a iniciativas de innovación mediante colaboración empresarial
 - L4. Incentivos fiscales a la agrupación empresarial
- ◆ OE 4.4. Impulsar el crecimiento a través de fusiones y adquisición
 - L1. Facilidades a la financiación para operaciones de integración empresarial
 - L2. Ventajas fiscales especiales para fusiones y adquisiciones de empresas
 - L3. Apoyo sectorial a la concentración empresarial

Los indicadores de seguimiento que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos definidos en el eje son los siguientes:

	2010	2012	2016	2020
I4.1. Inversión privada en activos productivos en relación al PIB (%)	11,3¹	10,0	12,0	15,0
I4.2. Peso de las empresas exportadoras regulares con un volumen mayor a 500.000€ (%)	40,5	41,4	45,0	50,0
I4.3. Gasto medio dedicado a actividades innovadoras por pymes valencianas (miles de €)	29,5	31,3¹	40,0	50,0

¹ Los datos de inversión se refieren al año 2010, y los de innovación a 2011



3.5. Eje 5. Internacionalización: una economía abierta al mundo

Ante la situación actual, la internacionalización de las empresas ya no es una elección posible, sino que se ha convertido en un requisito para el progreso y la modernidad de los territorios, y hasta de urgencia para la activación de la demanda agregada en España. Por todo ello, sigue vigente uno de los objetivos recogidos en la EPI 2010-2015: “La Comunitat Valenciana aspira a convertirse en un territorio conectado con el resto del mundo a través del comercio, el turismo y la cultura, consolidándose como una región estratégica en el mundo globalizado.

No se puede visualizar el futuro de la Comunitat Valenciana sin una presencia masiva de sus empresas en los mercados internacionales a través de la exportación o de la producción en el exterior, sin una presencia frecuente de una mayor proporción de valencianos en el exterior y de extranjeros en nuestra comunidad como trabajadores o residentes, sin una mayor existencia de investigadores y tecnólogos participando y liderando proyectos europeos, y sin un intercambio creciente de conocimiento a través de las nuevas tecnologías entre empresas, ciudadanos o instituciones.

Los objetivos específicos que conforman este eje son:

Eje 5. **Internacionalización: una economía abierta al mundo**

- ◆ Ampliar la base exportadora: empresas consolidadas e iniciadoras
- ◆ Diversificar y consolidar mercados de destino
- ◆ Atraer grandes empresas y proyectos tecnológicos internacionales
- ◆ Generar un entorno favorable a la actividad exterior

3.5.1. **Ampliar la base exportadora: empresas consolidadas e iniciadoras**

Las empresas valencianas, tanto las ya consolidadas como las que inician su actividad, deben asumir el reto de salir a los mercados exteriores con el objetivo de abrir sus líneas de negocios al mercado mundial. Ante la fuerte contracción de la demanda interna, las exportaciones deben liderar la recuperación de la economía valenciana a corto y medio plazo, siendo un factor fundamental para la creación de empleo y la ganancia de productividad derivada del elevado nivel de competencia internacional. Las siguientes líneas de actuación persiguen este objetivo:

L1. Sensibilización de la internacionalización como actuación estratégica

Las empresas valencianas no deben entender el proceso de internacionalización como una necesidad, sino como una decisión estratégica para el futuro de su organización. La internacionalización aporta innumerables beneficios a las empresas en términos de rentabilidad, producción, comercialización, finanzas...por lo que desde la Administración regional deben realizarse esfuerzos que permitan inculcar una cultura de internacionalización en la sociedad y el tejido empresarial:

- A1.1.1. Difusión de la experiencia de empresas exportadoras tractoras a empresas en fase inicial de exportación para motivar a las empresas a abordar los mercados internacionales
- A1.1.2. Jornadas de sensibilización cuya estructura, contenido e imagen se unifiquen para que cualquier agente social y económico pueda llevarla a cabo independientemente del ponente que la imparta. Estas jornadas deben dirigirse hacia empresas en una fase incipiente de exportación
- A1.1.3. Utilización de medios de difusión más dinámicos y didácticos, tales como las redes sociales, vídeos de buenas prácticas, blogs de comercio exterior...

L2. Apoyo en las fases iniciales del proceso de exportación

Muchas de las empresas valencianas tienen la capacidad para iniciar su actividad en el exterior, pero la falta de experiencia en los mercados internacionales les supone un freno que no pueden superar. El apoyo por parte de organismos intermedios a las empresas que se plantean iniciarse en la actividad exportadora es fundamental para incentivarlas a internacionalizar sus actividades. Estas acciones de apoyo permiten un mayor conocimiento del mercado exterior y por tanto un miedo menor a exportar:

- A1.2.1. Programas de apoyo a las empresas en fase inicial de exportación a un primer mercado: información práctica y análisis del primer mercado de actuación y sus principales clientes potenciales
- A1.2.2. Impulsar una red exterior conjunta ICEX-IVEX y redes transeuropeas para dar apoyo a las empresas en fase de iniciación, priorizando los mercados de la Unión Europea como marco idóneo para perder el miedo a iniciarse en la exportación
- A1.2.3. Creación de una bolsa de gestores de exportación que tengan la suficiente experiencia como para dar soporte a empresas que abordan su primer mercado

L3. Fomento de la exportación a través de cooperación

Tal y como se ha comentado en el eje de crecimiento empresarial, el tamaño de una empresa influye significativamente en su propensión a exportar. Pero existen numerosas herramientas que permiten a las PYMEs llevar a cabo su apertura a los mercados internacional, entre otras la creación de grupos o consorcios de empresas para la exportación:

- A1.3.1. Desarrollo de jornadas de buenas prácticas donde participen empresas con experiencia que puedan ejercer el papel de tractoras para PYMEs en fase de iniciación a la exportación
- A1.3.2. Talleres y foros de networking empresarial. Estos talleres pueden tener una visión más general (dirigidos a un macrosector) y más específica (enfocados a un sector y a los mercados de destino con mayor oportunidad de entrada)
- A1.3.3. Desarrollo de una plataforma digital que potencie la comunidad empresarial exportable y exportadora, generando networking y potenciando las sinergias entre empresas de un mismo sector o de sectores distintos

L4. Impulso de la relación entre innovación, TIC y actividad exportadora

Ante el elevado nivel de competencia existente a nivel internacional, la relación entre la innovación y la capacidad de expandirse a nuevos mercados es directa. Las empresas que deseen abrirse a la economía mundial deben ser capaces de ofrecer productos de más calidad y al mismo tiempo tener la capacidad de adaptarse a las necesidades del nuevo mercado. Además, aquellas actividades donde la innovación está incorporada en sus procesos de producción o de prestación de servicios suelen tener una demanda que crece con mayor velocidad y son menos vulnerables a la competencia:

- A1.4.1. Creación de relaciones continuas entre la Red de Institutos Tecnológicos (REDIT) y los agentes de promoción exterior
- A1.4.2. Impulso del e-commerce B2B y B2C entre las PYMEs valencianas como una oportunidad para insertarse en nuevos mercados, especialmente en el mercado europeo, con un nivel de costes relativamente bajo

L5. Formación específica para la actividad exportadora

Para poder llevar a cabo un proceso de internacionalización, las empresas deben disponer del capital humano formado específicamente para ello. Además de disponer de capacidades básicas, entre ellas el dominio del idioma de país de destino, el personal implicado en el proceso debe adquirir conocimientos específicos de comercio exterior:

- A1.5.1. Talleres formativos para el uso de herramientas digitales orientadas a la promoción y posicionamiento online en los mercados exteriores
- A1.5.2. Fomento de la formación específica: idiomas para los negocios y comercio internacional

3.5.2. Diversificar y consolidar mercados de destino

El tejido empresarial de la Comunitat Valenciana debe dirigir sus actuaciones hacia aquellos mercados donde existan mayores posibilidades de entrada de sus productos y servicios. La economía exterior ya no se limita al entorno más cercano, como pueden entenderse a los países de la Unión Europea, sino que las acciones se orientan hacia nuevos mercados en expansión como los países africanos, asiáticos y americanos. El mercado latinoamericano puede ser una gran oportunidad tanto por los lazos culturales que existen como por la presencia de empresas españolas que pueden facilitar los contactos empresariales. La EPI V-2020 contempla tres líneas de actuación para alcanzar este objetivo:

L1. Implantación de sistemas de inteligencia para la exportación

Una cuestión clave que se plantea una empresa exportadora es hacia qué mercados debe dirigir sus productos. Las empresas necesitan disponer de información que les permita tomar decisiones correctas sobre sus mercados objetivos: características de los competidores a los que debe enfrentarse, normativas y aranceles del país, tamaño y potencialidades del mercado, gustos de los consumidores, canales de distribución, ect. Los sistemas de inteligencia de mercados permiten disponer de dicha información e identificar oportunidades de negocio:

- A2.1.1. Implantación de sistemas de inteligencia en empresas que permita la identificación de clientes, competidores, proveedores, segmentos de mercado, tendencias...
- A2.1.2. Sistemas de inteligencia para agentes de promoción exterior que permitan identificar oportunidades de negocio, sectores prioritarios, planes de actuación...
- A2.1.3. Sistemas de inteligencia para instituciones públicas para la orientación de las políticas territoriales
- A2.1.4. Sensibilización y formación de directivos sobre la importancia de los sistemas de inteligencia de mercados para la toma de decisiones en aspectos de internacionalización

L2. Desarrollo de redes en mercados de destino

Junto al apoyo que una empresa necesita para iniciar su proceso de internacionalización, también adquiere cierta relevancia la presencia de una red de apoyo situada en el mercado

de destino. Estas redes no solo deben tener la función de ayudar a cerrar ciertos proyectos, sino que deben realizar acciones para posicionar los productos valencianos en el mercado, ejercer de lobby para la consecución de proyectos estratégicos del sector servicios o de nuevas tecnologías, y fomentar la colaboración entre empresarios de ambos mercados para el aprovechamiento de sinergias:

- A2.2.1. Desarrollo de una red de expertos en mercados de destino para apoyar en la captación, seguimiento y cierre de proyectos
- A2.2.2. Incentivar la movilidad internacional de los recursos humanos de las empresas mediante estancias en el extranjero que permita establecer relaciones directas con el tejido empresarial y comercial de otros países

L3. Apoyo a empresas tecnológicas y de servicios avanzados

Las políticas llevadas a cabo por la Administración no deben focalizarse en sectores concretos, sino que deben tener un carácter transversal que refuercen la posición de las empresas más productivas. Dentro de un mismo sector hay heterogeneidad de empresas, unas más innovadoras y otras menos, de forma que las acciones deben dirigirse a eliminar las trabas de empresas con mayor sofisticación donde la Comunitat Valenciana tenga una ventaja comparativa para conseguir que éstas aumenten su presencia en el exterior:

- A2.3.1. Potenciar las relaciones entre empresas tecnológicas y agentes de promoción exterior
- A2.3.2. Impulso preferente a la incorporación de empresas de base tecnológica a la exportación
- A2.3.3. Desarrollo de un clúster de servicios avanzados de carácter global para el tejido empresarial asentado en la región

3.5.3. Atraer grandes empresas y proyectos tecnológicos internacionales

Cuando se menciona el objetivo de abrir la Comunitat Valenciana hacia el exterior no solo se refiere a incrementar el volumen de exportaciones de las empresas valencianas, sino al mismo tiempo ser capaces de atraer a empresas internacionales que busquen un posicionamiento competitivo en la Unión Europea. En este sentido la Comunitat debe orientar sus acciones a mejorar su imagen en el exterior, a establecer vínculos estables en materia investigadora a nivel internacional y mejorar las relaciones instituciones:

L1. Potenciación de la imagen de región atractiva en el exterior

La imagen de la Comunitat Valenciana en el exterior no refleja la gran cantidad de potencialidades que dispone la región. Cara al exterior la Comunitat debe percibirse como una región con infraestructuras y capital humano de excelencia, además de acentuar la disposición de un gran potencial de desarrollo. La región ha sabido adaptarse a las circunstancias del entorno, orientando sus esfuerzos hacia aquellas actividades con mayor valor añadido:



- A3.1.1. Acciones de promoción de la Comunitat Valenciana en el exterior como una región atractiva para la inversión extranjera
- A3.1.2. Promoción en el exterior de la oferta turística: golf, congresos, cultura, gastronomía, salud...
- A3.1.3. Impulso a la atracción de inversión directa extranjera a través de la marca España en sectores tecnológicos
- A3.1.4. Desarrollo de sinergias entre canales de comunicación off-line (ferias y Work-shops) y canales on-line (redes sociales, blogs...)
- A3.1.5. Incentivos a la relocalización de empresas valencianas en la Comunitat

L2. Fomento de la internacionalización de la actividad investigadora

La movilidad internacional del capital humano puede ser otro de los elementos que influyan favorablemente a la internacionalización de la economía valenciana. La experiencia adquirida por emprendedores a través de estancias en otras empresas tecnológicas de terceros países y el establecimiento de relaciones personales entre miembros de empresas de otros destinos puede ser la base de un proyecto internacional a desarrollar en el futuro:

- A3.2.1. Refuerzo de programas de internacionalización de emprendedores de base tecnológica
- A3.2.2. Fomento de la internacionalización de proyectos de I+D
- A3.2.3. Incentivos a los intercambios entre tecnólogos en empresas internacionales mediante estancias de corta duración

L3. Mejora de las relaciones institucionales con los agentes internacionales

Las relaciones institucionales llevadas a cabo por la Administración regional pueden favorecer a detectar oportunidades de negocio y facilitar contactos con los mercados de destino. Por ello debe realizarse un esfuerzo por establecer los contactos necesarios con los agentes institucionales para mostrar las ventajas y diferencias de los productos y servicios ofrecidos por las empresas de la región y al mismo tiempo ofrecer los recursos disponibles para atraer inversiones del exterior:

- A3.3.1. Establecimiento de una agenda institucional con embajadas y consejos económicos de otros países

3.5.4. Generar un entorno favorable a la actividad en el exterior

Una de las funciones más importantes a llevar a cabo por la Administración regional es la de crear un entorno favorable. En este caso las actuaciones deben enfocarse a la eliminación de obstáculos que dificulten la salida de las empresas al exterior (financiación, asesoramiento, reducción del riesgo) así como fomentar la confianza para que empresas extranjeras implanten su actividad en la Comunitat. La EPI-V2020 plantea las siguientes líneas de actuación:

L1. Apoyo a la financiación para la internacionalización

La situación actual del tejido productivo valenciano refleja un problema de liquidez importante que puede entorpecer la salida al exterior de empresas con elevadas posibilidades de éxito en otros mercados. Por ello, las acciones deben dirigirse a diseñar nuevas herramientas de financiación empresarial para la exportación y a la creación de mecanismos que permitan asegurar el riesgo que supone las exportaciones para las empresas:

A4.1.1. Mecanismos de aseguramiento del riesgo de exportación para las empresas

A4.1.2. Diseño de fondos de financiación para la internacionalización

L2. Actuaciones coordinadas entre agentes implicados

Existen distintos organismos intermedios cuyo objetivo es facilitar la internacionalización de las empresas, siendo necesario realizar un esfuerzo para la coordinación entre estos agentes (ICEX, IVEX, Consejos de Cámaras, Asociaciones Sectoriales) para establecer un plan eficiente que se aproveche de las sinergias entre estos grupos y satisfaga las necesidades de las empresas valencianas:

A4.2.1. Coordinación con la Administración Central de las actuaciones de promoción exterior: potenciar la marca España

A4.2.2. Colaboración institucional en los instrumentos para impulsar la internacionalización y la promoción exterior



EJE 5. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Eje 5. Internacionalización: una economía abierta

- ◆ OE 5.1. Ampliar la base exportadora: empresas consolidadas e iniciadoras
 - L1. Sensibilización de la internacionalización como actuación estratégica
 - L2. Apoyo en las fases iniciales del proceso de exportación
 - L3. Fomento de la exportación a través de cooperación
 - L4. Impulso de la relación entre innovación, TIC y actividad exportadora
 - L5. Formación específica para la actividad exportadora
- ◆ OE 5.2. Diversificar y consolidar mercados de destino
 - L1. Implantación de sistemas de inteligencia para la exportación
 - L2. Desarrollo de redes en mercados de destino
 - L3. Apoyo a empresas tecnológicas y de servicios avanzados
- ◆ OE 5.3. Atraer grandes empresas y proyectos tecnológicos internacionales
 - L1. Potenciación de la imagen de región atractiva en el exterior
 - L2. Fomento de la internacionalización de la actividad investigadora
 - L3. Mejora de las relaciones institucionales con los agentes internacionales
- ◆ OE 5.4. Generar un entorno favorable a la actividad exterior
 - L1. Apoyo a la financiación para la internacionalización
 - L2. Actuaciones coordinadas entre agentes implicados en internacionalización

Los indicadores de seguimiento que permiten evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos definidos en el eje son los siguientes:

	2010	2012	2016	2020
I5.1. Empresas que realizan actividades comerciales con el exterior (%)	9,7	13,4	16,0	20,0
I5.2. Exportaciones valencianas dirigidas a mercados localizados fuera de la Unión Europea (%)	35,0	40,8	45,0	50,0
I5.3. I5.3. Peso de la inversión extranjera realizada en España y localizada en la Comunitat (%)	1,2	0,7	2,0	6,0



3.6. Eje 6. Especialización inteligente: RIS3-CV

No sólo la crisis ha forzado a reconsiderar la “EPI 2010-2015”. El nuevo periodo 2014-2020 de programación de Fondos Estructurales de la Unión Europea, obliga a realizar previamente un ejercicio de **definición de prioridades regionales** denominado “Estrategia de especialización inteligente” (**RIS3**). En lo que se refiere a la I+D+i, la Comisión Europea ha aconsejado la revisión de las estrategias regionales y nacionales con el fin de alinearlas con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (EE 2020) priorizando las estrategias que se desea que sean cofinanciadas por los Fondos Estructurales, en particular, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE).

Por este motivo se consideró oportuno constituir un grupo de trabajo específico (GT6) que sirviera de nexo entre el Observatorio y el establecimiento de una Agenda de Especialización Inteligente para la I+D+i que ha de orientar el desarrollo de las estrategias para el desarrollo económico en el periodo 2014-2020. Las estrategias de especialización inteligente son un hilo conductor para la política económica regional en I+D+i que pretende la focalización de las inversiones en los ámbitos potencialmente generadores de desarrollo. Pueden definirse sus objetivos específicos como:

- **Conseguir ventaja comparativa en un contexto de cadena de valor global.** Para ello hay que efectuar una selección de prioridades de I+D+i en las que concentrar esfuerzos.
- **Disponer de ventaja competitiva manifestada a través de masa crítica y excelencia.** Para ello hay que movilizar talento, encajar capacidades de I+D+i con las tendencias y demandas del mercado mediante la iniciativa empresarial.
- **Aprovechar la estructura relacional** (Agentes Sociales, Empresariales, centros generadores de conocimiento, Administración...) de la Comunitat Valenciana para ubicar la estrategia en la dinámica especialización (de empresas existentes) / diversificación (nuevas empresas).

El concepto de especialización inteligente apoya los objetivos de la reforma de la Política de Cohesión de la Unión Europea y pretende llevar a la práctica los objetivos de Europa 2020 (crecimiento inteligente, sostenible e integrador). Por ello ha sido propuesta como condición ex-ante de los Fondos Estructurales. Esto significa que la región debe disponer de una estrategia RIS3 (*Research and Innovation Strategies for Smart Specialisation*) validada por la Comisión Europea antes de poder recibir apoyo de los Fondos Estructurales para el periodo 2014-2020.

La condición ex-ante se aplica especialmente a dos de los once objetivos temáticos de FEDER: Reforzar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (objetivo I+D), y mejorar el acceso a, y el uso de, TIC de calidad (objetivo TIC), si bien tiene una ineludible relación con prácticamente todos los demás.

La especialización inteligente tiene un fuerte componente de “proceso” dinámico, abierto, donde la participación de los diversos agentes implicados es clave para identificar aquellas áreas prioritarias e inversiones basadas en el conocimiento que son fundamentales para crecimiento y el empleo en la CV.

El grupo de trabajo asume, por tanto, la responsabilidad regional de coordinación del ejercicio RIS3, y ha establecido los mecanismos para crear una estructura operativa e iniciar un proceso interactivo y continuado que, como primer reto debe ultimar una primera definición estratégica que oriente la redacción del próximo Programa Operativo de Fondos

Estructurales de la CV, teniendo en cuenta además que ésta va a ser considerada en el grupo de las regiones europeas más desarrolladas y, en consecuencia, se prevé que el 80% del presupuesto de FEDER deba emplearse en investigación e innovación, competitividad de las PYME, y eficiencia energética y energías renovables. La estructura de gobernanza ha sido ya desarrollada y está en funcionamiento. Consta de los siguientes elementos:

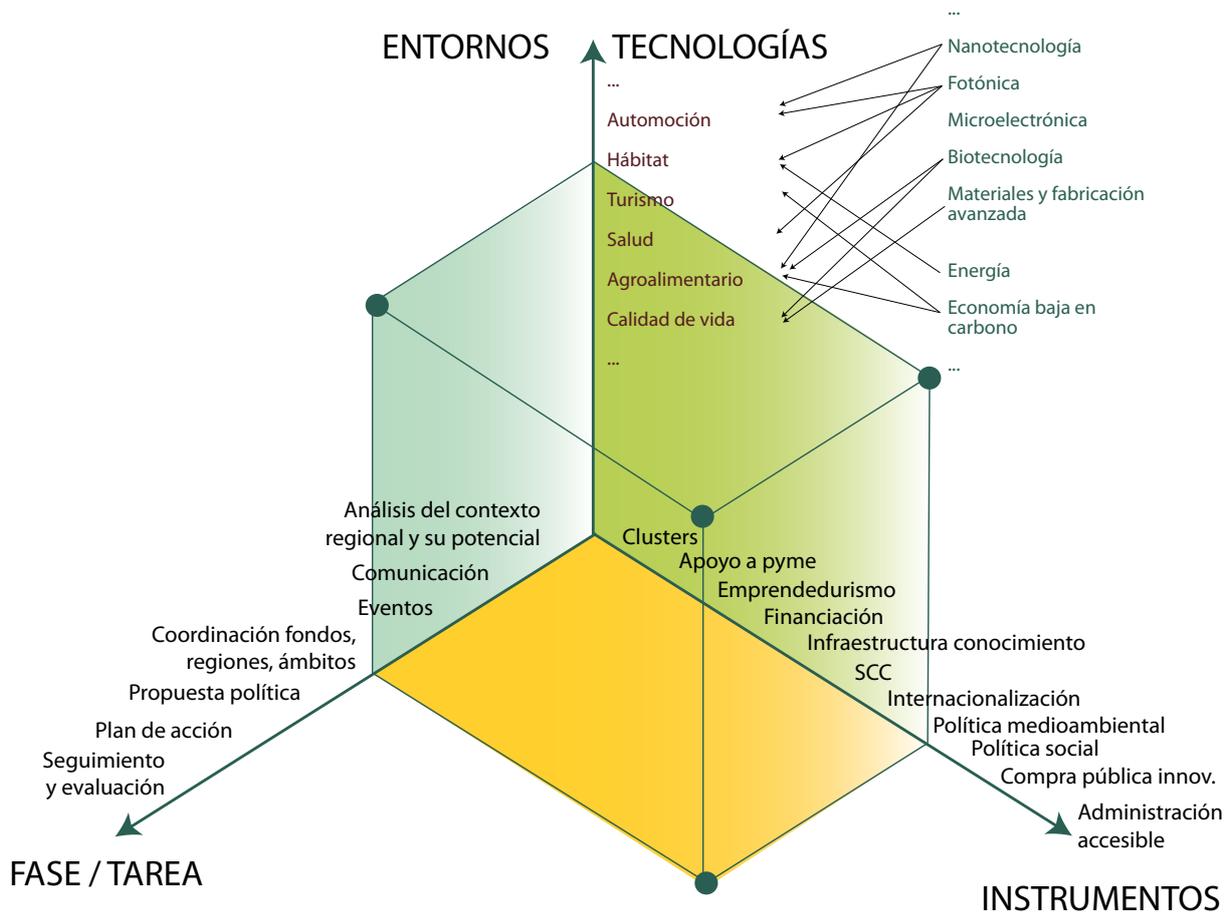
- **Comité de Dirección.** Se trata de la transformación del grupo de trabajo original del observatorio con objeto de darle carácter permanente y participativo. Responsable de la marcha general del proyecto, incluye además de los representantes empresariales, sociales y de la Generalitat, a representantes de la administración local, centros de conocimiento (Universidades, Institutos Tecnológicos), de fomento del emprendimiento, medios de comunicación y expertos en diversos campos vinculados hasta un total de veinte personas, más su Presidente. Sus tareas principales incluyen: establecer objetivos y hacer el seguimiento de las actividades; supervisar el programa de trabajo; mantener el apoyo político e institucional, y hacer de enlace formal con la Comisión Europea. El Comité de dirección ha celebrado ya dos reuniones y ha establecido las primeras líneas de trabajo.
- **Secretaría Técnica.** Responsable de la coordinación de todo el ejercicio bajo la supervisión del Comité de Dirección, ha sido asignada al IMPIVA, actualmente Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Dado el carácter de las tareas a desarrollar, se ha establecido un sistema de trabajo conjunto con todas las direcciones generales de la Generalitat vinculadas a la política de I+D+i, así como con la Dirección General de Fondos y Proyectos Europeos, encargada de la preparación del Programa Operativo.
- **Comité Asesor.** Formado por expertos que van integrándose en el grupo en función de las necesidades de los trabajos, y es el responsable técnico-científico de los mismos y de la coordinación de los equipos de desarrollo.
- **Equipos de desarrollo de propuestas** según las diferentes fases de la elaboración de la estrategia, los diferentes instrumentos de aplicación de la misma y los ámbitos temáticos y tecnologías en las que se focalice. La estructura de equipos se visualiza en el siguiente gráfico:

Los objetivos estratégicos que conforman este eje son:

Eje 6. Especialización inteligente: RIS3-CV

- ◆ Analizar el potencial innovador de la región
- ◆ Generar una visión compartida sobre el futuro de la región

ESTRUCTURA DE TRABAJO RIS3-CV



3.6.1. Analizar el potencial innovador de la región

Los trabajos y conclusiones que anteceden, desarrollados por el resto de los grupos del Observatorio, constituyen el esqueleto principal de la primera tarea. Dicho esqueleto debe ser completado por un ejercicio DAFO específico sobre la situación y potencial de la I+D+i regional, que debe ser realizado con una amplia participación de todos los agentes implicados. Para ellos se ha establecido una política incremental de comunicación mediante capilarización progresiva hacia agentes clave, complementada por una estrategia de comunicación que pretende hacer partícipe a toda la sociedad de este ejercicio.

3.6.2. Generar una visión compartida sobre el futuro de la región

Como resultado de los trabajos de este Observatorio, la Generalitat Valenciana deberá proponer sus focos estratégicos para orientar la posterior selección de prioridades de especialización. Esta tarea, en consecuencia, es posterior al momento actual.

L1. Selección de actividades prioritarias y tecnologías facilitadoras esenciales

Con objeto de ir anticipando las posibles prioridades, se ha instado ya a todos los agentes interesados, a través de los miembros del Comité de Dirección y del establecimiento de una página web específica y de una intranet de trabajo, a realizar manifestaciones de interés respecto a posibles entornos potenciales de desarrollo para la Comunitat Valenciana. Como resultado, comienzan a configurarse ya aquellos ámbitos en los que más evidentes resultan las fortalezas de nuestra región, sin descartar todavía que se integren nuevas áreas en las que la economía regional pueda posicionarse con ventaja competitiva y comparativa global. Con objeto de no condicionar la evolución de un proceso todavía activo, no se van a detallar en este apartado entornos específicos sobre los que ya se está trabajando intensamente de forma participativa.

Las prioridades temáticas que finalmente se establezcan deben ser además cruzadas con su implicación en las Tecnologías Facilitadoras Esenciales definidas por la Comisión Europea: la micro/nanoelectrónica, la fotónica, la nanotecnología, la biotecnología industrial, los materiales avanzados y los sistemas avanzados de fabricación, además de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Estas tecnologías son intensivas en conocimiento y se asocian con alta intensidad de I+D, ciclos rápidos de innovación, altas inversiones de capital y empleo altamente cualificado. Facilitan la innovación de procesos, productos y servicios en toda la economía y son de importancia sistémica: afectan a muchas áreas tecnológicas con una tendencia hacia la convergencia y la integración.

Las Tecnologías Facilitadoras Esenciales han sido señaladas por la Comisión en la propuesta para la nueva Política de Cohesión como una de las prioridades de inversión del FEDER como relevantes para el crecimiento inteligente de las regiones: capaces de generar crecimiento económico, empleo, y fortalecimiento de la competitividad de la economía. La particularidad de una política de innovación relacionada con estas tecnologías es que compromete a los actores a lo largo de diferentes cadenas de valor: desarrolladores de tecnología (universidades, organizaciones de investigación y tecnología), start-ups, PYME y fabricantes. En consecuencia, una política de innovación centrada en ellas permite a la mayoría de los sectores involucrarse y beneficiarse del enfoque global, sea cual sea su especialización y áreas de preferencia.

Dada la importancia de este análisis, se han establecido ya, como se comentaba anteriormente, equipos específicos de desarrollo que se encargarán del mismo, y que ya han comenzado su trabajo con la lógica bottom-up y la perspectiva de mercado que requiere el ejercicio. El equipo TIC, por ejemplo, ya cuenta con la participación de todos los agentes involucrados tanto desde el sector empresarial, como de la Administración (desde sus múltiples implicaciones como agente ejecutor de políticas y usuario avanzado), y de los agentes generadores de conocimiento. Ya se han comenzado los trabajos y se ha celebrado una jornada de coordinación recientemente. Otros equipos tanto transversales como específicos ya están plenamente activos y durante el mes de enero próximo comenzarán a realizar sesiones públicas de trabajo.

L2. Definición de políticas e instrumentos de actuación

La multiplicidad de instrumentos aplicables para la promoción y el fomento de una economía del conocimiento a nivel de la Comunitat Valenciana está en directa vinculación con la

planificación ejecutiva que se derive de la Estrategia de Especialización, y que necesariamente debe enmarcarse en el próximo Programa Operativo.

Cabe destacar la recomendación para que las políticas vinculadas a los instrumentos financieros cobren un especial protagonismo en el nuevo periodo de programación. Lógicamente, otras políticas ya implantadas como el apoyo a las infraestructuras de conocimiento fundamental y aplicado, o al emprendedurismo, deben mantenerse, si bien potenciadas y reorientadas. En este sentido el replanteamiento estratégico de la Red de Institutos Tecnológicos, o la participación de estos agentes y la Universidad en diferentes Knowledge Innovation Communities (KIC) del European Institute of Innovation and Technology (Climate KIC —ya activo—, Innovationforhealthy living and active ageing KIC, y FoodforFuture) están marcando la pauta de una nueva orientación de nuestros centros de conocimiento, mucho más vinculada a las demandas de la sociedad.

Pero también deben explorarse nuevos instrumentos con gran potencialidad como la compra pública innovadora (para el que se ha constituido un equipo específico con el encargo de establecer una propuesta piloto), o las acciones para el fomento de la reindustrialización y el estímulo de los sectores culturales y creativos, por ejemplo.

L3. Establecimiento de indicadores de seguimiento y evaluación

El sistema de seguimiento tendrá como fin verificar que las actividades están planificadas, los fondos se utilizan correctamente para la consecución de los objetivos previstos, y que los indicadores de resultados evolucionan en la dirección deseada.

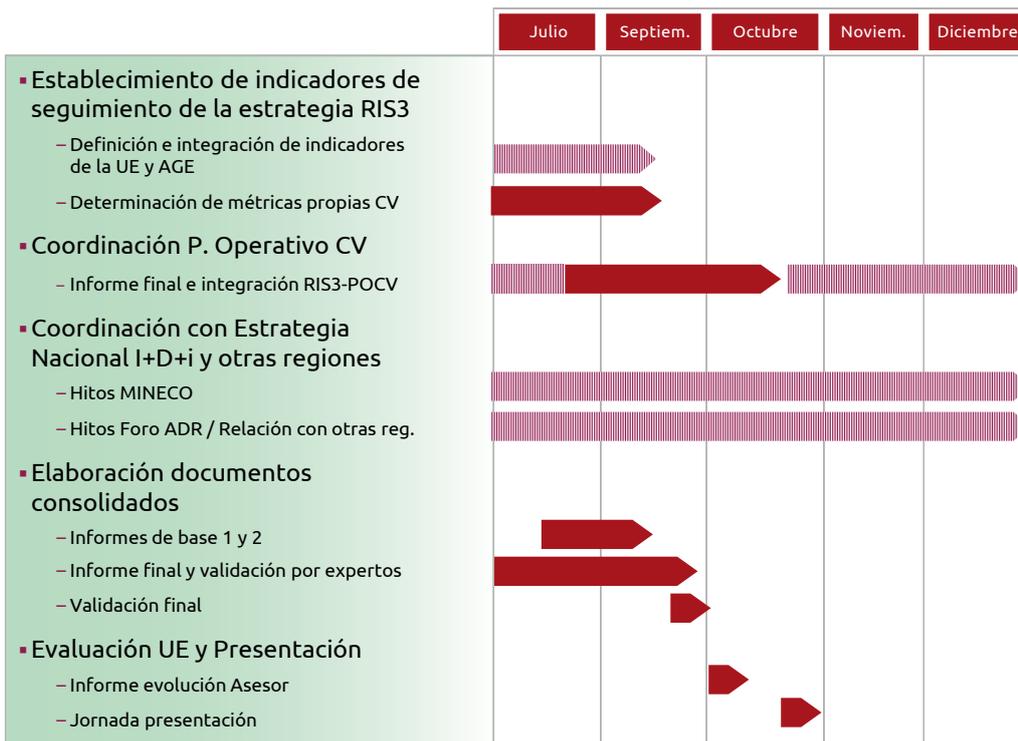
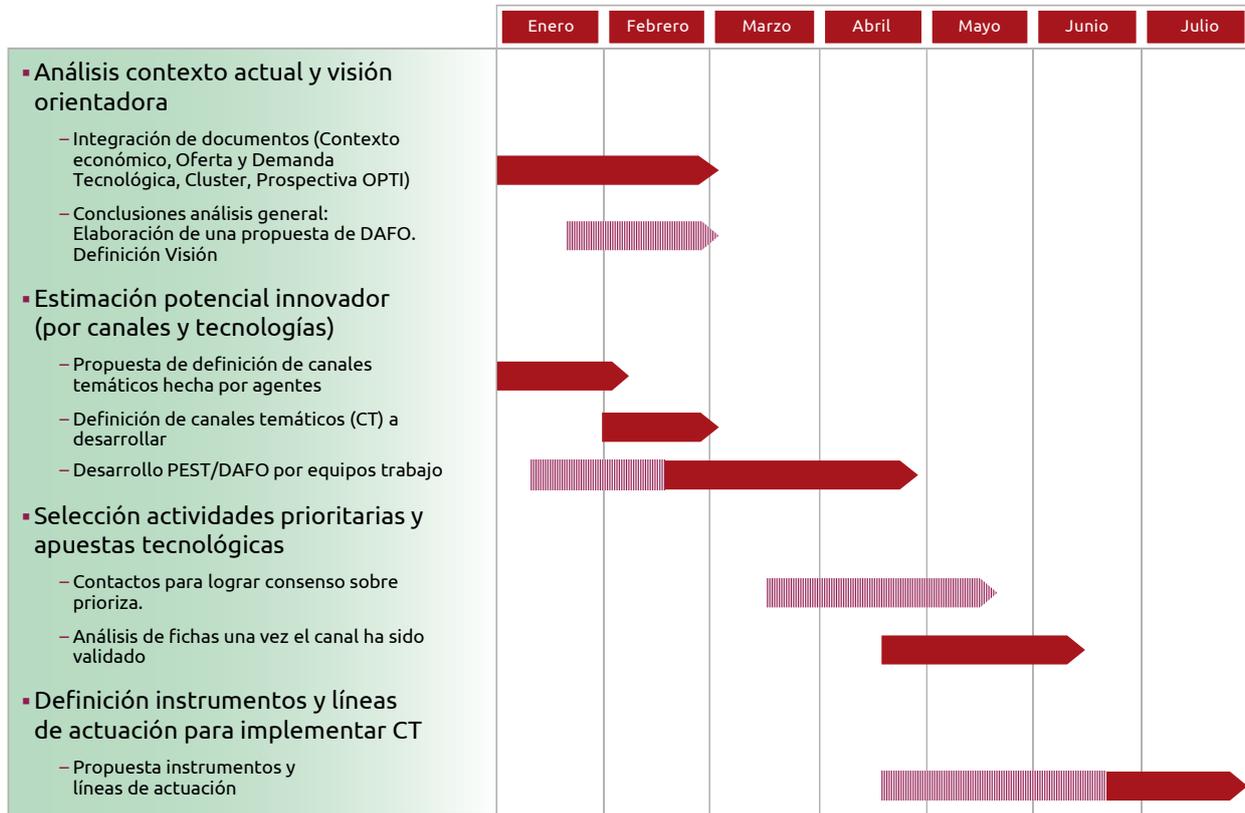
La evaluación tiene como finalidad valorar los efectos (por ejemplo, la contribución de las intervenciones al cambio en los resultados de los indicadores) y comprender cómo y por qué los efectos se consiguen. Debe tener en cuenta también los resultados no deseados, así como los mecanismos subyacentes.

Ambos mecanismos se complementan y su definición, aún no acometida, es esencial puesto que de ella depende la capacidad de aprendizaje y corrección del planteamiento estratégico y, además, va a orientar el establecimiento de objetivos programáticos para la aplicación de los Fondos Estructurales lo que significa, para este periodo 2014-2020, una especial responsabilidad ya que el flujo de recursos procedentes de la Unión Europea estará condicionado al grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

Durante el primer semestre de 2013 se ha establecido un calendario de trabajo para la elaboración y diseño de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) de la Comunitat Valenciana.

Tras ello, y en base a un proceso de valoración por parte de los Agentes Económicos y Sociales implicados en la definición de la Estrategia, se muestra una matriz que sitúa las acciones más significativas del eje en función de su impacto económico y el tiempo de implementación. Esta matriz permite identificar aquellas acciones más prioritarias y que formarán parte de las acciones a desarrollar en el corto plazo.

PLAN DE ACCIÓN A CORTO PLAZO RIS3-CV



4 Priorización de las acciones

A lo largo de la Estrategia de Política Industrial Visión 2020, se han definido 188 acciones, todas ellas orientadas al cumplimiento de la misión marcada: “Propiciar el desarrollo y la creación de empresas de carácter global y competitivas en todos los sectores, tanto emergentes como consolidados”. Ante este amplio conjunto de acciones, es necesario realizar un proceso de priorización de las mismas, de forma que se enumeren aquellas acciones prioritarias para la política regional de los próximos años.

Para ello, y una vez descritas las acciones que forman parte de cada uno de los ejes, se solicitó a los Agentes Económicos y Sociales, los expertos independientes, y la propia Administración Regional, es decir, los agentes que han formado parte directa en la elaboración de la presente Estrategia, que valoraran la prioridad de cada una de las acciones. Para establecer esta prioridad se consideraron dos parámetros:

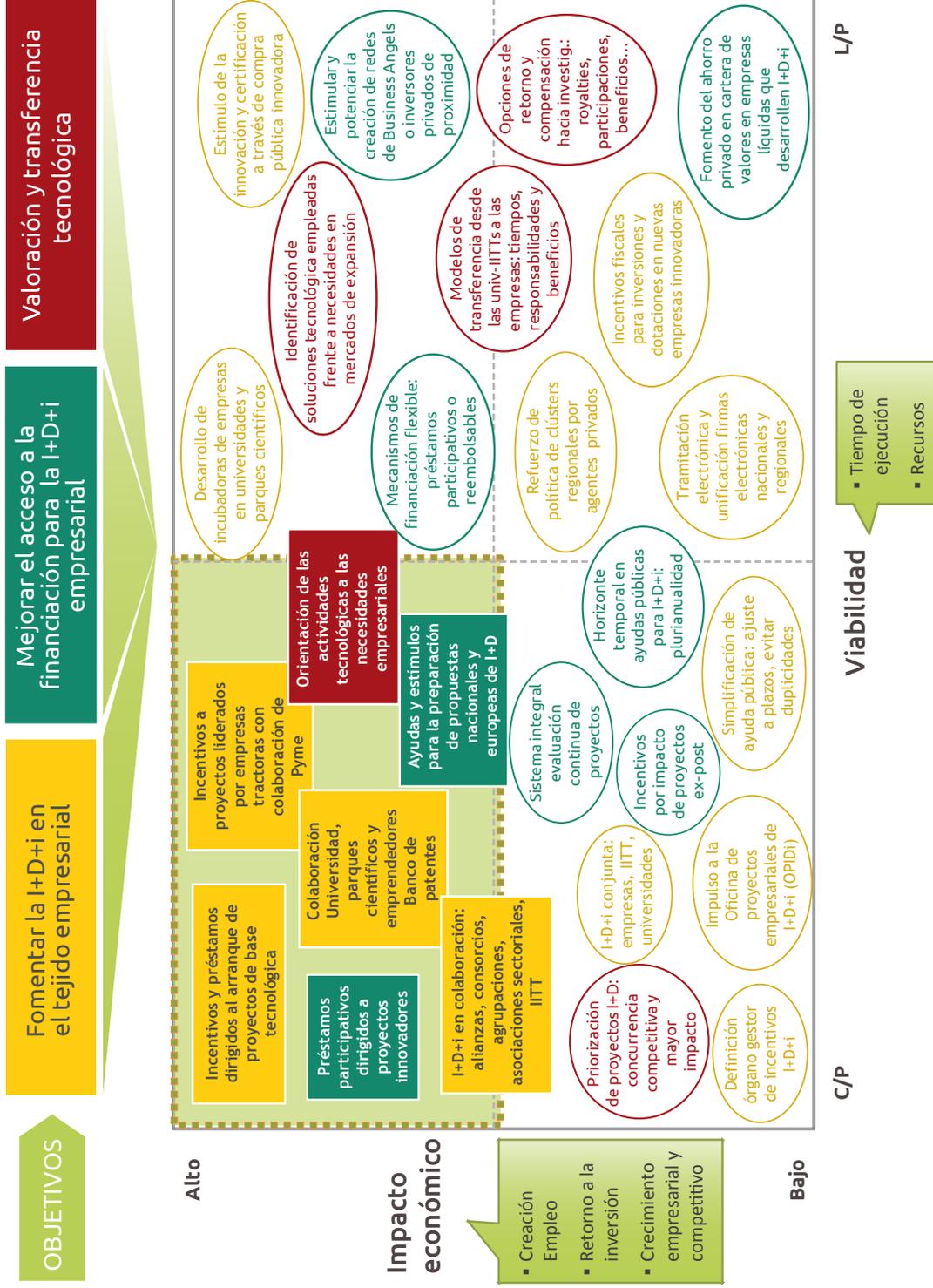
- **Impacto económico** de la acción, esto es, efectos directos e indirectos que conlleva la puesta en marcha de la acción descrita: creación de empleo, retorno de la inversión, crecimiento empresarial, aumento de competitividad, mayor valor añadido, sofisticación de los productos o servicios, mejoras medioambientales...
- **Viabilidad de implementar** la acción, teniendo en cuenta los recursos y el tiempo necesario para su aplicación, las acciones se clasifican como viables en el corto, medio y largo plazo.

Como resultado de este proceso de priorización se han elaborado cinco matrices, una para cada uno de los ejes que forman parte de la EPI V-2020 (se excluye el Eje 6. Especialización productiva, ya que la Estrategia de Especialización Inteligente está en proceso de elaboración y tiene un nivel de desarrollo que impide la priorización de sus acciones), de forma que puede observarse la situación de las acciones en función de su impacto y del momento de su ejecución. Finalmente, y como resultado final de este proceso de priorización, se muestra un listado de las **25 acciones prioritarias de la Estrategia de Política Industrial**, siendo estas acciones las que van a tener mayor prioridad en materia industrial para la Administración Regional en los próximos años.



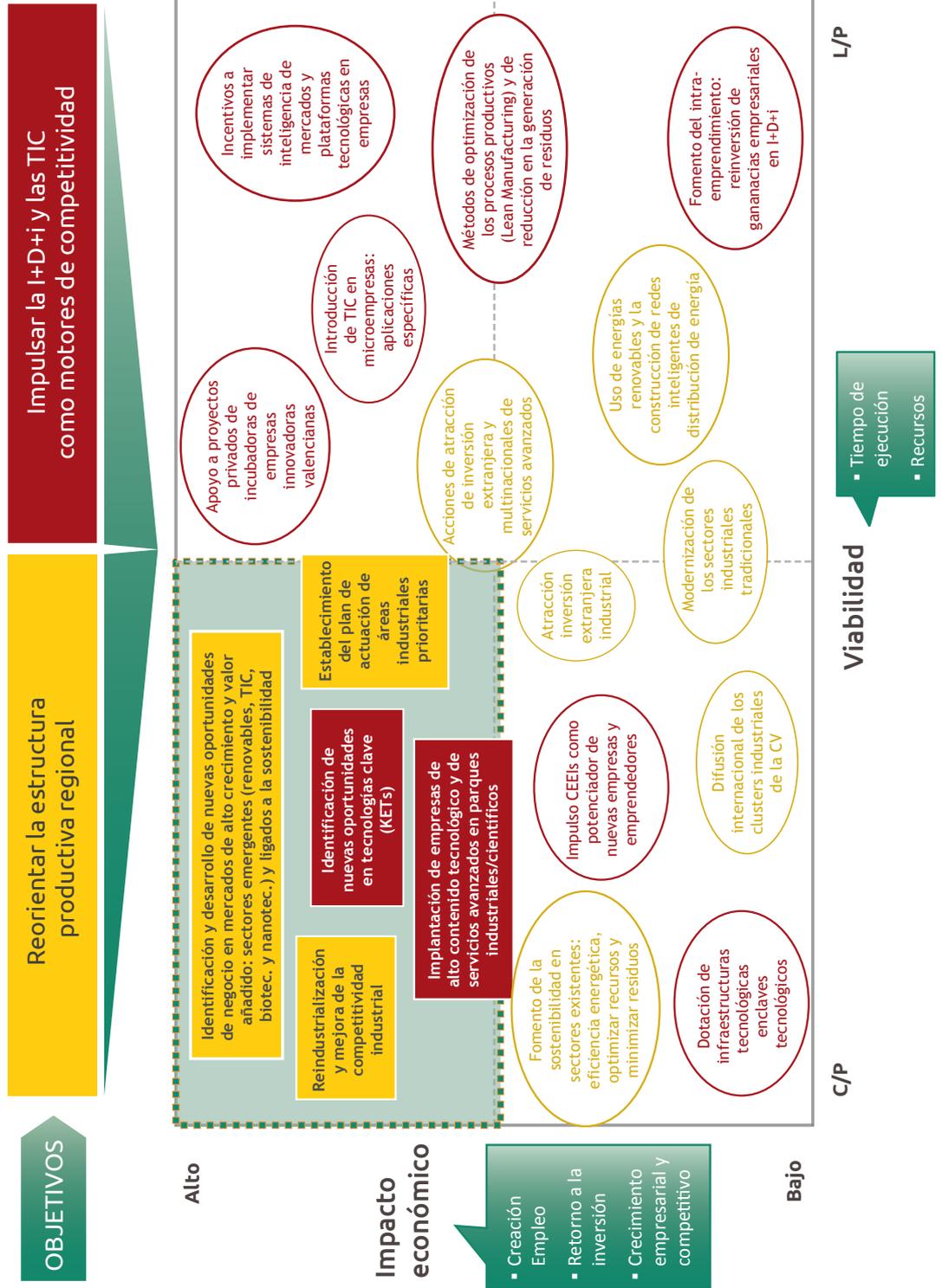
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

EJE 2. INNOVACIÓN: I+D+i empresarial



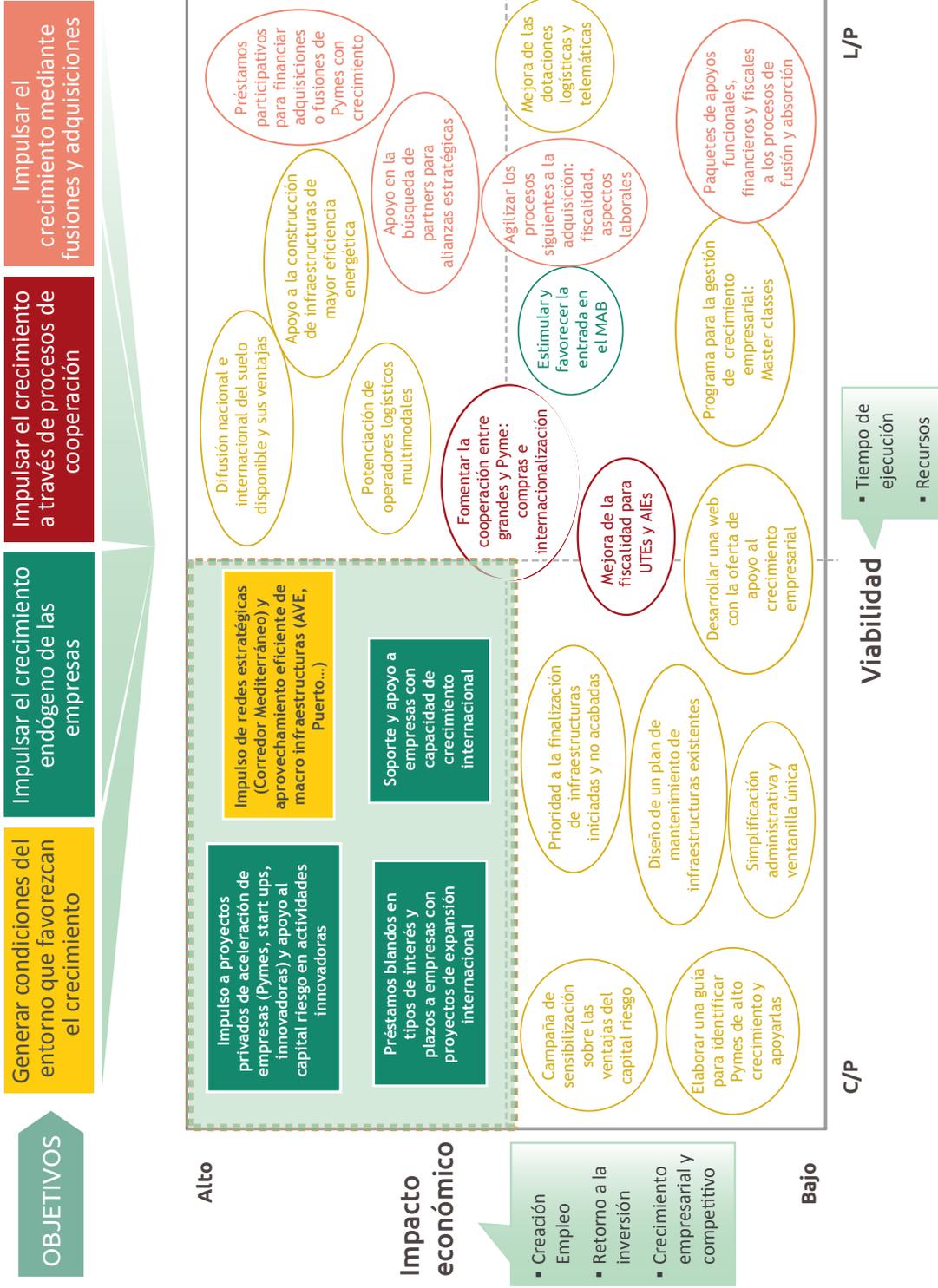
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

EJE 3. DIVERSIFICACIÓN: Modernización de nuevos sectores



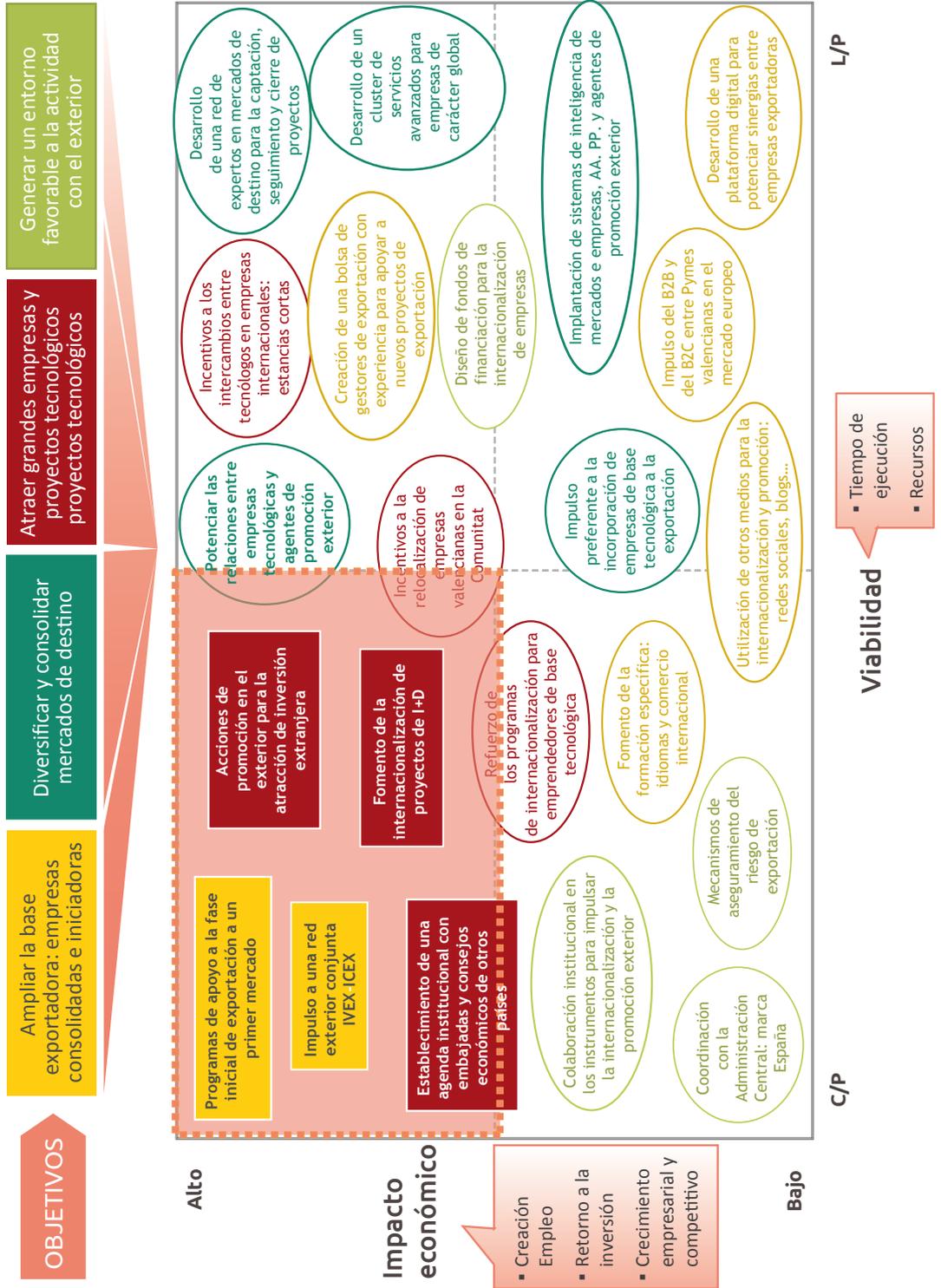
MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

EJE 4. CRECIMIENTO EMPRESARIAL: de pyme a gran empresa



MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE ACCIONES

EJE 5. INTERNACIONAL: Una economía abierta



Una vez realizado este amplio análisis de las acciones que forman parte de la Estrategia de Política Industrial, desde la Administración Regional se han elegido las **25 acciones más prioritarias** para su puesta en marcha en el corto plazo. De esta forma, la Administración quiere mostrar el compromiso de la misma en el cumplimiento de los objetivos marcados por la Estrategia. Cada una de estas acciones tiene desglosado su plan de trabajo y su responsable, de forma que se podrá evaluar el cumplimiento y ejecución de cada una de estas acciones.

25 ACCIONES PRIORITARIAS

Eje 1. Personas: calidad del capital humano

- 1** Desarrollo de competencias profesionales en la empresa a través de un proceso mixto de empleo y formación: impulso de la **Formación Profesional Dual**
- 2** Impulso de un **entorno estable y favorable al emprendimiento**: simplificación administrativa, incentivos fiscales, y servicios de apoyo y asesoramiento a la creación de empresas
- 3** Apoyo en la **gestión inicial de la actividad empresarial**: formación y tutores de seguimiento
- 4** Adaptación continua de los procesos de **formación para cubrir las necesidades empresariales** y de especialización tecnológica: grupos de trabajo mixtos formados por Universidades, Centros de Formación Profesional, Institutos Tecnológicos y empresas
- 5** Incentivos a la incorporación de **investigadores y gestores de innovación** en empresas valencianas para la puesta en valor de su conocimiento en proyectos de I+D+i

Eje 2. Innovación: I+D+i empresarial

- 6** Incentivos y préstamos dirigidos a **proyectos de I+D+i en colaboración** y proyectos liderados por empresas tractoras en colaboración con pymes
- 7** Incentivos y préstamos dirigidos al arranque de **proyectos de base tecnológica**
- 8** Coordinación y apoyo a la **preparación de propuestas** a nivel nacional y europeo tanto en empresas, grupos de I+D e Institutos Tecnológicos
- 9** Préstamos participativos dirigidos a **proyectos innovadores**
- 10** Orientación de las **actividades tecnológicas** a las **necesidades empresariales**: transferencia tecnológica
- 11** Apoyo a la colaboración entre universidades, parques científicos y los emprendedores: **banco de patentes**

Eje 3. Diversificación: Modernización y nuevos sectores

- 12** Identificación y desarrollo de nuevas **oportunidades de negocios** en mercados de alto crecimiento y valor añadido
- 13** Establecimiento de un **Plan de Áreas Industriales Prioritarias**: mapa de suelo industrial
- 14** Incentivos a la localización de empresas de alto contenido tecnológico y de servicios avanzados en parques industriales y científicos: **enclaves tecnológicos**
- 15** **Reindustrialización** y mejora de la competitividad: captación de inversores y relocalización de actividades industriales
- 16** Apoyo a la identificación de nuevas oportunidades de negocio vinculadas a **tecnologías de vanguardia**

Eje 4. Crecimiento empresarial: de pyme a gran empresa

- 17** Impulso a **infraestructuras estratégicas** y aprovechamiento de infraestructuras ya existentes: tren de alta velocidad, puertos, aeropuertos, Corredor Mediterráneo...
- 18** Impulso a proyectos privados de **aceleración de empresas innovadoras** (pymes, start ups) y apoyo al capital riesgo en sectores específicos
- 19** Soporte y **apoyo a empresas con capacidad de crecimiento internacional**: incentivos, pólizas de aseguramiento, deducciones fiscales...
- 20** Préstamos blandos en tipos de interés y plazos a empresas con **proyectos de expansión internacional** previamente seleccionados

Eje 5. Internacionalización: una economía abierta

- 21** Acciones de **promoción exterior** para la atracción de inversión extranjera y relocalización de empresas valencianas: plan comercial en el exterior
- 22** Establecimiento de una **agenda institucional** con embajadas y consejos económicos de otros países potenciales para la Comunitat Valenciana
- 23** Fomento de la **internacionalización de proyectos de I+D**: colaboración internacional y unidades de I+D de excelencia mundial
- 24** Programa de apoyo a la **fase inicial a la exportación** a un primer mercado: análisis, clientes potenciales y planificación estratégica
- 25** Impulso a una **red conjunta IVEX-ICEX**: optimización de recursos e integración de las delegaciones internacionales en el exterior

Para llevar a cabo la materialización de estas 25 acciones prioritarias en el corto plazo, la Administración Regional pone al servicio de la Estrategia de Política Industrial una importante cantidad de recursos económicos, muestra del compromiso que, por parte de los agentes implicados en la misma, se tiene en el cumplimiento de los objetivos fijados por la EPI Visión 2020. A partir de estas grandes cifras, los recursos destinados a cada una de las líneas serán definidas anualmente en base a las acciones consideradas como más necesarias por parte del Observatorio de Industria y los Sectores Económicos Valencianos.

ACTUACIÓN PRESUPUESTARIA

Ejes de la EPI Visión 2020		Dotación 2014 (Millones de euros)
Eje 1. Personas		20-30
Eje 2. Innovación	→	50-60
Eje3. Diversificación	→	50-60
Eje4. Crecimiento empresarial	→	30-40
Eje5. Internacionalización	→	10-20
TOTAL	→	160-210

5 Seguimiento y evaluación

La Estrategia de Política Industrial Visión 2020 define el camino a seguir en el corto y medio plazo por parte de la Administración Regional y los agentes económico-sociales para favorecer el desarrollo y la creación de empresas globales y competitivas en la Comunitat Valenciana apoyándose en los pilares de la innovación, la diversificación y la internacionalización. Este propósito será alcanzable siempre y cuando se cumplan los objetivos estratégicos fijados por la Estrategia: proporcionar al tejido productivo un capital humano excelente capaz de incorporar mayor valor añadido al producto final; doblar el esfuerzo que las empresas localizadas en la Comunitat Valenciana realizan en materia de innovación; incrementar la importancia de la actividad industrial en el crecimiento económico valenciano; lograr un mayor tamaño de las empresas que componen la base empresarial; y asumir la actividad comercial en el extranjero como la vía natural de salida de los productos y servicios ofrecidos por las empresas valencianas.

En este sentido es necesario establecer la forma en la que se realice un seguimiento y evaluación continua del cumplimiento o desviación de los objetivos estratégicos establecidos por la EPI V-2020. Para ello se establecen dos grandes niveles de seguimiento y evaluación:

- **Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos:** órgano paritario conformado por miembros de la Administración Regional (representantes de Agricultura y Pesca, Turismo y Comercio, Economía y Empleo, Industria y Energía, Hacienda y Presupuestos e Infraestructuras y Transportes), asociaciones empresariales (CIERVAL, CEC, CEV y COEPA) y sindicatos (Comisiones Obreras y UGT). Este órgano debe reunirse semestralmente con la finalidad de analizar el nivel de cumplimiento de las acciones prioritarias establecidas por la EPI V-2020 y el grado de alcance de los objetivos estratégicos marcados a partir de una base de datos que incluya la evolución de las principales variables regionales relacionadas con cada uno de los objetivos definidos. Asimismo, el Observatorio será el lugar adecuado para que sus miembros expongan las nuevas problemáticas existentes y se definan las acciones a potenciar con vistas a cumplir con la misión marcada por la EPI V-2020, de forma que será el órgano que vaya ajustando las actuaciones marcadas por la EPI Visión 2020 en base a las necesidades y urgencias de cada momento.
- **Comisión técnica de seguimiento y evaluación:** órgano integrado por personal de la Administración Regional y que represente a las distintas áreas de actuación (Trabajo y Empleo, Industria y Energía, Fondos Europeos, Economía e Internacionalización) con la finalidad de llevar un seguimiento personalizado de cada una de las 25 acciones prioritarias establecidas por la EPI V-2020. Esta comisión se reunirá mensualmente, y cada uno de los responsables de cada acción deberá exponer los avances realizados, así como las próximas fases de su plan de acción. Dichos avances serán comunicados al Observatorio de la Industria y de los Sectores Económicos en sus reuniones semestrales.

EQUIPOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Miembros del Observatorio

Máximo Buch Torralba (Conseller de Ec., Ind., Turismo y Empleo)
 Joaquín Vañó Gironés (Sec. Aut. Agric., Pesca, Alim. y Agua)
 Daniel Marco Blanes (Sec. Aut. Turismo y Comercio)
 Fernando Díaz Requena (Sec. Aut. Economía y Empleo)
 José Monzonís Salvia (Sec. Aut. Industria y Energía)
 Eusebio Monzó Martínez (Sec. Aut. Hacienda y Presupuestos)
 Victoriano Sánchez-Barcaitztegui Moltó (Sec. Aut. Infraest.)
 José Vicente González Pérez (Presidente de CIERVAL)
 Salvador Navarro Pradas (Presidente de CEV)
 Moisés Jiménez Mañás (Presidente de COEPA)
 Javier López Mora (Secretario General de CIERVAL)
 Ricardo Miralles Mayor (Secretario General de CEV)
 Rafael Montero Gomis (Secretario General de CEC)
 Ana María García Alcolea (CCOO-PV)
 Jaume Mayor Salví (CCOO-PV)
 David Llàcer Córcoles (CCOO-PV)
 Gonzalo Pino Bustos (UGT-PV)
 Petra Araque Catena (UGT-PV)
 Elvira Ródenas Sancho (UGT-PV)
 Joaquín Ríos Casanova (Director General de Industria)
 Eduardo Tomás Dolado (Funcionario)

Comité ejecutivo de seguimiento y evaluación

DIRECCIÓN DE LA COMISIÓN
 Joaquín Ríos Casanova (Director General de Industria)

RESPONSABLE TRABAJO
 Rafael Miró Pascual (Director General de Trabajo)
 David Martí Pachón (Adjunto)

RESPONSABLE INDUSTRIA
 Joaquín Ríos Casanova (Director General de Industria)
 Eduardo Tomás Dolado (Adjunto)
 Juan Manuel San Martín Blázquez (Adjunto)

RESPONSABLE ECONOMÍA Y EMPLEO
 Rafael Sánchez (Adjunto)
 Javier Manglano (Adjunto)

RESPONSABLE INTERNACIONALIZACIÓN
 Mar Casanova Llorens (Directora General de Internacionalización)
 Cristina Villó Sirerol (Adjunta)

REPRESENTANTES DEL OBSERVATORIO
 José Vicente González Pérez (Presidente de CIERVAL)
 Javier López Mora (Secretario General de CIERVAL)
 Jaume Mayor Salví (CCOO-PV)
 Gonzalo Pino Bustos (UGT-PV)

SECRETARÍA TÉCNICA
 Javier Quesada Ibáñez (Ivie)

Junto a las variables asociadas a cada uno de los cinco objetivos estratégicos de la EPI V-2020, cada uno de los ejes estratégicos lleva asociados indicadores de seguimiento relacionados con sus objetivos específicos. A continuación se muestra una comparativa de la situación en el último año disponible de la Comunitat Valenciana y España en cada uno de los objetivos estratégicos e indicadores de seguimiento:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	C. Valenciana	España	% CV/ESP
Población ocupada con estudios superiores (%)	36,0	39,5	91,1
Gasto en innovación empresarial en relación al PIB (%)	0,68	1,38	49,0
Peso de la actividad industrial en el PIB (%)	17,0	16,9	100,9
N.º de empresas de más de 50 trabajadores por cada 100 empresas pequeñas (empresas)	17,7	19,7	89,8
Volumen de exportaciones en relación al PIB (%)	20,6	20,9	98,4

EJE 1. PERSONAS	C. Valenciana	España	% CV/ESP
Nivel de sobre-cualificación de los ocupados con estudios superiores (%)	40,5	35,6	113,7
Personal dedicado a actividades de I+D respecto al total de ocupados (tantos por mil)	3,59	4,96	72,4
Peso de los emprendedores respecto al total de la población ocupada (%)	13,9	14,4	96,5

EJE 2. INNOVACIÓN	C. Valenciana	España	% CV/ESP
Peso de las empresas que han realizado innovación tecnológica respecto al total de empresas (%)	16,8	16,6	101,4
Parte de las actividades de I+D empresarial financiadas con financiación extranjera (%)	5,8	7,4	78,5
Importe de los contratos de I+D y consultoría facturados desde los Institutos Tecnológicos a empresas (millones de €)	47,7	-	-

EJE 3. DIVERSIFICACIÓN	C. Valenciana	España	% CV/ESP
Parte del empleo localizado en actividades tecnológicas (AYMAT) e intensivas en conocimiento respecto al total (%)	33,1	40,0	82,6
Empresas que utilizan las TIC para compartir información con sus proveedores y clientes respecto al total (%)	22,3	21,8	102,3
Porcentaje de las ventas de las empresas valencianas que procede de innovaciones (%)	10,9	12,1	89,7

EJE 4. CRECIMIENTO EMPRESARIAL	C. Valenciana	España	% CV/ESP
Inversión privada en activos productivos (maquinaria, equipos, TIC) como porcentaje del PIB (%)	11,3	13,5	83,8
Peso de las empresas con experiencia exportadora con un volumen anual de exportación superior a 500.000€ (%)	41,4	38,9	106,6
Gasto medio dedicado a actividades innovadoras por las PYME valencianas (miles de €)	31,2	34,4	90,8

EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN	C. Valenciana	España	% CV/ESP
Porcentaje de empresas que realizan actividades comerciales con el exterior respecto al total (%)	13,4	9,5	140,8
Porcentaje de las exportaciones dirigidas a mercados localizados fuera de la Unión Europea (%)	40,8	38,9	104,8
Peso de la inversión extranjera realizada en España y que se localiza en la Comunitat Valenciana (%)	0,7	-	-



De la misma forma se puede observar la evolución que estas variables han tenido desde 2008, observando de esta forma los efectos de la anterior Estrategia de Política Industrial y el impacto de la crisis económica mundial:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	2008	2009	2010	2011	2012		2016	2020
Población ocupada con estudios superiores (%)	29,8	31,1	33,2	35,2	36,0		38,0	40,0
Gasto en innovación empresarial en relación al PIB (%)	1,11	0,83	0,79	0,68	-	→	1,5	2,0
Peso de la actividad industrial en el PIB (%)	17,5	15,6	16,3	16,8	17,0	→	18,0	20,0
N.º de empresas de más de 50 trabajadores por cada 100 empresas pequeñas (empresas)	15,9	16,1	17,1	17,0	17,7	→	18,5	20,0
Volumen de exportaciones en relación al PIB (%)	18,2	16,7	18,3	19,7	20,6	→	22,0	25,0

EJE 1. PERSONAS	2008	2009	2010	2011	2012		2016	2020
I1.1. Nivel de sobre-cualificación de los ocupados con estudios superiores (%)	36,6	34,8	35,0	40,4	40,5		33,0	25,0
I1.2. Personal dedicado a actividades de I+D respecto al total ocupados (tantos por mil)	3,31	3,46	3,52	3,59	-	→	6,0	10,0
I1.3. Peso de los emprendedores respecto a la población activa (%)	15,9	14,1	14,6	14,4	13,9	→	16,0	20,0

EJE 2. INNOVACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012		2016	2020
I2.1. Peso en el tejido empresarial de las empresas que han innovado en los últimos dos años (%)	20,2	20,9	18,0	16,8	-		20,0	25,0
I2.2. Gasto en I+D empresarial financiada a través de fondos extranjeros (%)	2,5	2,6	3,0	5,8	-	→	7,5	10,0
I2.3. Importe económico de los contratos de I+D y consultoría realizados por los IITT (millones de €)	54,2	59,9	60,3	56,7	47,7	→	70,0	100

EJE 3. DIVERSIFICACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012		2016	2020
I3.1. Parte del empleo localizado en actividades tecnológicas (AYMAT) e intensivas en conocimiento respecto al total (%)	30,2	31,2	32,4	33,1	33,1		38,0	45,0
I3.2. Empresas que utilizan las TIC para compartir información con sus proveedores y clientes respecto al total (%)	10,1	12,4	15,3	18,8	22,3	→	30,0	40,0
I3.3. Porcentaje de las ventas de las empresas valencianas que procede de innovaciones (%)	6,2	8,8	10,4	10,9	-	→	15,0	20,0

EJE 4. CRECIMIENTO EMPRESARIAL	2008	2009	2010	2011	2012		2016	2020
I4.1. Inversión privada en activos productivos (maquinaria, equipos, TIC) como porcentaje del PIB (%)	13,9	11,3	11,3	-	-		12,0	15,0
I4.2. Peso de las empresas con experiencia exportadora con un volumen anual de exportación superior a 500.000€ (%)	41,2	38,5	40,5	42,4	41,4	→	45,0	50,0
I4.3. Gasto medio dedicado a actividades innovadoras por las PYME valencianas (miles de €)	44,1	32,6	29,5	31,3	-	→	40,0	50,0

EJE 5. INTERNACIONALIZACIÓN	2008	2009	2010	2011	2012		2016	2020
I5.1. Porcentaje de empresas que realizan actividades comerciales con el exterior respecto al total (%)	7,9	8,8	9,7	11,6	13,4		16,0	20,0
I5.2. Porcentaje de las exportaciones dirigidas a mercados localizados fuera de la Unión Europea (%)	32,0	30,2	35,0	37,2	40,8	→	45,0	50,0
I5.3. Peso de la inversión extranjera realizada en España y que se localiza en la Comunitat Valenciana (%)	1,0	3,8	1,2	1,7	0,7	→	2,0	6,0

